

**módulo I:** un  
proyecto de  
consenso en  
valores.

**módulo II:** ante las  
violencias, el  
horizonte de los  
DDHH.

**módulo III:** mi  
grupo y yo por un  
mundo no violento

**módulo IV:** la  
transformación de  
conflictos, una  
herramienta valiosa

**módulo V:** estamos  
con las víctimas

**Itinerario didáctico: *dando pasos hacia la paz***

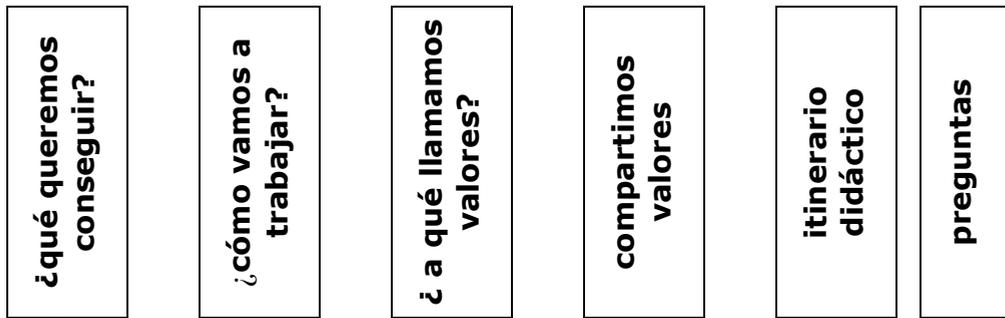
### **Objetivos del itinerario:**

1. Ampliar las perspectivas de análisis y vivencia de nuestra realidad como una sociedad multifactorial, multicultural y diversa.
2. Identificar los diferentes tipos de violencia e interiorizar los Derechos Humanos como un marco de superación de las mismas.
3. Adquirir una visión humana de los conflictos, reconocer cuanto de enriquecedor tienen si no explotan de forma violenta, y aprender a transformarlos en oportunidades para el crecimiento personal y grupal.
4. Desarrollar actitudes y comportamientos de reflexión, búsqueda de alternativas y compromiso con el uso de estrategias no violentas.
5. Re-llenar de sentido la paz y sus ámbitos desde la ética de la justicia, la ética del cuidado y la ética del compromiso.
6. Apostar por un proyecto de vida justo y solidario descubriendo en uno y una misma formas de cuidar y ser justa con las personas que sufren.
7. Interiorizar actitudes de empatía y escucha activa hacia quienes han vivido, sufrido o sufren cualquier tipo de maltrato o expresión violenta.
8. Identificar las estrategias para transferir a situaciones propias y cercanas los conocimientos, habilidades y valores experimentados en el aula.

**Cuadro resumen actividades del itinerario :*dando pasos hacia la paz***

<b>módulos</b>	<b>secuencias</b>	<b>actividades</b>	<b>herramientas y recursos</b>
Módulo I	1ª secuencia	<b>I.1.1:</b> La carpeta personal, instrumento de reflexión en valores. <b>I.1.2:</b> Compartiendo valores. El partido de tenis.	Herramienta I.1.2 Recurso I.1.2
		<b>Carpeta personal:</b> Encuadrando una fotografía (I.1.CP)	Herramienta I.1.CP
Módulo II	2ª secuencia	<b>II.2.1:</b> Reconociendo las respuestas violentas. <b>II.2.2:</b> La alfombra de los DDHH <b>II.2.3:</b> Bingo de los DDHH	Herramienta II.2.1 (ALUMNADO) Recurso II.2.1 (PROFESORADO) Alfombra MuseoDeLaPazdeGernika Herramienta II.2.3
		<b>Carpeta personal:</b> Utilización de los símbolos: ¿Cuándo nos unen y cuándo nos separan? (II.2.CP)	Herramienta II.2.CP Recurso II.2.CP Gestos y símbolos, una comparación cultural.
Módulo III	3ª secuencia	<b>III.3.1:</b> Visionado de audiovisuales	Herramienta III.3.1 Recurso III.3.1 Recurso III.3.2 Recurso III.3.3 audiovisuales
		<b>Carpeta personal:</b> Respuestas violentas, pasivas y asertivas (III.3.CP)	Herramienta III.3.CP
Módulo IV	4ª secuencia	<b>IV.4.1:</b> Elegir lo positivo. <b>IV.4.2:</b> El proceso del conflicto y pautas de análisis.	Herramienta IV.4.2.1 Recurso IV.4.2.1 Recurso IV.4.2.2 Recurso IV.4.2.3 Herramienta IV.4.2.2
		<b>Carpeta personal:</b> un compromiso. (IV.4.CP)	Herramienta IV.4.CP
Módulo V	5ª secuencia	<b>V.5:</b> LA GATA Y LOS RATONES	Recurso V.5.1
		<b>Carpeta personal:</b> encuesta personal(V.5.CP)	Herramienta V.5.CP
	6ª secuencia	<b>V.6:</b> PORTADAS DE UNA ÉPOCA	Recurso V.6.1 Recurso V.6.2 Recurso V.6.3 Recurso V.6.4 (PROFESORADO)
		<b>Carpeta personal:</b> lo que me han contado las personas adultas(V.6.CP)	Herramienta V.6.CP
	7ª secuencia	<b>V.7.1:</b> LA MADEJA DE LANA. <b>V.7.2:</b> ESCUCHANDO LOS TESTIMONIOS	V.7.2 Herramientas Escucha Activa (HEA 1, 2 y 3) V.7.2 Herramienta de grupo (HG) Recursos V.7.2
		<b>Carpeta personal:</b> Resumen del testimonio. (V.7.CP)	Herramienta V.7.CP
	8ª secuencia	<b>V.8.1:</b> REFLEXIONANDO EN GRUPO SOBRE LOS TESTIMONIOS	V.8.1 Herramienta trabajo grupo (RGT)
		<b>Carpeta personal:</b> Reflexión personal.(V.8.CP)	Herramienta V.8.CP

**: dando pasos hacia la paz**



**Módulo I: Un proyecto de consenso en valores.**

**Objetivos del módulo**

1. Reconocer los comportamientos violentos en mí y en nuestro entorno.
2. Compartir nuestros valores.
3. Ejercitar la escucha y la argumentación.
4. Compartir las claves metodológicas para el desarrollo del trabajo: introspección, comunicación en grupo y carpeta personal.

**Cuadro resumen actividades del módulo I**

módulos	secuencias	actividades	herramientas y recursos
Módulo I	1ª secuencia	<b>I.1.1:</b> La carpeta personal, instrumento de reflexión en valores. <b>I.1.2:</b> Compartiendo valores. El partido de tenis.	Herramienta I.1.2 Recurso I.1.2
		<b>Carpeta personal:</b> Encuadrando una fotografía (I.1.CP)	Herramienta I.1.CP

**actividad I.1.1**

**LA CARPETA PERSONAL: instrumento de reflexión en valores**

**Objetivos**

- Respetar la intimidad de cada cual.
- Ejercitar la reflexión y la elaboración personal de conclusiones.
- Recoger y ordenar el material y las actividades realizadas.
- Compartir el itinerario didáctico y la metodología del proyecto.

**Descripción de la actividad**

El alumnado crea una carpeta y la personaliza. En ella va incorporando los materiales que se le ofrecen y todo aquello que le ayude en su proceso personal de construcción de una opinión y una postura ante los problemas afectivos y cognitivos que le van surgiendo en este proyecto.

Es un espacio personal que ninguna otra persona puede ver sin su permiso. Se puede negociar con el alumnado la utilización de esta carpeta como un instrumento de evaluación. Valoraríamos el que las actividades estén realizadas, el interés que demuestra la persona al organizar y completar su carpeta. Esta evaluación la haríamos de manera compartida de tal manera que, si fuera el caso, el alumnado tenga la oportunidad de decirnos que una o varias partes no quiere que las leamos.

**Notas**

- Hay que recordar que es un espacio personal.
- La carpeta se puede completar con todo lo que el tema sugiera a cada persona: textos, fotos, comentarios...
- Antes del trabajo personal de cada sesión es necesario presentar en el grupo la actividad que se pide para la carpeta personal.
- Al finalizar el proyecto, sería interesante que se comentara en el grupo las aportaciones que cada persona ha hecho en su carpeta y cómo valora este instrumento utilizado.

**Reflexión**

Es conveniente potenciar un proceso de interiorización y reflexión así como la sistematización de una tarea personal con el resultado de un pequeño producto, con la creación de una conclusión, un compromiso, una acción...

Aprovecharemos este momento para presentar en fotocopias los objetivos del proyecto, la metodología que utilizaremos, el espacio en el que nos reuniremos...

**Materiales**

- Cartulinas de colores para doblar en tamaño folio
- Rotuladores
- Fotocopias de los objetivos del programa.

**actividad I.1.2**

**Compartiendo valores: *el partido de tenis.***

**Objetivos**

- Expresar corporalmente la opinión
- Interiorizar los procesos de construcción de la opinión y la argumentación.
- Entrenar las posibilidades creativas ante el conflicto socio-afectivo y cognitivo.

**Descripción de la actividad**

El profesorado o el mismo alumnado escribe una serie de frases rotundas que permitan posicionarse desde la opinión y los valores personales.

Dependiendo del tiempo disponible, se llevan las frases preparadas o se escriben allí mismo. Más importante que posicionarnos ante un número elevado de frases, será dar tiempo suficiente a la argumentación y controlar que, por falta de tiempo, la posible discusión no quede bien cerrada, que los sentimientos queden recogidos y que el ambiente sea cómodo y constructivo.

Dividimos en dos partes un espacio amplio imaginando una red en medio como si se tratara de una pista de tenis en la que un lado es "a favor" y el otro "en contra". Dejamos los papeles en medio y cada persona coge uno cualquiera (si fuera el suyo lo cambia) y lo lee en voz alta. Cada persona pensará en qué lado ponerse y el grado de acuerdo o desacuerdo por su cercanía o lejanía de la red imaginada. Recordaremos que estamos "tomando postura" ante una idea con todo nuestro cuerpo.

La persona que quiera argumentar por qué está en ese lugar puede hacerlo. Es libre y no podemos forzar a nadie en su argumentación aunque quien dinamiza tiene que atender a aquellas que se han quedado físicamente colocadas en minoría o incluso solas y ayudarles en la argumentación.

Se ofrece la posibilidad de cambiar al otro campo o de modificar el sitio físico que ocupas al oír las argumentaciones de las otras personas. Esto es lo más importante: la flexibilidad para el cambio de opinión y la valentía que supone "subir a la red".

**Notas**

- Se sugiere utilizar la música como un elemento motivador y de ayuda en la creación del espacio de comunicación. Como ejemplo, podemos utilizar ***Tranquilo majete en tu sillón (Celtas Cortos)***
- Es un proceso participativo, un proceso de creación y comunicación que hacemos de manera cooperativa. No sólo somos personas "consumidoras de opiniones" sino que las podemos crear.
- Cuando creamos un conflicto socio/cognitivo/afectivo podemos conseguir: traer al aula temas "silenciados" y trabajar la argumentación.
- Estamos trabajando los mecanismos para transformar los conflictos y deberíamos insistir en la búsqueda de ejemplos positivos.
- Cada persona debería asumir sus responsabilidades, asumo una postura y me hago responsable de ella e intento argumentarla pero soy libre de modificarla. Quien dinamiza analizará el grado de facilidad o dificultad que cada una tiene para "escoger postura" y dónde se suele colocar en la pista.
- Habría que subrayar la importancia de los valores que van surgiendo: justicia, equidad, intereses y estructuras de poder, proximidad del problema, implicación, responsabilidad...
- Defenderemos el sentido global, múltiple de las experiencias: causas, alternativas y consecuencias múltiples y diversas que hacen de la realidad algo complejo, con multitud de facetas y matices.

**Reflexión**

**Materiales**

**Las frases propuestas en la herramienta I.1.2**  
***Tranquilo majete en tu sillón, Celtas cortos. (recurso I.1.2)***

### **Herramienta I.1.2. Compartiendo valores: el partido de tenis.**

#### **Frases propuestas para "tomar posiciones, argumentar y modificar la postura"**

- Solucionaríamos el problema del racismo si las etnias vivieran en lugares diferentes.
- Los hombres, y no las mujeres, históricamente han dominado el mundo y así debe seguir siendo.
- ¡Algo habrán hecho las personas que han sufrido algún ataque de ETA!
- Los marroquíes quitan el trabajo a las personas del país.
- En ocasiones emplear el castigo físico resulta necesario.
- La pena de muerte no debería ser eliminada, ¡el que la hace la paga!
- Siempre han existido pobres, ¡no hay que hacer un problema hoy de lo que es una realidad que ha existido siempre!
- El dinero que el gobierno gasta en controlar a las y los emigrantes de otros países podría invertirlo en mandarlos a su país y darles un salario durante un tiempo.
- No debería mencionarse el sexo en las ofertas de empleo para ningún tipo de trabajo.
- El cambio social debe comenzar por una redistribución de la riqueza, porque el mundo pertenece a todas y todos.
- Una persona vale si tiene dinero y cultura.
- Los seres humanos son violentos y siempre lo serán.
- Si está en la cárcel, ¡que se pudra por lo que hizo!
- No se deberían organizar homenajes a los etarras.

**recurso I.1.2. Tranquilo majete en tu sillón. Celtas cortos.**

Si en la tierra de los croatas  
a hostia limpia esta el mogollón  
Si en Somalia mueren como ratas  
como ves en televisión  
Si en España el aumento del paro  
ya va por el tercer millón  
Y si el campo se va a la mierda  
y el poder huele a corrupción  
Tranquilo, no te pongas nervioso, tranquilo  
Tranquilo majete en tu sillón  
Tranquilo majete en tu sillón  
Si hoy el SIDA es un primo hermano  
que hace muy dudoso el amor  
Si la mili acaba con todos  
y es delito la insumisión  
Si en Latinoamérica matan  
a los indios sin compasión  
Si Amazonas estira la pata  
y si aumenta la polución  
Tranquilo, no te pongas nervioso, tranquilo  
Tranquilo majete en tu sillón  
Tranquilo majete en tu sillón  
Si estudiar vale para poco  
al buscar tu colocación  
Si los bares los cierran pronto  
por que hay que ser Euro P-2  
si para alquilar una casa  
tienes que empeñar un riñón  
Si no hay parques ni carril bici  
y sólo hay contaminación  
Tranquilo, no te pongas nervioso, tranquilo  
Tranquilo majete en tu sillón  
Tranquilo majete en tu sillón  
Tranquilo, no te pongas nervioso, tranquilo  
Tranquilo majete en tu sillón  
Tranquilo majete en tu sillón  
Tranquilo majete en tu sillón  
Tranquilo, no te pongas nervioso, tranquilo  
Tranquilo majete en tu sillón  
Tranquilo majete en tu sillón  
Tranquilo majete en tu sillón

carpeta personal

### ENCUADRANDO UNA FOTOGRAFÍA I.1.CP

#### Objetivos

- Identificar comportamientos violentos en nuestro entorno.
- Ser conscientes de la complejidad del análisis de la violencia.

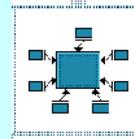
#### Descripción de la actividad

Se trata de un recurso creado por el DEC (Development Education Centre) de Birmingham que mediante una serie de preguntas previas nos acerca al análisis de una situación desde el punto de vista personal, permitiendo que afloren las percepciones, intuiciones y sentimientos que la imagen suscita.

“Comportamientos violentos en mi entorno”

El alumnado ha recogido una foto relacionada con este tema que se le ha pedido vaya buscando desde el día que hizo el pre-test y completa en su carpeta la herramienta que se le ha proporcionado.

[http://www.ehu.es/mundilab/pag/cas/laboratorio/h\\_pedagogicas/imagen.html#](http://www.ehu.es/mundilab/pag/cas/laboratorio/h_pedagogicas/imagen.html#)



#### Materiales

Fotocopias de la herramienta

**Herramienta I.1.CP : Encuadrando una fotografía (para la carpeta personal)**

Pega la foto relacionada con los "*comportamientos violentos en mi entorno*" que has elegido y rellena las preguntas que encuadran esa imagen.

¿Qué ves?

¿Qué sientes?

Ponle  
un  
título

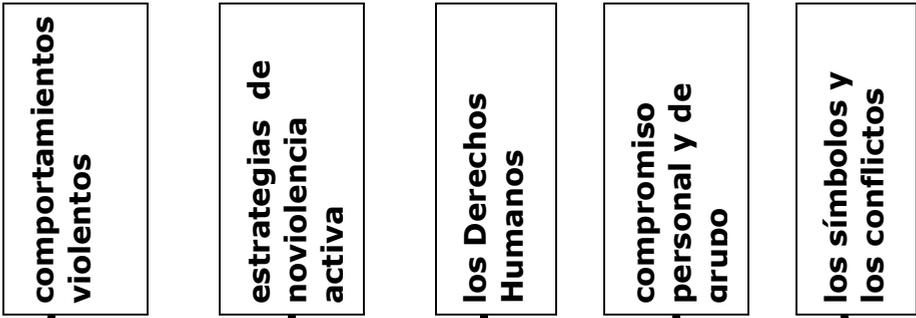
¿Qué pregunta  
se te ocurre  
al ver esta imagen?

¿Con qué  
realidades o  
problemas del  
entorno la  
relacionas?

¿Cuál es tu relación  
o implicación  
personal con este  
tema?

¿Qué opiniones y  
posturas diferentes  
pueden aparecer ante  
esta imagen?

**: dando pasos hacia la paz**



**Módulo II: Ante las violencias, el horizonte de los Derechos Humanos.**

- Objetivos de la sesión**
1. Reconocer los ámbitos de la violencia: directa, estructural y cultural.
  2. Desarrollar tanto en el ámbito personal como en el social, estrategias para la superación de las respuestas violentas.
  3. Compartir el logro de la Declaración de los DDHH como el marco de promoción de la paz y la convivencia positiva, el bienestar y la vida plena.

<b>Cuadro resumen actividades del módulo II</b>			
Módulo II	2ª secuencia	<b>II.2.1:</b> Reconociendo las respuestas violentas. <b>II.2.2:</b> La alfombra de los DDHH <b>II.2.3:</b> Bingo de los DDHH	Herramienta II.2.1 (ALUMNADO) Recurso II.2.1 (PROFESORADO) Alfombra MuseoDeLaPazdeGernika Herramienta II.2.3
		<b>Carpeta personal:</b> Utilización de los símbolos: ¿Cuándo nos unen y cuándo nos separan? (II.2.CP)	Herramienta II.2.CP Recurso II.2.CP Gestos y símbolos, una comparación cultural.

actividad II.2.1

**Reconociendo las respuestas violentas.**

**Objetivos**

- Aprender a reconocer las respuestas violentas y sus efectos negativos tanto en el ámbito personal como social.
- Aprender a reconocer estos tipos de violencias y las respuestas violentas en nuestra vida cotidiana, tanto en un ámbito personal como en un plano social.
- Adoptar un compromiso activo en la búsqueda de alternativas no violentas y creativas para abordar nuestros conflictos sin recurrir a la utilización de la respuesta violenta.

**Descripción de la actividad**

El profesorado repartirá la hoja más conceptual, a través de la cual el alumnado podrá visionar diferentes tipos de violencia.

Se les deja un tiempo para la lectura personal.

A continuación se les entrega la herramienta para que vayan cumplimentándola también a nivel personal.

Posteriormente se hace una puesta en común de las respuestas y se organiza un debate en el aula sobre los tipos de violencia que observo en la sociedad en la que vivo y convivo. La otra parte más personal de la actividad queda como reflexión íntima y personal.

Sería interesante que ello quedase plasmado en un gran triángulo en el aula.

**Esta actividad se completa y relaciona con las que se proponen en la tercera secuencia en torno a los cortos sobre diversos tipos de violencia.**

**Materiales**

Herramienta II.2.1 (ALUMNADO)

Recurso II.2.1 (PROFESORADO)

actividad II.2.2

**LA ALFOMBRA DE LOS DDHH**

*Karpeta didaktikoak, Tailer didaktikoak Bakea eta Historia, Gernikako Bakearen Museoa, Gernika, 2006.*

Disponible en el Centro de recursos de Gernika-Lumo y en Berritzegune de zona.

**Nota: sería muy interesante para el proceso que visitáramos el MuseodelaPazdeGernika y desarrolláramos esta actividad en los talleres que ofrece el mismo Museo.**

Contacto: <http://www.museodelapaz.org/es/educacion/inicioeduca.html>

**Objetivos**

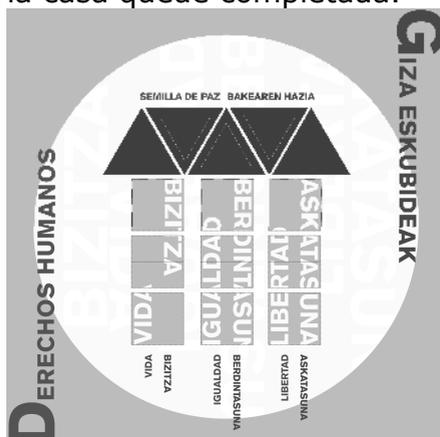
- Reconocer los DDHH como demanda colectiva para el desarrollo de la convivencia y la paz.
- Ejercitar la argumentación y el diálogo sobre la conculcación de los derechos humanos en torno a la alfombra.
- Contextualizar los DDHH en un compromiso cercano y sencillo como aportación personal y de grupo a la paz.

**Descripción de la actividad**

En primer lugar, se forman los grupos y se reparte el material necesario para realizar la actividad.

Se despliega la alfombra de los **"Derechos humanos"**. El juego consiste en montar los pilares de los DDHH. Cada pilar está compuesto de cuatro fichas que son: un artículo de la declaración de los Derechos Humanos, una cita y dos imágenes que corresponden al pilar rellenado. Así hasta completar los tres pilares. Al final, estos tres pilares irán cubiertos por un tejado en el que estará impreso el concepto de Semilla de Paz.

Por último, el grupo escribirá su semilla de paz en la ficha en blanco. Esta idea la podrán colocar en una de las casillas en blanco del tejado de la casa, de forma que la casa quede completada.



**actividad II.2.2**

Esta alfombra se completa con un maletín, donde encontrarán las fichas necesarias para proceder con el juego. Este maletín está compuesto de 6 fichas con imágenes, 3 con los Derechos Humanos básicos, 3 ejemplos y 3 piezas de Semilla de Paz. Además, también van incluidas varias fichas en blanco.

**Reflexión**

Es interesante recalcar el sentido del compromiso personal y de grupo como una aportación pequeña, pero real, al desarrollo de los DDHH.

**Materiales**

Materiales de "La alfombra del MuseoDeLaPazDeGernika"

**actividad II.2.3  
BINGO de los  
DERECHOS HUMANOS**

<b>EL BINGO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>
<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos y familiarizarse con sus artículos y demandas.</li> </ul>
<p><b>Descripción de la actividad</b></p> <p>Mediante una metodología lúdica y participativa, a través de un juego de Bingo, el alumnado irá percibiendo la lógica, la universalidad y la indivisibilidad de los Derechos Humanos.</p> <p>Dependiendo del número de alumnas y alumnos que haya en el aula, se repartirán los cartones. Cada cartón contiene seis artículos de la Declaración Universal de 1.948. Al ser un total de treinta artículos nos saldrían cinco grupos de seis personas, en el caso de que ese fuese el número exacto de alumnado. Si fuesen 20 se podrían hacer cinco grupos de cuatro personas. Si es difícil cuadrar el número se puede jugar eliminando un cartón o los que fueran necesarios.</p> <p>La profesora o el profesor irá extrayendo de una bolsa los artículos de la Declaración Universal que salgan al azar y el alumnado, en grupo, ira marcando con un gomet si ese artículo coincide con alguno de los que tienen. Cuando se complete una línea se dirá y si algún grupo consigue completar todos los artículos con los que cuenta el juego, serán ellos y ellas quienes pasen a dar lectura a los artículos que quedan en la bolsa. Si algún grupo grita "Bingo" de nuevo el juego se dará por finalizado.</p> <p><b>Notas</b></p> <p>La persona o personas dinamizadoras garantizarán la lectura del Derecho en su integridad citando también el número de dicho artículo.</p> <p>Sería interesante colgar en el aula La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es importante que no se convierta en un juego competitivo por ello se difumina la figura del grupo ganador y se le propone que siga colaborando con el gran grupo y que sigan todos y todas participando de la actividad.</p> <p>Como la Declaración Universal responde al contexto de 1948, sería conveniente reflexionar sobre los cambios que desde entonces vivimos, por ejemplo, los diversos modelos de familia, la situación y derechos de las personas inmigrantes... así como las dificultades que se plantean por el uso de una terminología concreta, o por recoger unos aspectos u otros de esas realidades.</p>
<p><b>Reflexión</b></p> <p>¿Creéis que ha servido o sirve para algo esta Declaración?          ¿Podéis recordar alguno de los artículos leídos o que estaban en el cartón de vuestro grupo? ¿En qué medida se respetan?</p>
<p><b>Materiales</b></p> <p>Herramienta II.2.3          Cartones del "Bingo" (5 con 6 artículos cada uno)          Bolsa para el profesorado o persona o personas dinamizadoras con todo los artículos de la Declaración Universal por separado.          Fotocopia en DIN A3 de la Declaración para el aula.</p>

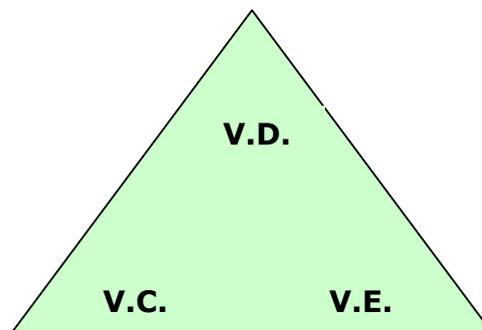
**Herramienta II.2.1 (ALUMNADO): reconociendo las respuestas violentas**

***Diferentes tipos de violencia: buscar el tipo de violencia para adaptar las posibles soluciones.***

**Violencia Directa**

(es la que más fácilmente se puede ver y reconocer)

Es una agresión física o psicológica de tú a tú, ejercida directamente de una persona o de un grupo organizado a un individuo.



**Violencia Cultural**

Forman parte de ella aquellas imágenes, situaciones y/o propuestas que venden la violencia y las respuestas violentas como algo positivo

(A veces resultan difícilmente reconocibles si no las analizamos con detenimiento)

**Violencia Estructural**

Es aquella violencia que se realiza apoyada por estructuras cerradas e injustas: la desigualdad social, el desequilibrio de poder, la marginación de ciertos colectivos.

(A veces, estamos tan acostumbradas y acostumbrados a ciertas estructuras injustas que tendemos a asumirlas como normales)

Tipos de violencia <b>(Aprendo a identificarla)</b>	En mí mismo o en mí misma	En la sociedad en la que vivo y convivo.
<p><b>Violencia Directa</b></p> <p>-Chillar o insultar a otras personas.</p> <p>-¿Les pego o les hago daño?</p> <p>-Si veo que están mal actúo con indiferencia.</p> <p>-Ejercer violencia psicológica contra alguna persona, sé donde le puedo herir psicológicamente y me aprovecho de ello.</p>		
<p><b>Violencia Cultural</b></p> <p>-¿Miro películas, oigo música, elijo cómics, juego a juegos o video juegos que venden la violencia como un valor positivo?</p> <p>-¿Considero que la violencia es necesaria para conseguir algunas cosas?</p>		
<p><b>Violencia Estructural</b></p> <p>-Cuando consumo un producto me cuestiono si para que me llegue, en algún momento del proceso ha habido condiciones de trabajo injustas para algún colectivo o si alguien ha sido explotado.</p> <p>-Me cuestiono si es perjudicial para el medio ambiente.</p> <p>-¿Qué posición adopto ante gobiernos dictatoriales o ante leyes injustas?</p> <p>-¿Tiendo a marginar a algún colectivo?</p>		

## Recurso II.2.1. (PROFESORADO): re-llenando de contenido la paz positiva

### La violencia y la cultura de la violencia

Definimos la VIOLENCIA como «la actitud o el comportamiento que constituye una violación o una privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades...)».<sup>1</sup>

La violencia puede ser ejercida por una persona (torturadora, ladrona, etc.), una institución (una cárcel, una fábrica, una escuela, etc.), o una situación estructural (explotación laboral, injusticia social, etnocentrismo cultural, etc.).

#### Diferenciamos tres tipos de violencia:

La VIOLENCIA DIRECTA: aquella que supone una agresión física. Un asesinato, la tortura, una bofetada, una mutilación y otras formas de maltrato físico son ejemplos de violencia directa.

La VIOLENCIA ESTRUCTURAL: violencia que forma parte de la estructura social y que impide cubrir las necesidades básicas, como la generada por la desigualdad social, el paro, las carencias nutricionales, la falta de servicios sanitarios y educativos básicos, etc.

La VIOLENCIA CULTURAL: se refiere a aquellos aspectos del ámbito simbólico (religión, cultura, lengua, arte, ciencias...) que se pueden utilizar para justificar o legitimar la violencia estructural o directa<sup>2</sup>, aquellas argumentaciones que nos hacen percibir como «normales» situaciones de violencia profunda. La violencia cultural también puede tomar el nombre de cultura de la violencia.

Consideramos la violencia estructural y la cultural formas de violencia porque, si nos remitimos a la definición de violencia que hemos enunciado previamente, ambas constituyen una violación o privación de alguna cosa esencial para preservar la dignidad humana. A menudo, las causas de un caso de violencia directa están relacionadas con situaciones de violencia estructural: muchas guerras son consecuencia de un abuso de poder que recae sobre una población oprimida, o de una situación de injusticia social (de un reparto de tierras descompensado, de una gran desigualdad en la renta de las personas, etc.).

Esta observación no debe servirnos para justificar la violencia directa, sino para entender bien sus dimensiones y ser capaces de poder intervenir con antelación: minimizar la violencia estructural puede ser un medio de prevención de la violencia directa muy efectivo.

1-Seminario de Educación para la paz-APDH. *Educar para la paz. Una propuesta posible*. Catarata. Madrid, 2000.

2-GALTUNG, J. *Paz por medios pacíficos*. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bakeaz/Gernika Gogoratuz, Bilbao, 2003.

### **Algunos datos de violencia en el mundo...<sup>3</sup>**

#### **Violencia directa**

- El 90 % de las muertes en los conflictos armados son civiles. La mayor parte son mujeres y niñas y niños.
- Al menos 3.797 personas fueron ejecutadas durante el 2004 por aplicación de la pena de muerte.
- 89 personas víctimas de la violencia doméstica han muerto durante el año 2003. 70 de estas 89 personas eran mujeres.
- La Comisión de Derechos Humanos de la ONU confirma 47 casos de tortura en el Estado español en 2001.

#### **Violencia estructural**

- Más de 1.200 millones de personas sobreviven con menos de un dólar al día.
- Alrededor de 115 millones de niños y niñas no tienen acceso a la escuela primaria. Dos de cada tres son niñas.
- Cada día mueren 30.000 niñas y niños de enfermedades que se pueden prevenir, mientras que solo el 10 % del gasto total en investigación y desarrollo en el campo de la medicina está dirigido a las enfermedades que padece el 90 % más pobre de la población.
- En los países ricos, las emisiones de dióxido de carbono por cápita son de 12,4 toneladas, frente a 3,2 en los países de ingreso medio y 1,0 en los países de ingreso bajo.
- Las subvenciones a la agricultura en los países ricos suman más de 300.000 millones de dólares al año, cinco veces más que la ayuda oficial al desarrollo. Además, según la FAO, entre los años 1999 y 2001, 840 millones de personas pasaron hambre; de las cuales 10 millones en los países ricos, 34 en los países en transición a la economía de mercado, y 798 en los países empobrecidos.

#### **Violencia cultural**

- En el Estado español hay seis centros de internamiento para inmigrantes. Tan sólo en las Islas Canarias, durante el año 2006 se debió acoger a más de 31.000 migrantes que llegaron, procedentes de África Occidental, de forma irregular a nuestras costas. A pesar de los esfuerzos de los distintos cuerpos y organizaciones que participan en los operativos de salvamento y acogida, en muchos momentos las posibilidades de gestión de estos contingentes se han visto desbordadas. A pesar de los esfuerzos de las distintas administraciones muchas personas quedan entre nosotros en situación irregular y por lo tanto en peligro de exclusión social. Dada la situación de crisis económica actual, se hace necesario luchar contra el peligroso discurso social que insiste, de forma errónea, en asimilar a migrante con delincuencia o problema. Por encima de otras consideraciones, hemos de apelar, sencillamente, a la comprensión, la empatía intercultural y, finalmente, a la humanidad.
- Un niño o una niña puede llegar a ver unas 20.000 muertes violentas en la televisión a lo largo de una década, mientras que su entorno natural y real solo le mostrará dos o tres experiencias de este tipo.

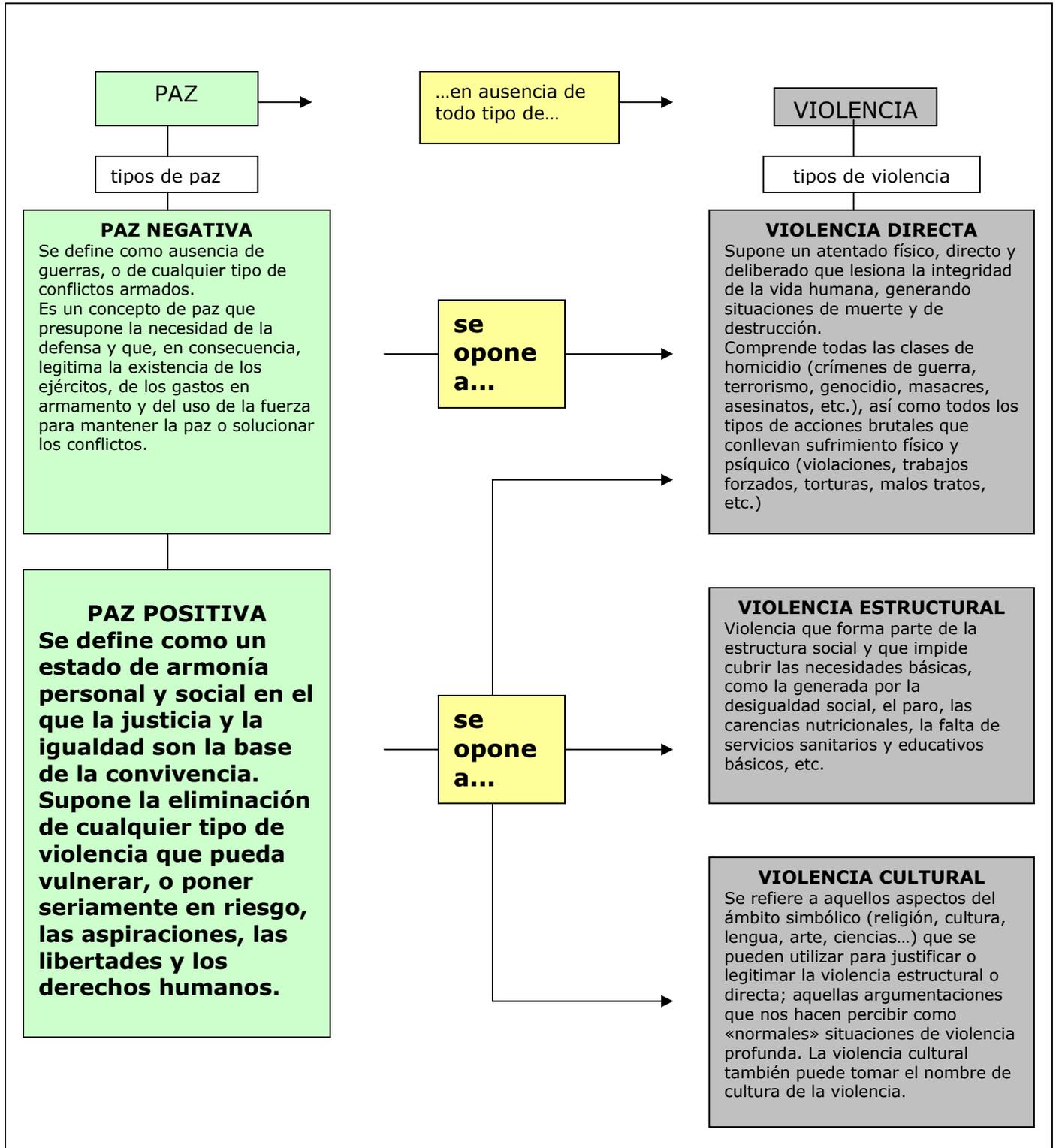
3-Datos extraídos de: *Informe de desarrollo humano 2003*; *¡Alerta 2005! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*; FISAS, V, *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona: Icaria, 1998; entre otros.

En lo que se refiere a la **violencia cultural, o cultura de la violencia**, esta es tanto una causa como una consecuencia; en cualquier caso, es un factor que se reproduce.

Como consideramos la violencia de manera amplia, entendemos que la cultura de la violencia va mucho más allá del culto a la violencia directa: incluye otros tipos menos visibles pero no menos graves. La cultura de la violencia se expresa a través de fenómenos como:

- La incapacidad de resolver pacíficamente los conflictos
- La búsqueda del dominio y del poder
- El militarismo y los gastos militares
- La cultura del patriarcado, que permite que el 50 % de la población mundial (las mujeres) vivan a menudo en condiciones injustas respecto al otro 50 % (los hombres).
- El principio de competitividad que generan las sociedades capitalistas.
- El etnocentrismo y la ignorancia cultural.
- Las interpretaciones ideológicas y religiosas excluyentes.

**Cuadro resumen**



**Herramienta II.2.3: el bingo de los DDHH.**  
**Textos adaptados de ABC, la enseñanza de los DDHH, UNESCO Etxea,**

<p><b>Art. 1</b> <i>Cuando nacen, las criaturas son libres y todas debe ser tratadas equitativamente. Las personas, por estar dotadas de razón y conciencia, deben comportarse amistosamente entre ellas.</i></p>	<p><b>Art.6.</b> <i>La ley debe protegerte de la misma manera en todas partes e igual que a las demás personas.</i></p>	<p><b>Art.13</b> <i>Tienes derecho a ir de un lado a otro dentro de tu país. Tienes derecho a salir de tu país para dirigirte a otro y debes poder regresar a tu país si así lo deseas.</i></p>
<p><b>Art.19</b> <i>Tienes derecho a pensar y decir lo que quieras y nadie debe prohibirte hacerlo. También debes poder compartir tus ideas con personas de cualquier otro país.</i></p>	<p><b>Art.25</b> <i>Tienes derecho a lo que necesites para que tú y tu familia: no tengáis enfermedades; no paséis hambre; tengáis vestido y vivienda; y recibáis ayuda si no tenéis trabajo, si enfermas, si eres persona anciana, si enviudas o no puedas ganarte la vida por impedimento mayor. Las futuras madres y sus criaturas, deben recibir ayuda especial. Todas esas criaturas tienen los mismos derechos, esté o no casada la madre.</i></p>	<p><b>Art.30</b> <i>Ninguna sociedad ni ser humano de ninguna parte del mundo pueden quitarle a nadie los derechos recogidos en esta Declaración.</i></p>

<p><b>Art. 2</b> <i>Todas las personas pueden disfrutar de los derechos de esta Declaración aun cuando:</i> - sean de sexo diferente, - tengan un color de piel diferente, - hablen un idioma diferente, - piensen cosas diferentes, - crean en otra religión, - posean más o menos bienes, - hayan nacido en otro grupo social, - procedan de otro país. <i>Tampoco importa que el país en que vivan sea o no independiente.</i></p>	<p><b>Art.7</b> <i>La ley es igual para todo el mundo; se debe aplicar a todas las personas en la misma forma.</i></p>	<p><b>Art.8</b> <i>Debes poder solicitar ayuda a los tribunales cuando no se respeten los derechos que tu país te concede.</i></p>
<p><b>Art.14</b> <i>Si alguien te hace daño tienes derecho a dirigirte a otro país y pedir que te protejan allí. Pierdes ese derecho si has matado a alguien o si tú eres quien no respeta esos derechos.</i></p>	<p><b>Art.20</b> <i>Tienes derecho a organizar o a participar en reuniones en forma pacífica. No se puede obligar a nadie a pertenecer a un grupo.</i></p>	<p><b>Art.29</b> <i>Tienes obligaciones con la comunidad puesto que sólo en ella puedes desarrollarte íntegramente como persona. La ley debe proteger los DDHH. Debe permitir que me respeten y respetar a las demás personas.</i></p>

<p><b>Art. 3</b> <i>Tienes el derecho a vivir, a vivir libre y de manera segura.</i></p>	<p><b>Art.10</b> <i>Si has de ir a juicio, éste se deberá celebrar en público. Las personas que te juzguen no se deben dejar influir por otras.</i></p>	<p><b>Art.15</b> <i>Tienes derecho a pertenecer a tu país y nadie puede impedirte, sin una razón válida, que pertenezcas a otro país si lo deseas.</i></p>
<p><b>Art.18</b> <i>Tienes derecho a profesar libremente tu religión, a cambiar de religión y a practicar tu religión individualmente o con otras personas.</i></p>	<p><b>Art.23</b> <i>Tienes derecho a trabajar, a elegir libremente tu trabajo y a cobrar un salario que te permita vivir y mantener a tu familia. Si un hombre y una mujer realizan el mismo trabajo, deben cobrar lo mismo. Todas las personas tienen derecho a asociarse para defender sus intereses.</i></p>	<p><b>Art.9</b> <i>Nadie tiene derecho a enviarte a la cárcel o mantenerte en ella o a expulsarte de tu país injustamente o sin una razón válida.</i></p>

<p><b>Art. 4</b> <i>Nadie tiene derecho a hacerte esclava o esclavo y tú no puedes esclavizar a nadie.</i></p>	<p><b>Art.11</b> <i>Se te debe considerar inocente mientras no se pruebe que eres culpable. Si te acusan de un delito, deberás tener siempre derecho a defenderte. Nadie tiene derecho a condenarte y a castigarte por algo que no hayas hecho.</i></p>	<p><b>Art.28</b> <i>Para que se respeten los derechos de esta Declaración debe haber un “orden” que los proteja. Ese “orden” debe ser local y mundial.</i></p>
<p><b>Art.24</b> <i>La jornada de trabajo no debe ser demasiado larga, pues toda persona tiene derecho a descansar y debe poder tomarse vacaciones pagadas.</i></p>	<p><b>Art.12</b> <i>Tienes derecho a pedir protección si alguien trata de manchar tu reputación, entrar en tu casa, abrir tu correspondencia o causar molestias a ti o a tu familia sin una razón válida.</i></p>	<p><b>Art.16</b> <i>Tan pronto como una persona llega a la edad prevista por la ley, tiene derecho a casarse y fundar una familia sea cual sea el color de su piel, el país de que procede ni su religión. Las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos cuando están casados y también cuando están separados. Nadie debe obligar a una persona a casarse. El gobierno de tu país debe proteger a toda tu familia.</i></p>

<p><b>Art. 26</b> Tienes el derecho y la obligación de ir a la escuela. La enseñanza primaria debe ser gratuita. Tienes derecho a aprender un oficio o a continuar tus estudios mientras lo desees. En la escuela debes poder desarrollar todas las competencias básicas; se debe atender la diversidad y hay que trabajar la educación para la convivencia, la paz y los DDHH. Las familias deben tener derecho real de elección de la educación que quieran.</p>	<p><b>Art. 27</b> Tienes derecho a participar en la vida cultural y científica de tu comunidad así como a beneficiarte de las ventajas que ofrezcan. Si eres artista, escribes o haces ciencia, tus obras deben estar protegidas y debes poder beneficiarte de ellas.</p>	<p><b>Art.21</b> Tienes derecho a participar activamente en los asuntos políticos de tu país; formando parte del gobierno o escogiendo en votación libre, las personas para gobernar que te parezcan idóneas. Tu voto será secreto. También tienes el mismo derecho que cualquier otra persona a trabajar en la administración pública.</p>
<p><b>Art.22</b> La sociedad en que vives debe ayudarte a desarrollarte y a aprovechar al máximo todas las ventajas (culturales, laborales y de bienestar social) a tu disposición y a la de todos los hombres y mujeres de tu país.</p>	<p><b>Art.5</b> Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.</p>	<p><b>Art.17</b> Tienes derecho a poseer tus propios bienes y nadie tiene derecho a quitártelos sin una razón válida.</p>

carpeta personal  
II.2.CP

**Utilización de los símbolos: ¿Cuándo nos unen y cuándo nos separan?  
(II.2.CP)**

**Objetivos**

- Reconocer los mecanismos de comportamiento que nos llevan del desconocimiento al miedo y del miedo a la agresividad.
- Cuestionar la automatización y necesidad del paso de la agresividad a la violencia.
- Descubrir en nuestro interior el estereotipo y cómo puede ser fuente de conflicto.
- Interiorizar que la vivencia de la diversidad es enriquecedora pero también puede crear conflictos.

**Descripción de la actividad**

En el grupo grande se plantea la actividad personal y se leen las frases en torno a los símbolos que aparecen en la herramienta.  
Después, de manera individual, cada persona completa la ficha y piensa la pregunta: los símbolos, ¿nos unen o nos separan?

**Fotocopias de:**  
**Herramienta II.2. CP**  
**Recurso II.2.CP**

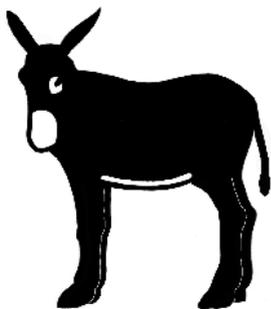
**Los símbolos: ¿para unir o para separar?**

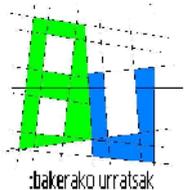
- ✓ Las personas utilizamos los símbolos para compartir significados profundos, amplios o abstractos.
- ✓ Las personas nos reunimos en torno a los símbolos y desarrollamos en nuestro interior un proceso de simpatía con el grupo porque esto nos ofrece seguridad, identidad y energía.
- ✓ Pero, en ocasiones, lo que cada persona tiene de específico por ser y actuar de un modo único y diferente, queda oculto detrás de esos símbolos porque sólo se tienen en cuenta los elementos comunes y no los diferenciadores.
- ✓ Los símbolos encienden las emociones; nos mueven por dentro y nos ofrecen energía para la acción.
- ✓ La defensa de los símbolos puede crear conflictos.
- ✓ Algunas acciones contra los símbolos se pueden utilizar para ofender a otras personas.
- ✓ Los símbolos se suelen relacionar directamente con las diferencias y las posturas políticas, religiosas, ideológicas, etc.

Escribe los sentimientos y comentarios que te sugieren estos símbolos.

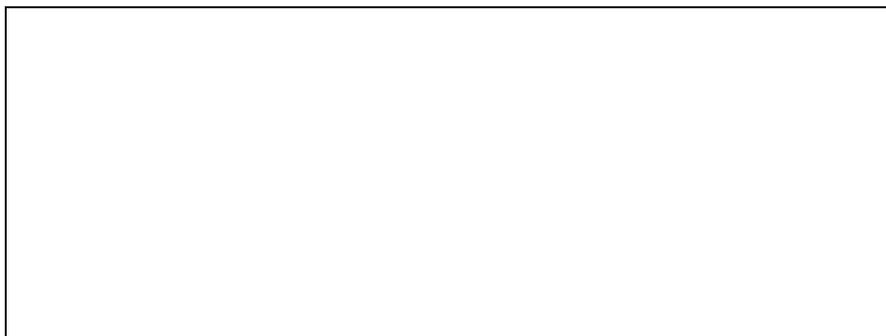
Busca las situaciones, los lugares en los que los ves.

**Puedes añadir otros símbolos** que te parezcan importantes o crear el tuyo propio





**2ª secuencia  
herramienta II.2.CP  
(continuación)**



**Recurso II.2.CP Gestos y símbolos, una comparación cultural.**

**EDUARDO APODAKA OSTAIKOETXEA** *Komunikazioaren Gizarte Psikologia, Udako Euskal Unibertsitatea, Bilbao 2004, 219-220*

Observa cómo un mismo comportamiento tiene diferentes gestos  
Una comparación cultural: el saludo

<i>Saludo amistoso. Es normal saludarse entre amistades o entre mujeres besándose o abrazándose, al irse se lanzan besos al aire.</i>	China
<i>Es normal saludarse dando palmas, el contacto físico se evita. Los saludos físicos se relacionan con grandes reverencias: los hombres con los brazos pegados al cuerpo y las mujeres con las manos agarradas.</i>	Argentina
<i>Las palmas de la mano pegadas al pecho y agachándose un poco hacia adelante, a la vez que se dice "wai" (hola, perdona, gracias)</i>	Tailandia
<i>Abrazándose, se dan mutuamente un golpecito en la espalda, pero sin tocar la cara de la otra persona, sólo dan besos a la familia muy cercana.</i>	Somalia
<i>Se saludan uniendo las palmas de la mano y haciendo una reverencia. Se toma como un insulto dar un beso en la mejilla.</i>	Japón
<i>Según el respeto que se tenga a la persona con se hable, mayor reverencia, puede llegar hasta el grado 50. Al agacharse las manos esta pegadas al cuerpo, en la tripa.</i>	India

**¡Intenta adivinarlo! ¿Qué quiere decir...? (Morris et.col., 1979)**

- En México, cuando tienen el puño cerrado, encima del suelo vertical y perpendicular.
- En Venezuela, con la mano abierta, la palma hacia abajo y paralela al suelo.
- En Níger dando palmas a la cabeza, tanto las criaturas como los hombres.
- En Japón, el pulgar y el índice haciendo un aro.
- En Inglaterra, el pulgar y el índice haciendo un aro.
- En Cerdeña, el pulgar y el índice haciendo un aro.
- En Japón, tocando suavemente la nariz.
- Entre nosotras y nosotros, tocar el pecho con el índice.
- En el Caucaso, poner las manos en la cadera de una persona extraña (como si andarán en busca del arma)
- En India, mover la cabeza de un lado a otro balanceándose.
- En el Tibet, sacar la lengua.
- En Ghana, con el puño cerrado, el pulgar hacia arriba y hacia abajo.
- En Grecia y en Turquía mover la cabeza de arriba abajo.

Aquí tienes las respuestas, busca para cada caso la adecuada: Es una invitación sexual. No es más que una manera de saludarse. Es un gesto para expresa "yo". Es una ofensa sexual. Es un modo para expresar que todo está bien. Un gesto para expresar dinero. Un gesto para decir que la comida está muy bien. Un gesto para expresar el tamaño de un animal (pero no de una persona). Un modo de decir que "no". Un modo de decir que "sí".

**Soluciones**

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- En México, cuando tienen el puño cerrado, encima del suelo vertical y perpendicular: el tamaño de un animal.</li> <li>- En Venezuela, con la mano abierta, la palma hacia abajo y paralela al suelo: el tamaño de un animal (pero no el de una persona).</li> <li>- En Níger dando palmas a la cabeza, tanto las criaturas como los hombres: para decir que la comida está muy bien.</li> <li>- En Japón, el pulgar y el índice haciendo un aro: dinero</li> <li>- En Inglaterra, el pulgar y el índice haciendo un aro: Es un modo para expresar que todo está bien.</li> <li>- En Cerdeña, el pulgar y el índice haciendo un aro: Es una ofensa sexual.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- En Japón, tocando suavemente la nariz: "Yo"</li> <li>- Entre nosotras y nosotros, tocar el pecho con el índice: "Yo"</li> <li>- En el Caucaso, poner las manos en la cadera de una persona extraña (como si andarán en busca del arma): saludo</li> <li>- En India, mover la cabeza de un lado a otro balanceándose: Sí.</li> <li>- En el Tibet, sacar la lengua: saludo</li> <li>- En Ghana, con el puño cerrado, el pulgar hacia arriba y hacia abajo: invitación sexual.</li> <li>- En Grecia y en Turquía mover la cabeza de arriba abajo: No</li> </ul>   |

**: dando pasos hacia la paz**



**Módulo III: mi grupo y yo por un mundo no violento**

**Objetivos del modulo**

<b>Cuadro resumen actividades del módulo III</b>			
<b>módulos</b>	<b>secuencias</b>	<b>actividades</b>	<b>herramientas y recursos</b>
Módulo III	3ª secuencia	<b>III.3.1:</b> Visionado de audiovisuales	Herramienta III.3.1 Recurso III.3.1 Recurso III.3.2 Recurso III.3.3 audiovisuales
		<b>Carpeta personal:</b> Respuestas violentas, pasivas y asertivas (III.3.CP)	Herramienta III.3.CP

1. Reconocer lo valioso del compromiso personal y grupal en la búsqueda de alternativas a los comportamientos violentos.
2. Reflexionar sobre las condiciones para el bienestar propio y de grupo.
3. Ensayar las respuestas asertivas ante el conflicto.
4. Integrar conductas no violentas en la defensa de nuestros proyectos personales, políticos, religiosos, etc.

## VISIONADO DE AUDIOVISUALES

### Objetivos

- Interiorizar la necesidad del compromiso con los comportamientos no violentos.
- Valorar las situaciones y sentimientos positivos como fuente de bienestar personal y grupal.

### Descripción de la actividad

El profesorado puede consultar los recursos III.3.1 y III.3.2 para situar los diferentes tipos de violencia.

Después de una breve contextualización del audiovisual con la ayuda del recurso III.3.3, repartimos el cuestionario del alumnado (herramienta III.3.1) y subrayamos uno o dos aspectos en los que podemos fijarnos durante el visionado y que, a continuación, nos pueden ayudar en la puesta en común.

Vemos la película en gran grupo. Conversamos libremente destacando lo que nos ha gustado, lo que nos ha impactado...

A continuación, el alumnado completa en pequeños grupos el cuestionario propuesto.

Terminamos comentando en gran grupo las respuestas del alumnado que podemos completar con alguna otra cuestión de las propuestas para la "reflexión"

Presentamos la actividad de la carpeta personal y repasamos los esquemas de los tipos de respuesta violenta, asertiva y pasiva.

### Nota importante:

Se ofrecen **diferentes audiovisuales** con los que trabajar los objetivos de las secuencias didácticas 2 y 3.

### Reflexión

- ¿Permaneceremos indiferentes porque "son problemas de otra gente"?
- ¿Nos harán pensar que la paz es un sueño irrealizable, que la justicia es una utopía, que no es posible el bienestar compartido?
- No sé por qué la violencia es para unas personas legítima y para otras no.
- Sí; veo claramente que la violencia es un hecho y un problema y que tenemos necesidad de una actitud decidida de búsqueda de vías de solución de conflictos.
- ¿Sabremos conjugar mis necesidades e intereses con la vivencia de la diferencia y la solidaridad?

### Materiales

herramienta III.3.1

recurso III.3.1

recurso III.3.2

recurso III.3.3

audiovisuales (en red o en la maleta de materiales)

**Herramienta III.3.1: cuestionario para trabajar los audiovisuales**

**Resume los datos sobre la contextualización del audiovisual:**

---

---

---

**Mensaje principal.**

---

---

**¿Qué problemas aparecen?**

**¿Cómo se resuelven?**

---

---

***¿Qué soluciones distintas podrían haberse dado?***

**¿Cuál es tu opinión sobre las o los principales personajes?**

---

---

**¿Con cuál te identificas más?**

---

---

**¿Conoces realidades similares que se den hoy?, ¿cuáles?**

**¿Qué podemos hacer sobre este tema?**

---

---

---

**Recurso III.3.1. (PROFESORADO): ¿Es la violencia la única vía de respuesta a un conflicto?**

En este punto, resulta importante acercar el debate sobre la licitud o ilicitud de la violencia ejercida. Este juicio resulta imprescindible para:

- es condición de posibilidad de realización de la memoria, el reconocimiento y la justicia debida a las víctimas;
- es referencia importante para que la paz que se construya lo sea sobre bases éticamente sólidas;
- la coherencia pide que si de ahora en adelante no voy a justificar una violencia, tampoco justifique el que se haya ejercido en el pasado.

El juicio moral puede ser de tal calidad en su expresión que puede situarse en el horizonte de la sociedad reconciliada.

Analicemos las causas, las consecuencias y acabemos definiendo dónde nos colocamos y qué nos compromete en nuestra búsqueda de otros comportamientos. Hagamos que sea posible abordar nuestras diferencias sin recurrir al uso de la violencia y deslegitimando a aquellos que pudieran utilizarla de manera ilícita. Estaremos así asegurando unas relaciones más equilibradas y más duraderas. Es nuestro derecho y nuestro deber no hacer uso de la violencia y poner esa actitud ante las personas y el mundo como reflejo de nuestros valores.

Cuando las experiencias son positivas, sentimos la amistad, la cercanía y la libertad. Pero, en otros momentos, mi grupo y yo en este mundo cargado de violencia sentimos incompreensión y agresividad. Cuando tenemos intereses, percepciones o valores diferentes surge el conflicto, las personas ante esas diferencias nos sentimos violentadas y nos faltan recursos para encauzar nuestra agresividad. De esta forma al no saber manejarla recurrimos con frecuencia a la imposición y la fuerza, pudiendo llegar a causar daño y dolor.

Este comportamiento lo hemos aprendido y, en ocasiones, hemos valorado como efectivo, porque en esta sociedad violenta con estructuras y valores basados en la fuerza, el poder, el orden y el miedo, es muy corriente la reacción violenta ante la amenaza o la inseguridad.

Pero, poco a poco vamos dotándonos, aprendiendo e interiorizando estrategias y herramientas que nos permiten encontrar otras vías de comportamiento y actitudes alejadas de la violencia. Optamos por ellas porque creemos que son fuente de desarrollo personal, bienestar y vida plena.

¡Merece la pena!

**Recurso III.3.2. (PROFESORADO): contextualizando las violencias**

ORMAZABAL ELOLA, SABINO: *Un mapa (inacabado) del sufrimiento*, Fundación Manu Robles-

**Documento**

**vinculado en estos dos formatos.**



**Recurso III.3.3. (PROFESORADO): audiovisuales para el trabajo con las diferentes violencias**

Para el análisis del audiovisual:

- Contextualización: autoría, producción, fuente pública-privada, ...
- Género: drama, melodrama, documental, serial, ...
- Sinopsis

<http://www.uhu.es/cine.educacion/index2.htm>

<http://www.uhu.es/comunicar/>

- ❑ **La vaca: Gorka Esteban Baranda (1997) (maleta materiales)**  
<http://www.euskomedia.org/aunamendi/45901>
- ❑ **Un día más de clase-Beste eskola egun bat, BAKEA ORAIN.**  
<http://www.youtube.com/watch?v=EQLzhxKfU4Y>  
<http://www.youtube.com/watch?v=T6ovB7ALWse>
- ❑ **Mamás y Papás - Mummies & Daddies (2008)**  
<http://saladeproyeccion.blogspot.com/2006/05/paps-y-mams-daddies-mummies-2005.html>
- ❑ **Huida, Adriana Franco (2006) (maleta materiales)**
- ❑ **Hiyab, Xavi Sala**  
<http://www.youtube.com/watch?v=CMuJTGBe8kc>
- ❑ **Eman bostekoa! - ¡Choca esos cinco!, Javier Monzón Gonzalez - Pedro Mª Torres Elizondo, Erein. (en librerías y servicios de apoyo)**  
<http://www.erein.com/liburuak/libhezkuntza/libEmanBostekoaDVD.htm>  
<http://www.1minutoxmisderechos.org.ar/principal.htm>

- **Ahimsa, Alboan (en Alboan y centros de recursos)**  
[http://www.alboan.org/docs/MaterialesEducativos/castellano.html#material\\_es\\_campana\\_soldado](http://www.alboan.org/docs/MaterialesEducativos/castellano.html#material_es_campana_soldado)  
[http://www.alboan.org/docs/MaterialesEducativos/euskera.html#materiales\\_campana\\_mundial](http://www.alboan.org/docs/MaterialesEducativos/euskera.html#materiales_campana_mundial)
  
  - **Martxoak 3- 3 de marzo (carpeta recursos)**
  
  - **1´ por mis derechos: Proyecto Kine-Unicef,**  
<http://www.1minutoxmisderechos.org.ar/>  
<http://es.youtube.com/unminutoargentina>
  
  - **Abimbowe, Alex Montoya**  
<http://www.metacafe.com/watch/1237065/abimbowe/>  
<http://alexlightbox.blogspot.com/2008/04/abimbowe.html>
  
  - **Documental. Serie: la violencia, 16 de octubre de 2007**  
[http://www.rtve.es/FRONT\\_PROGRAMAS?go=111b735a516af85ca6718fb8e6a6ee87ea19e3b85f7078618e9d2df450769866cffe9874cbf3ab02042ee950f9e68e858dfa5feba751a2bd5fb319558d64ceb5f6470844733b9dc2](http://www.rtve.es/FRONT_PROGRAMAS?go=111b735a516af85ca6718fb8e6a6ee87ea19e3b85f7078618e9d2df450769866cffe9874cbf3ab02042ee950f9e68e858dfa5feba751a2bd5fb319558d64ceb5f6470844733b9dc2)
  
  - **La violencia en el noviazgo de los jóvenes, Rodrigo García**  
<http://es.youtube.com/watch?v=CvIvHEIxY54>
- 
- **Amnesty International.**  
[www.es.amnesty.org/presidencia-europea/galeria-de-videos/](http://www.es.amnesty.org/presidencia-europea/galeria-de-videos/)  
[www.rtve.es/mediateca/videos/.../amnistia-internacional-contr.../881849.shtml](http://www.rtve.es/mediateca/videos/.../amnistia-internacional-contr.../881849.shtml)  
<http://gomezramos.blogspot.com/2010/03/declaracion-de-los-derechos-humanos.html>

- ❑ **PALPITOS DE VIDA.** *Cinco pálpitos, cinco vidas, cinco esperanzas de futuro, cinco testimonios.* DVD. (2008) 24'22'' Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.
- ❑ **SUMANDO IDENTIDADES.** *Cinco compromisos, cinco identidades, cinco ciudadanos, cinco testimonios.* (2007) DVD. 27'03'' Fundación Fernando Buesa Fundazioa.
- ❑ **MIRADAS DE COMPROMISOS.** *Cinco compromisos, cinco miradas, cinco madres, cinco testimonios.* DVD. (2006) 20'28'' Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.
- ❑ **Videojuego MANRAIS.** *Los Derechos Humanos.* 2010. Castellano/ euskera/ inglés. EUVE. Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.
- ❑ **Zintzo Mintzo.** CD. *Tratu txarrak, xenofobia, eskolako gatazkak, hiritartasuna, genero indarkeria...* Bilbao. EDEX. Para E.S.O. y E. P. tercer ciclo. Euskera. Muy interesante.
- ❑ **Lánzate al conflicto.** DVD en *Habilidades para la convivencia y la paz.* BAKEOLA
- ❑ **Videos contenidos en El morral educativo para una educación ciudadana e intercultural.** DVD. Bilbao. ALBOAN. Para E.S.O.
- ❑ **Enrédate con UNICEF.** Carpeta Didáctica+ 3 CDs. Género, infancia, conflicto, salud... (Contiene Binta y la gran idea de Javier Fesser que puede verse en Youtube) Para E. P. y E.S.O. UNICEF.
- ❑ **Film-docudrama. Promises.** Director: Justin Shapiro, B.Z. Goldberg y Carlos Bolado. Barcelona. 2009. DEA Planeta/SAV. Para E.S.O.
- ❑ **Estereotipos raciales.** Breve vídeo. Con sus correspondientes fichas bibliográficas (Ver anexo). <http://www.youtube.com/watch?v=ZiCG9AuaexY>
- ❑ **Viñetas por la paz.** Comic. Recoge un interesante trabajo gráfico de dibujantes reconocidos como Forges, El Perich, Peridis, etc.... Material para trabajo con alumnos de ESO y Bachiller. (2004) Vitoria. Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.
- ❑ **Ghandi, el maestro de la vida. Ghandi, bizitzaren maisua.** Comic. (2004) Vitoria. Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.
- ❑ **Sauré Jean François y García Sandra.** (2006) *Un bus en Alabama/ Bus bat Alabaman. Luther Martin King.* Vitoria. Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.
- ❑ **Trece entre mil.** Iñaki Arteta. Leize producciones, 2005.
- ❑ **Corazones de hielo.** Jorge Martínez Reverte. Fundación de Víctimas del Terrorismo, 2007.
- ❑ **Sin vendas en la memoria.** Manuel Palacios. Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, 2007.
- ❑ **Mujeres en construcción.** Begoña Atín y Maite Ibáñez. K-2000, 2009.
- ❑ **Asesinato en febrero.** Dirección: Eterio Ortega. Guión: Elías Querejeta, 2001.

carpeta personal  
III.3.CP

### RESPUESTAS VIOLENTAS, PASIVAS Y ASERTIVAS (III.3.CP)

#### Objetivos

-Diferenciar entre asertividad, pasividad y violencia

#### Descripción de la actividad

Ante una situación problemática puedo responder de manera violenta, de forma asertiva o dialogante o de forma pasiva. Lee los tipos de respuesta del ejemplo y trata de entender en qué son diferentes siguiendo las pistas que se ofrecen. A continuación, elabora esos tres tipos de respuestas en la situación conflictiva que te ofrecemos.

#### Materiales

Fotocopias de la herramienta III.3.CP

#### Situación de ejemplo:

***Has dejado tu mp3 a una persona de confianza y notas que se retrasa y no te lo devuelve. Después de cuatro días te lo trae roto; no funciona. Para ti era importante. Es la primera vez que tienes un mp3, lo usabas mucho y en tu casa por ahora no van a volver a comprártelo.***

RESPUESTA VIOLENTA: *"¡Serás inútil! ¡Ya me parecía a mí que además de manzanas no te atrevías a decirme nada! ¿Tú te crees que a mí me sobra el dinero para uno nuevo? ¡Tú verás lo que haces!"*

RESPUESTA PASIVA: *"No importa, es igual...ya me las arreglaré" (Piensa para sí) ¡Total!, lo tengo asumido, estas cosas me ocurren a menudo.*

RESPUESTA ASERTIVA: *"Ahora mismo me siento muy mal y no sé muy bien qué hacer. Estaba mal porque no me decías nada ¿No sabías cómo decírmelo?. ¿Qué ha pasado? ¿Crees que se podrá arreglar? Me gustaría que me ayudaras a repararlo o a comprar otro; y si en otra ocasión te ocurriera algo parecido conmigo, me gustaría que me lo dijeras en seguida.*

**2ª situación:**

***Hoy tus amigas y amigos han quedado para ir al cine y no te han llamado. Saben que te gusta mucho el cine. Lo que más te ha dolido es que también ha ido con ellos tu mejor amiga ( o amigo) y tampoco te ha avisado.***

**RESPUESTA VIOLENTA:**

---

---

---

---

**RESPUESTA PASIVA:**

---

---

---

---

**RESPUESTA ASERTIVA:**

---

---

---

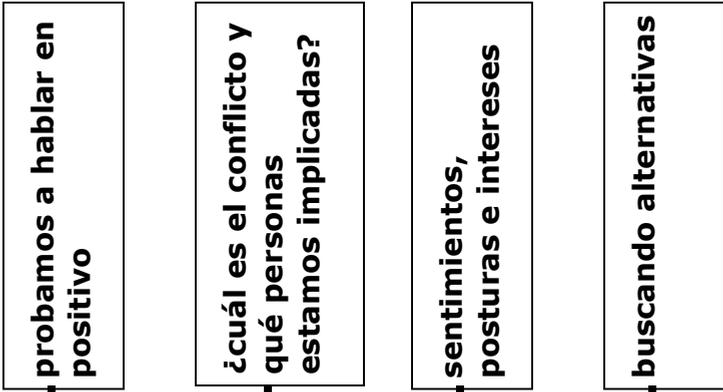
---

A la hora de elaborar tu respuesta asertiva que consiste en, sin herir, aprender a decir lo que piensas, quizá te ayude este pequeño esquema:

1. Dato objetivo: describe lo que ha ocurrido, sin interpretaciones subjetivas, cuál ha sido el hecho.
2. Expresa tus sentimientos desde un mensaje yo, sin juzgar y sin enfrentarte a la persona con la que hablas: cuando ha ocurrido....me he sentido...
3. Plantea lo que te gustaría que ocurriese en situaciones futuras con vistas a mantener una buena relación con esa persona.

Y, sobre todo, intenta abordar la situación de forma crítica sin dejar de cuidar a la persona.

**: dando pasos hacia la paz**



**Módulo IV: la transformación de conflictos, una herramienta valiosa.**



- Objetivos de la sesión**
1. Reconocer los conflictos como oportunidad para el crecimiento.
  2. Identificar estrategias para el tratamiento de los conflictos.
  3. Identificar sentimientos, posturas e intereses en el análisis de los conflictos.
  4. Valorar el diálogo y la negociación en la búsqueda de soluciones para un conflicto.

**Cuadro resumen actividades del itinerario :dando pasos hacia la paz**

módulos	secuencias	actividades	herramientas y recursos
Módulo IV	4ª secuencia	<b>IV.4.1:</b> Elegir lo positivo. <b>IV.4.2:</b> El proceso del conflicto y pautas de análisis.	Herramienta IV.4.2.1 Herramienta IV.4.2.2 Recurso IV.4.2.1 Recurso IV.4.2.2 Recurso IV.4.2.3
		<b>Carpeta personal:</b> un compromiso. (IV.4.CP)	Herramienta IV.4.CP

actividad IV.4.1

## ELEGIR LO POSITIVO

### Objetivos

- Entrenarse en la utilización positiva del lenguaje.
- Reconocer la influencia del uso del lenguaje en los conflictos.

### Descripción de la actividad

#### Ya, sí, pero... / Bien, sí, y...

Reunidos en gran grupo empieza..., la persona que quieras, i piensa en algo divertido para elegirla! Esa persona comienza con una frase que relate unas vacaciones de ensueño. En una primera vuelta, hasta que tomen parte todas las personas del grupo, cada una añadirá en su turno una sola frase empezando por "**Ya, sí, pero...**" y terminando la frase como quiera. No tenemos que preocuparnos por ser originales o querer hacer un chiste. Ahora probamos otra vez, con una diferencia: cuando una persona sugiere algo, la siguiente responde con "**Bien, sí, y...**"

### Notas

El principio de "elegir lo positivo" puede extenderse a tu lenguaje habitual. Las palabras "este tema no es difícil" no significan lo mismo para tu alumnado que "este tema es fácil". Esta segunda versión es una afirmación. Los estudios del cerebro indican que las afirmaciones tienen un efecto poderoso y duradero no consciente. Punto clave: reemplaza el lenguaje negativo con el positivo ahí donde lo encuentres.

Durante las tormentas de ideas y las discusiones en clase, el principio de "elegir lo positivo" puede extenderse aún más allá para incluir también el acuerdo entre las personas. Con esto no quiero proponer que tengas que aceptar todas las ideas -tuyas o ajenas- sino que incluso si al principio no te gusta una idea por intuición, deberías considerarla durante al menos unos momentos. Recuerda que en la etapa de generar y absorber ideas no hay nada definitivo. Nada malo puede suceder si muestras una actitud alegre y abierta, excepto más ideas, dado que estás creando una atmósfera segura de apertura y exploración. Además, inspirarás en la persona que habla contigo una mejorada actitud de aceptación hacia tus propias ideas.

En definitiva: busca activamente las razones por las que las contribuciones de todas y todos puedan ser estupendas. ¡Puede que tengas razón!

Este es un juego que puede ilustrar el valor del acuerdo.

### Reflexión

Sacando conclusiones:

- ¿en qué ronda nos hemos sentido mejor?
- ¿dónde está la diferencia?, ¿cómo afecta mi actitud negativa y positiva a las interacciones y las relaciones?
- ¿qué aplicaciones ves para nuestra vida de todos los días?

## EL PROCESO DEL CONFLICTO Y PAUTAS DE ANÁLISIS

### Objetivos

- comprender el conflicto como proceso que tiene su origen en las necesidades de la persona ( físicas, emocionales, psicológicas...).
- ensayar el análisis de un conflicto.
- recorrer los pasos para la transformación de los conflictos y sus estrategias: asertividad, empatía, emociones y sentimientos, mensajes-yo.....

### Descripción de la actividad

Se formarán grupos de 4 personas .

El grupo trabajará con el caso intentando poner en marcha un proceso de resolución cooperativa del conflicto.

Una persona lee el relato en cada grupo. Teniendo en cuenta las pautas que se les adjuntan (Recurso IV.4.2.1), y siguiendo las herramientas IV.4.2.(1 y 2), el grupo contesta las preguntas clave y reformula el diálogo de una manera más positiva. Una persona recoge y apunta las aportaciones del grupo.

Reunidos en gran grupo, pedimos a un grupo voluntario que comente su trabajo. El resto hace sus aportaciones y todos los grupos completan su hoja con lo escuchado. Recogemos todas las reformulaciones del diálogo.

En la puesta en común apuntamos la conveniencia de leer tranquilamente el Recurso IV.4.2.2 sobre los elementos que facilitan la comunicación: escucha activa/ mensajes-yo/disco rayado.... y los elementos que la entorpecen ( asesinos de la comunicación).

### Notas

Se fotocopian las hojas de cada grupo y los diálogos (si se puede se pasan a limpio) para que todo el alumnado tenga ese material para sus carpetas.

### Materiales: fotocopias de

- herramienta IV.4.2.1
- herramienta IV.4.2.2
- recurso IV.4.2.1
- recurso IV.4.2.2
- recurso IV.4.2.3 (profesorado)

**Herramienta IV.4.2.1: el proceso del conflicto y pautas para su análisis (1ª parte)**

## **A.- HOJA RELATO DE UN CONFLICTO**

(profesora - alumno)

**Ana** (profesora de historia) se ha enfadado con **Josu** ( 3. ESO) porque le ha visto hablando mientras ella explicaba en clase. Josu es un alumno al que le cuesta mucho poner y mantener la atención en clase, además hace perder el tiempo a quienes están a su alrededor en muchas ocasiones.

Con gesto de enfado y delante de todo el grupo, le dice :

**ANA: Bueno, parece que el alumno más inteligente de la clase se lo sabe todo y no necesita escuchar, ¿verdad Josu?. A ver, repíteme lo que estaba diciendo....**

JOSU: Estaba escuchando pero no me acuerdo!.

**ANA: Mira Josu, estoy harta de ti y de tus interrupciones, ¡sal de clase!, ¡vete a la sala de estudios y copia en tu cuaderno toda la lección!. Acabamos de empezar las clases y ya es tu segunda falta leve....., a este paso.....**

JOSU: Ana, yo no pretendía molestar.....yo quería....

**ANA: Mira, no te tolero que me contestes.....Sal de aquí!!!.**

JOSU: ¡Estoy harto de que me trates así, otros hablan y no les mandas fuera de clase! (de muy mal humor se levanta y sale de clase mascullando en voz baja un insulto contra ella).

Ana después de clase se dirige hacia la jefa de estudios, le cuenta lo ocurrido y escribe el parte de expulsión. No se siente a gusto, se da cuenta que Josu le saca de quicio y que es más estricta con él que con otros, pero nadie molesta tanto como él.

Josu por su parte está enfadado en la biblioteca haciendo el trabajo, pensando que Ana se ha pasado pero que él no tenía que haberla insultado (aunque haya sido casi imperceptible). No sabe si ir a pedirle perdón, pero su irritación se lo impide.

## B.- ANÁLISIS DEL CONFLICTO

**Ana no se siente a gusto porque quizá se ha pasado con Josu** expulsándole de clase por hablar, sin darle un previo aviso como suele ser lo normal. **Quiere solucionar el problema** pero **teme perder su autoridad** si reconoce ante Josu su precipitación, pero está enfadada y le saca de quicio. Además le ha parecido oír ( no está segura) un insulto dirigido hacia ella y le ha puesto en evidencia delante del resto.

Josu por su parte no sabe que hacer para solucionar el tema, está irritado pero sabe que se ha pasado con Ana.

**Vamos a tratar de ayudarles, para ello intentaremos pensar cómo orientar el problema planteado de forma positiva<sup>1</sup>**

<b>1.- Definir cuál es el problema, qué está ocurriendo</b>

<sup>1</sup> Ver **Esquema nº:1 Pautas para analizar un conflicto** (recurso IV.4.2.1)

<b>2.- Reconocer las emociones de las y los participantes.</b>

<b>3.- ¿La comunicación ha sido eficaz?<sup>2</sup></b>
¿Qué características han dificultado la comunicación? (verbales, no verbales...).

¿Ha habido escucha empática?

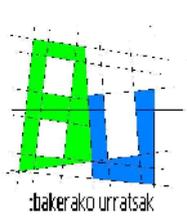
<sup>2</sup> Ver **Esquema nº: 2 Pautas para una comunicación eficaz** (recurso IV.4.2.2)

Piensa y escribe un *mensaje -yo* para ayudar a Josu a expresar a Ana lo que le quiere decir (cómo se siente Josu, comportamiento específico de Ana, el efecto de este comportamiento en él). Este *mensaje -yo* será válido para recomponer el diálogo entre Josu y Ana.

Pero, si lo prefieres, escribe un *mensaje - yo* para ayudar a Ana a retomar la comunicación con Josu ( cómo se siente Ana, comportamiento específico de Josu, el efecto de este comportamiento en ella...).

**4.- Generar alternativas para solucionar el problema** ( normas de clase, consecuencias claras, resolución de conflictos interpersonales...).

**Aspectos a cuidar en el proceso.**



**5.- Puesta en marcha de estas soluciones adoptadas.**

**Recomponer el diálogo establecido por Ana y Josu :**

Ana:

Josu:

Ana:

Josu:

Ana:

Josu:

Ana:

Josu:

**Herramienta IV.4.2.2 para analizar el conflicto (paso a paso). (2ª parte)**

PARA ANALIZAR EL CONFLICTO (paso a paso)

<p>1. ¿El conflicto se ha dado entre varias personas o ha sido una cuestión personal?</p>	<p>2. ¿Qué personas están implicadas en El conflicto? (<b>personajes</b>)</p>
<p>3. ¿Por qué se ha desencadenado el conflicto?</p> <p style="text-align: center;"><b>NECESIDADES</b></p> <p>Materiales (ej.: un balón)</p> <p>Psicológicas (ej.: me gusta una persona concreta)</p>	<p>4. <b>OPINIONES</b> en torno a este conflicto</p>
<p>5. <b>Diferentes maneras</b> de ARREGLAR el conflicto. Elige la que hayas utilizado en alguna ocasión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• He desaparecido <input type="checkbox"/> (me he marchado, no he querido saber más del tema)</li> <li>• He peleado. <input type="checkbox"/></li> <li>• He utilizado el diálogo</li> <li>• He insultado</li> <li>• He recurrido a otra persona para que medie, para que haga de árbitro (familiar, profesorado...) <input type="checkbox"/></li> </ul>	<p>6. Piensa un momento: ¿cuáles han sido las <b>CONSECUENCIAS</b> de esa manera de arreglar el conflicto elegida?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>7. Después de todo esto, ¿cuál te parece la manera más apropiada de afrontar un conflicto?</p> <p>Mediante el diálogo <input type="checkbox"/> <span style="float: right;">No hay solución <input type="checkbox"/></span></p> <p>Con los gritos y la discusión <input type="checkbox"/> <span style="float: right;">Salirme con la mía como sea</span></p> <p>Ver las necesidades de la otra persona y después decidir <span style="float: right;">Mediante la pelea</span></p> <p>Como soy más fuerte, utilizo la violencia <input type="checkbox"/></p> <p><i>Ten en cuenta que puedes elegir diferentes opciones.</i></p>	

**Recurso IV.4.2.1: Esquema nº:1, Pautas para analizar un conflicto.**

**1.- ANÁLISIS DEL CONFLICTO:**

- Identificar las cuestiones superficiales y ocultas.
- ¿Qué ha ocurrido? El conflicto es.....
- ¿Es puntual o viene de atrás?. ¿Desde cuándo?.
- ¿Están las personas participantes dispuestas a abordar el problema ahora?.
- Definir lo que se desea por cada parte. Identificar objetivos.
- Identificar ( si se puede) los intereses de las personas implicadas detrás de las posiciones que mantienen en este conflicto.
- Pensar cómo pasar de dichas posiciones enfrentadas a los intereses que tienen o pueden tener en común ( mantenimiento de la relación, aclarar un malentendido, aclarar una interpretación errónea, no hacer sentir mal a la otra persona, querer seguir siendo amigos o amigas, querer sentirse mejor....).

**2.- SIGNIFICACIÓN EMOCIONAL DEL CONFLICTO PARA LAS PERSONAS IMPLICADAS:**

- Aceptar que todo conflicto implica sentimientos, inquietudes, miedos, deseos.....
- Aclarar los sentimientos de las personas implicadas.

**3.- CREACIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES:**

- Explorar posibles situaciones alternativas.
- Valorar dichas propuestas alternativas.

**4.- ELECCIÓN DE LA SOLUCIÓN MÁS SATISFACTORIA PARA LAS DOS PARTES:**

- Si existen varias propuestas alternativas, habrá que medir el grado de acuerdo que suscitan y elegir la más satisfactoria.

**5.- ELABORAR UN PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO:**

- Definir responsabilidades concretas, aspectos prácticos a tener en cuenta.
- Ponerlo en marcha y hacer el seguimiento.

**6.- EVALUAR:**

- Ayudar a que los resultados + y el esfuerzo se considere recompensa.
- Ayudar a convertir los resultados - en oportunidades de mejora.

**Recurso IV.4.2.2: Esquema nº: 2 Pautas para una comunicación eficaz.**

**1.- TENER EN CUENTA LAS HABILIDADES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN POSITIVA:**

• **NO VERBALES:**

- Mantenimiento del contacto visual.
- Posición corporal adecuada, no tensa, no expectante, de escucha...
- Relación entre los gestos y lo que se está diciendo.
- Respeto al espacio vital de la otra persona.

• **VERBALES:**

- Utilización de un tono de voz adecuado.
- No interrupción, ni descalificación.
- Emisión de preguntas adecuadas.
- Admitir que nos podemos equivocar, pedir disculpas si es necesario.
- Hacer cumplidos o saber recibirlos.
- Reaccionar ante las ideas, nunca ante las personas.
- Expresar sentimientos y emociones en 1ª persona: Yo estoy afectada....

• **SER PERSONAS EMPÁTICAS:**

- Ponerse en el lugar de la otra persona o intentarlo.

• **ESCUCHAR ACTIVAMENTE:**

- **Mostrar interés** por la persona que habla con frases o gestos.
- **No interrumpir**, ni abandonar la comunicación muy deprisa.
- Hacer **preguntas para clarificar** lo que está diciendo.
- **Parafrasear**, repitiendo las ideas básicas de la persona que habla.
- **Reflejar los sentimientos** de la persona que habla. Mostrar comprensión.
- **Resumir** al reunir toda la información.

• **UTILIZAR MENSAJES – YO:**

- La forma en que se dan los mensajes marca el tono y es fundamental a la hora de que un conflicto se intensifique o baje de intensidad.

- **En un mensaje–yo la persona que habla describe sus sentimientos sobre el comportamientos de la otra y cómo le ha afectado.**

- Un mensaje-yo tiene **tres partes:**

- “ Me siento.....( Exponer sentimientos).
- “ Cuando tú.....( Describir el comportamiento específico).
- “ Porque .....( Describir el efecto del comportamiento del otro en ti).

**Ejemplo:** “Me siento frustradacuando me pides prestados mis apuntes y no me los devuelves a tiempo, porque no puedo estudiar”.

## **2.- TENER EN CUENTA LOS OBSTÁCULOS PARA LA COMUNICACIÓN**

- **CUANDO ACTÚO:**

- **Ordenando** ( Debes de...);
  - **Amenazando** ( Ten cuidado que...);
  - **Juzgando** ( Eres una egoísta);
  - **Criticando** ( No esperaba de ti esto...);
  - **Interpretando** ( Tu problema es que...);
  - **Aconsejando** ( Lo mejor que puedes hacer es....);
  - **Diagnosticando** ( Pienso que estás cansada o cansado...);
  - **Negando los sentimientos de la otra persona**( No tiene importancia...);
  - **Interrogando** ( Qué, cuándo, cómo, por qué????);
  - **Influyendo en las respuestas**( Lo que mejor sería para ti...).....
- A veces algunos de estos obstáculos para la comunicación se pueden convertir en **asesinos de la propia comunicación**, sobre todo **las amenazas y las críticas**.

## **Las distorsiones cognitivas**

La conducta humana puede ser descrita por medio de tres elementos: pensamiento, sentimiento y acción. Estos componentes no actúan de manera separada, sino que están relacionadas íntimamente, si uno se altera se alteran los demás. Lo que opinemos de un suceso dependerá de cómo nos impacte afectivamente y desencadenará un tipo u otro de respuesta en función de ello.

El ser humano experimenta distorsiones, no sólo perceptivas sino también cognitivas. Las distorsiones cognitivas son malos hábitos de pensamiento a causa de los cuales interpretamos de forma irreal la realidad.

Algunas de las más comunes son:

### ***El pensamiento dicotómico (todo o nada).***

Consiste en ver las cosas como blancas o negras, verdaderas o falsas sin tener en cuenta que estos términos son los extremos de un continuo.

*Ejemplo:* Si no me dan la beca arruinaré mi futuro.

*Consecuencia de utilizar este pensamiento:* si utilizamos esta forma de pensamiento con expectativas ilógicas y con pretensiones de obtener objetivos inalcanzables, caeremos en continuas frustraciones.

### ***La hipergeneralización***

Se base en convertir un dato o un suceso puntual en una ley general.

*Ejemplo:* Ocurre cuando alguien afirma "Nadie me quiere" "Hago todo mal" "Todos los hombres son iguales".

*Consecuencias:* La acción de rechazar a una persona en muchas ocasiones es fruto de una generalización excesiva.

Esta distorsión impide el cambio y el crecimiento.

### ***La abstracción selectiva***

Consiste en fijarse en algunos detalles de la realidad y no en el contexto.

*Ejemplo:* ¿Por qué resaltamos más nuestras cualidades negativas en lugar de fijarnos en las positivas?

*Consecuencias:* Al ir con las gafas de ver sólo lo negativo acabaremos haciendo que la realidad se precipite hacia lo negativo o haciendo desencadenar el sentimiento de que todo es negativo.

### ***La inferencia arbitraria***

Son deducciones o conclusiones incorrectas. Pueden ser de dos tipos:

#### **a) la lectura de pensamiento**

#### **b) adivinarel futuro.**

a) La primera consiste en pensar que no gustamos a las demás personas o que las demás personas piensan mal de nosotros, sin tener evidencia de ello.

*Ejemplo:* a veces una o un estudiante se ríe en clase y el profesor o la profesora cree que se está riendo de él o de ella.

b) La segunda consiste en tener expectativas negativas, estar seguros y seguras de que las cosas nos saldrán mal, sin permitir la posibilidad de que las cosas sean neutrales o positivas.

*Ejemplo:* "Iré a la fiesta de mañana pero sé que me lo pasará fatal" "Trabajaremos por la paz y los derechos humanos pero todo seguirá igual de mal"

*Consecuencia:* sensación de no tener control sobre lo que ocurre.

### ***El razonamiento emocional***

Consiste en creer que las cosas son como cada cual las siente.

*Ejemplo:* "Me siento inútil, por tanto soy un inútil"

*Consecuencias:* mi autoestima dependerá de mis emociones y no de mi pensamiento. Presentaré muchos altibajos.

### ***El uso excesivo del "deberías"***

Cuando esos deberes que nos auto imponemos son imposibles y merecen ser rechazados.

*Ejemplo:* "Debería ser siempre competente" "Nunca debería cometer errores" "No debería tener miedo nunca".

*Consecuencias:* Estas imposiciones generan autoengaños y frustraciones continuas. Sería interesante cambiar esas imposiciones por un deseo real de cambio y sin exigencias con un "me gustaría ser una persona un poco menos miedosa". Actuar así nos ayudará a sentirnos mejor y a no sentirnos juzgados continuamente por nosotros y nosotras mismas.

### ***La personalización***

Consiste en verse a uno mismo o a una misma como culpable de algún suceso desagradable o desafortunado cuando uno o una no es responsable de él.

*Ejemplo:* una madre que se siente culpable ante el accidente que tuvo su hijo porque al invitarle a comer ella le animo a coger el coche.

*Consecuencias:* Sentirnos culpables nos paraliza y nos impide superar el trauma o el dolor.

### ***La magnificación o la minimización***

Esta trampa del pensamiento consiste en aumentar de forma desproporcionada las cosas o reducirlas demasiado.

*Ejemplo:* Algunas personas magnifican sus perfecciones y otras sus imperfecciones y errores.

*Consecuencias:* Al exagerar la importancia de sus imperfecciones y errores convierten cualquier hecho negativo en una verdadera catástrofe.

### ***La evasión de control***

Algunas personas insisten en creer que ellas no tienen control alguno sobre sus vidas. Dicen que es el destino, los hados o determinadas fuerzas externas quienes manipulan su conducta.

*Ejemplo:* "Somos como marionetas"

*Consecuencias:* esta distorsión genera pasividad, ya que no hay motivación para actuar y genera también falta de responsabilidad hacia nuestros actos.

### ***La etiquetación***

Consiste en catalogar de forma rígida y simplista a las demás personas y a uno mismo o a una misma.

*Ejemplo:* Ah! Si! Ese es Mikel "el abusón" y la otra María "la chivata."

*Consecuencias:* Poner pegatinas a otras personas provoca hostilidad porque se sienten "cosificados y cosificadas". Hacerlo con nosotros y nosotras mismas es un error pues nuestro ser es dinámico y en continuo cambio al igual que el resto de los seres humanos nos parecemos más a un río que a una estatua.

**carpeta personal**

**UN COMPROMISO**

**Objetivos**

- Elaborar un compromiso con la escucha.

**Descripción de la actividad**

Con este tema de los valores que venimos trabajado está directamente relacionado el de los sentimientos propios y ajenos: si hacemos lo que es justo, aunque nos cueste trabajo o suponga un sacrificio, nos pondremos alegres (conciencia en paz) y dejaremos alegres a los que tengan una conciencia recta. Los sentimientos que producen mis acciones son, entonces, una buena referencia para saber si algo se debe hacer o no. Alguien nos puede argumentar que es "agradable para la otra persona y desagradable para mí"; hay que explicar que, si tengo justicia y generosidad, debe ser también satisfactorio para mí.

Más allá de las diferencias culturales y religiosas, parece que a todo el mundo le agradan y desagradan los mismos sentimientos, lo que haría posible un acuerdo y una aceptación universal de esas cuestiones.

Y entre esas cosas agradables está el ESCUCHAR. Parece que escuchar es fácil, para quienes no tengan alguna deficiencia auditiva. Pero escuchar no es lo mismo que oír, sino algo más. Escuchar bien supone respetar a quien habla, esforzarse por comprender lo que dice, entablar diálogo o, si el tema no interesa, cambiar de conversación o cortarla amistosamente.

Piensa un momento en esto: "tenemos dos orejas y una sola boca"

Lee y rellena la ficha para tu carpeta personal.

Herramienta IV.4.CP

**Herramienta IV.4.CP:** un compromiso.

Piensa un poco estas ideas:

- A veces parece que dialogamos, pero la verdad es que no escuchamos, con lo cual, aunque hablemos alternativamente, no dialogamos, sino que cada cual lleva adelante su monólogo particular.
- Escuchar es una manera, muchas veces la mejor, de demostrar cariño, de probar con obras que esa persona nos importa.
- A veces las conversaciones se hacen incoherentes o incluso agresivas, porque no escuchamos bien lo que nos dicen y respondemos a lo que creemos que nos dijeron, no a lo que se dijo.
- ¿Cuáles son las mejores técnicas de cortar el "rollo" a otra persona, cuando no nos interesa lo que está diciendo?

**Situaciones:**

- Con esa persona amiga que te está rayando con algo que no te interesa.
- Con el sermón de alguna persona adulta.
- Con alguna persona de casa que te dice que está dolida porque no hablas, no te comunicas.
- Con alguna persona que está preocupada pero a ti el tema te queda un poco lejano.

¿A qué me puedo comprometer en mis relaciones conmigo y con las demás personas?

---

---

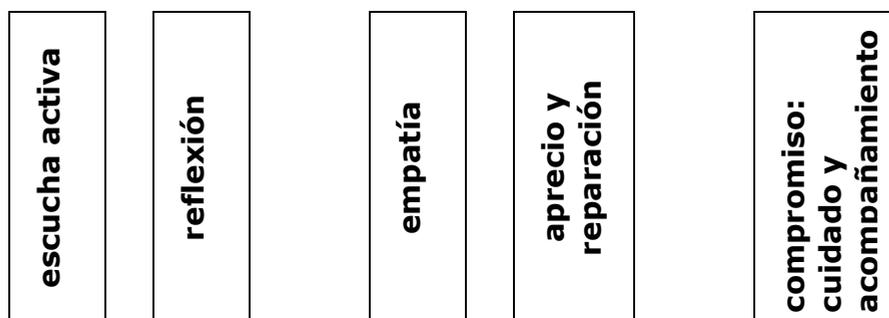
---

Y eso me puede beneficiar en \_\_\_\_\_

---

---

**: dando pasos hacia la paz**



**Módulo V: Estamos con las víctimas.**

**Objetivos del itinerario:**

1. Generar actitudes de empatía y escucha activa hacia quienes han sufrido y sufren el maltrato y la violencia.
2. Desarrollar actitudes y comportamientos de reflexión, búsqueda de alternativas y compromiso con el uso de estrategias no violentas.
3. Generar la capacidad de soñar nuevos marcos de relación con las víctimas de la violencia.
4. Valorar y agradecer el esfuerzo en la reconstrucción de proyectos de vida tras sobrevivir a una experiencia extrema.
5. Descubrir en uno y una misma, formas de acercamiento, memoria, reparación y justicia para con las víctimas de la violencia.

**Cuadro resumen actividades del módulo V y sus diferentes secuencias**

módulos	secuencias	actividades	herramientas y recursos
Módulo V	5ª secuencia	<b>V.5: LA GATA Y LOS RATONES</b>	Recurso V.5.1
		<b>Carpeta personal:</b> encuesta personal (V.5.CP)	Herramienta V.5.CP
	6ª secuencia	<b>V.6: PORTADAS DE UNA ÉPOCA</b>	
		<b>Carpeta personal:</b> lo que me han contado las personas adultas. (V.6.CP)	Herramienta V.6.CP
	7ª secuencia	<b>V.7.1: LA MADEJA DE LANA.</b> <b>V.7.2: ESCUCHANDO LOS TESTIMONIOS</b>	V.7.2 Herramientas Escucha Activa (HEA 1, 2 y 3) V.7.2 Herramienta de grupo (HG) Recursos V.7.2
		<b>Carpeta personal:</b> Resumen del testimonio. (V.7.CP)	Herramienta V.7.CP
	8ª secuencia	<b>V.8.1: REFLEXIONANDO EN GRUPO SOBRE LOS TESTIMONIOS</b>	V.8.1 Herramienta trabajo grupo (RGT)
		<b>Carpeta personal:</b> Reflexión personal.(V.8.CP)	Herramienta V.8.CP

**actividad V.5**

**Objetivos**

- Aprender a ponerse en la piel de la persona que sufre.
- Vivenciar el sentirse en el papel de la persona que agrede una vez de haberse sentido víctima anteriormente.
- Visualizar en qué situaciones se actúa como agresor o agresora y en cuáles se convierte en persona que sufre o ha sufrido la violencia.

**Descripción de la actividad**

La profesora o el profesor del grupo lee muy despacio el relato. Con los ojos cerrados, el alumnado escucha activamente e interioriza las diferentes situaciones que se les propone vivenciar.

Dejamos pasar un tiempo breve en silencio para salir de ese ambiente y, a continuación, proponemos un debate en gran grupo con las preguntas del apartado "reflexión".

**Notas**

Sería interesante crear en el aula un clima relajado: con poca luz, temperatura adecuada, postura cómoda y abierta, silencio...

**Reflexión**

- ¿En qué papel te has visto más segura o seguro?
- En la vida normal, ¿en qué situaciones o momentos nos sentimos ratones o gatas?
- ¿Qué sucede en las relaciones intergrupales?, ¿y entre chicas y chicos?
- ¿Qué sucede en las relaciones internacionales?
- ¿Qué relación de fuerza se establece entre el actual mundo desarrollado y el Tercer y el Cuarto mundo?

**Materiales**

**Recurso V.5.1**

### **LA GATA Y EL RATÓN**

“Cierra los ojos e imagina que sales de casa y que marchas por un largo camino. Llegas a una vieja casa; está abandonada. Entrás por el jardín hasta los escalones de la puerta. Cuando la empujas, se abre con un crujido. Entrás y te encuentras en una sala oscura y vacía (Silencio)

De repente, comienzas a sentir una extraña sensación en todo el cuerpo. Te estremeces, tiemblas. Sientes que disminuyes de tamaño cada vez más. Ahora tienes sólo la altura de una silla. Pronto el techo te parece que ha subido muy alto, muy lejos. Ya sólo tienes la altura de un libro, y a cada momento tu tamaño es más pequeño.

Además, notas que estás cambiando de forma. Te crece más la nariz y una pelusa te cubre todo el cuerpo. Caes a cuatro patas: de pronto te das cuenta de que ahora eres un ratón.

Contempla ahora la sala desde el punto de vista de un ratón. (Silencio). Te agazapas en un rincón cuando la puerta empieza a abrirse lentamente.

¡Es una gata! Se sienta y mira a todas partes relamiéndose los bigotes. Luego se levanta y comienza a caminar por la sala, lentamente. Estás muy callado.

Oyes cómo late tu corazón. Sientes tu propio aliento. Observas muy atentamente a la gata. (Silencio prolongado)

Ahora te ha visto y se prepara a perseguirte. Lentamente se va acercando, hasta que está delante de ti y se dispone a saltar. ¿Qué sientes? ¿qué se siente en tal situación?, ¿qué puedes hacer?, ¿qué decisión tomas? (Silencio prolongado)

Pero en el momento en el que la gata te va a devorar, tu cuerpo comienza a temblar y a estremecerse. Otra vez sientes que estás cambiando de forma.

Pero esta vez creces rápidamente mientras la gata se hace más pequeña.

También ella cambia de aspecto. Ahora sois del mismo tamaño; un momento después eres mayor que ella.

Ahora que eres más grande, ¿qué vas a hacer? ¡Hazlo! Y ahora, ¿qué sientes? (Silencio prolongado)

¿Cómo te sientes siendo un enorme ratón?, ¿qué te parece la gata pequeña?, ¿qué sientes ahora que eres más fuerte?, ¿qué se sentirá al cambiar de fuerte a débil?, ¿y de débil a fuerte?

Otra vez el cambio. Ahora recuperas tu antiguo tamaño. Ahora eres ya otra vez persona. Salís de la casa y vuelves a la escuela y a esta clase. Ahora abre los ojos y mira a vuestro alrededor.”

**Adaptación del texto original de Xesús R. Jares,  
Transversales. Educación para la paz, MEC, 1992.**

carpeta personal

### ENCUESTA PERSONAL

#### Objetivos

- Tomar conciencia de la tendencia a estereotipar, juzgar y etiquetar.
- Analizar el funcionamiento de los prejuicios de uno y una misma.

#### Descripción de la actividad

- Rellena la encuesta adjunta y date cuenta de lo que vas sintiendo.

#### Reflexión

Por la tendencia de todas y todos a estereotipar y prejuzgar, solemos agrupar a las personas diferentes en colectivos con rasgos comunes sin caer en la cuenta de que cada persona es única.

Piensa si en algún momento has sentido que a partir de un rasgo físico, una ropa, una música que te gusta..., te han agrupado en un colectivo con el que tú personalmente no tienes mucho que ver. ¿Esto te ha gustado?

#### Materiales

herramienta V.5.CP

[http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/Cuadernos\\_tiemplibrecas.pdf](http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/Cuadernos_tiemplibrecas.pdf)

(si quieres ampliar la información y conocer estos materiales en su contexto y fuente original, *ivisita esta dirección!*)

**Herramienta V.5.CP:** encuesta personal

**¿ERES HETEROSEXUAL?**

**Por favor responde a esta encuesta. TE GARANTIZAMOS ABSOLUTO ANONIMATO. NADIE SE ENTERARÁ**

**1.- ¿Cuándo descubriste tu heterosexualidad?**

- De siempre
- Hace poco
- Aún no me lo planteo

**2.- ¿Te costó mucho aceptar que lo eres?**

- Sí, aún me cuesta
- Un poco
- En realidad estoy encantada o encantado

**3.- ¿Conoces casos similares?**

- Sí
- No
- No lo sé. La gente no habla de estas cosas

**4.- ¿Pensas contárselo a tu familia?**

- Si, supongo, y creo que me entenderán, ya que algunas personas de mi familia también son heterosexuales.
- No, nunca les contaría algo así
- Creo que les costaría mucho aceptarlo. Su educación es muy tradicional.
- Ya lo he hecho

**5.- ¿Y a tus amistades?**

- Si, supongo, y creo que me entenderán, ya que algunas amigas y amigos también son heterosexuales
- No, nunca les contaría algo así
- Creo que les costaría mucho aceptarlo
- Ya lo he hecho

**6.- ¿Te has sentido alguna vez discriminado o discriminada por ser heterosexual?**

- Algunas veces
- Sí, continuamente
- No
- No, porque oculto lo que soy

**7.- ¿Cuántas veces has ido a una consulta psicológica para que te ayuden a aceptarte o te hagan dejar de ser heterosexual?**

- Muchas
- Estoy en tratamiento
- No, no he ido por este "problema"

**8.- ¿Qué sientes cuando oyes la expresión: "heterosexual de mierda" o las continuas bromas y chistes gratuitos al respecto?**

- Me duele y me gustaría desaparecer
- Mientras no me los digan a mí
- Es que realmente las y los heterosexuales somos así
- Abiertamente me defiendo y defiendo a las personas que son como yo

Esta encuesta no pretende serlo en realidad. No requiere comprobar ni las respuestas, ni los comentarios posteriores. El objetivo es sorprenderte y hacerte pensar que los estereotipos son dañinos y que el mundo está lleno de colores y matices.

Con esta encuesta nos ponemos por un momento en el otro punto de vista, en el que lo que se considera "normal" y único pasa a verse como raro.

Piensa un momento cómo te has sentido, qué te ha sorprendido, qué entendemos por "normal" y "natural" y trata de visualizar cómo se sentirá aquella persona a la que han colgado una etiqueta de "rara, anormal". Puedes escribir aquí alguna conclusión o algo que quieras decir:

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
---

**Puedes visitar esta dirección:**

<http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/GuiaJovenesCastellano.pdf>

## PERSPECTIVA HISTÓRICA

### Objetivos

- Conocer las características sociopolíticas de la época en la que vivían las personas de los testimonios que vamos a trabajar.
- Comentar con las personas adultas de nuestro entorno cómo vivieron y recuerdan la época en la que transcurren los testimonios de las personas que conoceremos en este proyecto.

### Descripción de la actividad

Sería muy conveniente contar con equipos informáticos para la realización de esta actividad.

Unos días antes de la realización de la actividad en el aula, las alumnas y alumnos pueden ir recogiendo información de los años 80 entre las personas adultas de su entorno con el cuestionario propuesto a continuación.

El alumnado se encontrará con las plantillas de dos periódicos. Cada una de ellas corresponde a épocas históricas diferentes (una de la década de los 80 y otra actual), pero de un contexto geográfico común y una temática similar. El paralelismo en los contenidos y las posibles diferencias de enfoque, estética, vivencias, desarrollo, etc., pueden ayudarnos a establecer comparaciones entre las épocas, a despertar el interés por aquellos años y a contextualizar los testimonios que se vayan a trabajar.

En gran grupo, se pueden trabajar los aspectos generales con los materiales propuestos (los 80, historia de la prensa, diferentes portadas...) así como los diferentes pasos en el desarrollo de la actividad.

Se ofrecen diferentes enlaces clasificados por temas y será el alumnado quien haga el trabajo de periodistas buscando la información que, de forma muy resumida, convertirá en noticia. Sin embargo, la fuente de información principal serán las personas adultas. El profesorado motivaremos para que pregunten a las personas adultas de más confianza (las familias, el profesorado, monitorado, ...). En este encuentro el alumnado se puede guiar con este **cuestionario**:

- **¿Cómo eran estas cuestiones en esos años?**
- **¿Cómo las vivías en cuadrilla?, ¿en familia?, ¿en solitario?**
- **¿En qué han cambiado?**
- **¿Qué otras situaciones eran comunes en aquella época?**
- **¿Qué recordáis con alegría?**
- **¿Qué recordáis con tristeza?**

Las plantillas de las portadas cuentan con seis apartados de distinto tamaño e importancia. En cada uno de ellos se sugiere un tema pero pueden ser intercambiados si se considera oportuno. **El proceso tiene dos fases:**

**Fase 1:** Dividimos la clase en grupos de tres personas. Les asignamos A o B y les damos una copia de la plantilla y otra de una portada cualquiera. Los grupos A empiezan a elaborar tres noticias del periódico antiguo. Los grupos B preparan tres noticias del periódico actual. Cada persona tiene que tener copia de las noticias trabajadas para compartirlas en la siguiente fase.

**Fase 2:** en agrupamientos de seis personas (A+B), completamos el trabajo de la portada de uno de los periódicos, el antiguo o el nuevo, compartiendo las noticias de la fase anterior. Completamos este proceso:

2.1.- rellenamos la cabecera del periódico que estemos elaborando, el de los años 80 o el actual. (1)

2.2.- si estamos haciendo la portada actual: elegimos las fotos, titulares y brevísimo texto de las ventanas. (2)

2.3.- en el antiguo como en el de nuestros días: conseguimos la "foto noticia" que se coloca como elemento central de la página. (3)

2.4.- se deciden los titulares, antetítulos, postítulos y su distribución en los diferentes apartados donde podemos colocar las noticias a distintos tamaños según su importancia. (4)

2.5.- escribimos los textos para cada una de esas tres noticias. (4)

2.6.- elegimos el anuncio que nos gusta (5).

Los resultados del trabajo se ponen sobre los cuadros de texto y las fotos de la plantilla.

**En nuestro grupo puede haber noticias que no hemos incluido y que pueden necesitar otros grupos. Las puedo compartir con las personas que necesiten alguna noticia para completar su portada.**

**MUY IMPORTANTE:** Una vez completados los dos periódicos se hará un ejercicio de exposición de los productos, explicación de las conclusiones más interesantes y reflexión colectiva orientada por el profesorado.

### **SACANDO CONCLUSIONES**

#### **Exposición, presentación.**

Cada persona del equipo presenta una noticia pero una de ellas cuenta cómo se ha hecho el trabajo y cierra la exposición con alguna breve conclusión basada en alguna de las preguntas propuestas a continuación.

#### **Reflexión en gran grupo**

- ¿Qué impresiones tenéis sobre la década de los 80?, ¿qué os han transmitido las personas adultas?, ¿cómo lo recuerdan?
- ¿Qué es lo que más ha cambiado?
- ¿Qué aspectos comunes hay entre aquellos años y estos? (en tecnología, ámbito sociopolítico, en el deporte, en el ocio, en el mercado, en los derechos, en las libertades, ...)

#### **A tener en cuenta:**

Cuando trabajemos los testimonios...recuperamos esta reflexión para contestar esta pregunta: ¿qué relación tenían las personas de los testimonios con los aspectos que habéis encontrado?; hoy, ¿cómo vivirían todo aquello?

#### **Materiales**

- recurso V.6.1** fotocopias del cuestionario para la entrevista con las personas adultas. **(es conveniente repartirlo antes de esta sesión)**
- recurso V.6.2** portadas.
- recurso V.6.3** enlaces a materiales
- recurso V.6.4 (PROFESORADO)** portadas y titulares
- Papel grande panel de conclusiones.
- Rotuladores.

**Recurso V.6.1: Cuestionario entrevista con personas adultas sobre "los años 80"**

Acércate a alguna persona adulta de tu entorno que quiera recordar los años 80. Explícales qué estás haciendo, para que te gustaría conocer mejor esa época que tú no has vivido y agradéceles su ayuda en este trabajo.

**PON A ESA PERSONA EN SITUACIÓN:**

**"Los 80":** la publicidad, los cassetes, las fiestas, la moda, música, religión, escuela, anticonceptivos, aborto, divorcio, energía nuclear, la copa, la liga, el Everest, los asesinatos, los partidos políticos, las pegatinas, las elecciones, el golpe de estado...aquellas amistades, los planes, los proyectos...

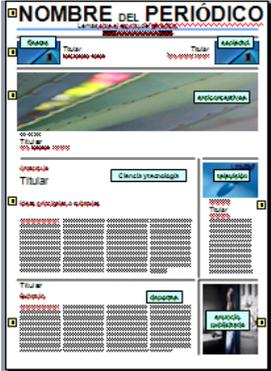
**Y LE PUEDES PREGUNTAR:**

- ¿Cómo eran estas cuestiones en esos años?
- ¿Cómo las vivías en cuadrilla?, ¿en familia?, ¿en solitario?
- ¿En qué han cambiado?
- ¿Qué otras situaciones eran comunes en aquella época?
- ¿Qué recordáis con alegría?
- ¿Qué recordáis con tristeza?

**Recurso V.6.2: portadas**



**Plantilla para la elaboración del periódico de los 80.**



**Plantilla para la elaboración del periódico actual.**



**Recurso V.6.3: enlaces a materiales para la elaboración de las portadas (algunos están en euskara)**

1.- Para empezar, podéis ver este video:

[http://www.youtube.com/watch?v=hutQcemjg\\_s](http://www.youtube.com/watch?v=hutQcemjg_s)

Recuerda que estáis preparando en grupo tres noticias para la elaboración de la portada de un periódico antiguo o actual. Examinad los temas y materiales y elegid tres cosas que os interesen. En una segunda fase, terminaremos el trabajo: acordaremos los temas, les daremos forma, compondremos la noticia, maquetaremos la portada... Todo esto lo dejamos para luego; ahora, **ielegid tres temas e informaos bien!** *(si no tienes mucho tiempo, ipasa directamente a los puntos 5 y 6!)*

2.- A continuación, podéis ver qué dicen en este otro: es un poco largo. Quizá valga más como un recurso para el profesorado. También lo podéis ver vosotras y vosotros.

<http://mx.truveo.com/HISTORIA-DE-LA-PRENSA/id/2879360496>

3.- ¿Queréis ver portadas de periódico para tener alguna pista del trabajo que estamos haciendo?

<http://www.hhmmss.com/kiosko/D0/>

4.- 50 años de "pegatinas"

<http://www.politica21.org/marco.htm>

propaganda política



**5.- Alguna cronología para consultar.**

<http://www.argia.com/mendea/index.htm>

<http://www.argia.com/siglo/>

<http://www.argia.com/2000/argia2000.html#kronologia>

## 6.- Enlaces a materiales de diversos temas:

AYER Y HOY DE LOS ANTICONCEPTIVOS

[http://www.soitu.es/soitu/2008/10/07/info/1223387017\\_211921.html](http://www.soitu.es/soitu/2008/10/07/info/1223387017_211921.html)

<http://www.deia.com/es/impresa/2008/11/12/bizkaia/gizartea/514737.php>

<http://www.antena3noticias.com/PortalA3N/noticia/sociedad/pildora-anticonceptiva-legalizada-hace-anos/2763592> (bideoa bilatu)

<http://www.pildoraymujer.com/>

[http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-2250/es/contenidos/informacion/salud\\_asexorate/eu\\_1770/salud\\_asexorate\\_e.html](http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-2250/es/contenidos/informacion/salud_asexorate/eu_1770/salud_asexorate_e.html)

[http://www.zientzia.net/artikulu.asp?Artik\\_kod=6557](http://www.zientzia.net/artikulu.asp?Artik_kod=6557)

[http://www.gaztezulo.com/artikuluak\\_view.php?uuid=493](http://www.gaztezulo.com/artikuluak_view.php?uuid=493)

[http://www.berria.info/papera\\_inprimatu.php?html=BERRIA/y2004/m08/d20040831/p00010020.html](http://www.berria.info/papera_inprimatu.php?html=BERRIA/y2004/m08/d20040831/p00010020.html)

<http://www.kahlomedia.com/frida/marzo08/mintz1.pdf>

[http://www.berria.info/paperekoa/harian/2008-05-27/015/006/Biharamuneko\\_pilula\\_doan\\_banatuko\\_du\\_Osakidetzak\\_ekainetik\\_aurrerahtm](http://www.berria.info/paperekoa/harian/2008-05-27/015/006/Biharamuneko_pilula_doan_banatuko_du_Osakidetzak_ekainetik_aurrerahtm)

<http://www.youtube.com/watch?v=gSqZuQfyMDg>  
(bideoa ikusi)

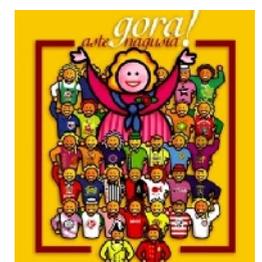
<http://www.eitb.com/noticias/a-fondo/detalle/8500/no-es-anticonceptivo-es-salvavidas/>

FIESTAS

<http://www.argia.com/argia-astekaria/534/gazteen-biltzarra>

<http://www.bilbokokonpartsak.com/>

[http://blog.gizonduz.euskadi.net/?lp\\_lang\\_pref=es&p=39](http://blog.gizonduz.euskadi.net/?lp_lang_pref=es&p=39)



Fiestas de Vitoria-Gasteiz:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Fiestas\\_de\\_La\\_Blanca](http://es.wikipedia.org/wiki/Fiestas_de_La_Blanca)

<http://fiestas.net/vitoria-gasteiz/>

<http://usuarios.multimania.es/lablanca/>

Aste Nagusia de Bilbao:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Semana\\_Grande\\_de\\_Bilbao](http://es.wikipedia.org/wiki/Semana_Grande_de_Bilbao)

<http://www.astenagusia.net/>

<http://www.astenagusia.com/>

Fiestas en Donostia:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Tamborrada\\_de\\_San\\_Sebasti%C3%A1n](http://es.wikipedia.org/wiki/Tamborrada_de_San_Sebasti%C3%A1n)

<http://www.donostiasansebastian.com/tamborrada/>

<http://fiestas.net/san-sebastian/tamborrada-2008/>

Fiestas próximas:

<http://www.turismopaisvasco.com/fiestas1.html>

<http://www.turismoa.euskadi.net/s11-15521/es/>

[http://www.trivago.es/pais-vasco-31759/curiosidades/fiestaseventos/f\\_185=1](http://www.trivago.es/pais-vasco-31759/curiosidades/fiestaseventos/f_185=1)

<http://es.wikipedia.org/wiki/Sanfermines>

<http://www.fiestasdesanfermin.com/guia-util>

**¿Y LAS FIESTAS DE TU BARRIO, DE TU PUEBLO O CIUDAD?**

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

<http://www.rtve.es/rtve/20081007/los-ordenadores-hace-treinta-anos/179312.shtml> (bideoa ikusi)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Brecha\\_digital](http://es.wikipedia.org/wiki/Brecha_digital)

<http://sustatu.com/1036492600>

<http://revista.consumer.es/web/es/20070601/medioambiente/71602.php>

<http://revista.consumer.es/web/eu/20070601/medioambiente/71688.php>

[http://www.consumer.es/web/es/medio\\_ambiente/energia\\_y\\_ciencia/2005/08/02/144179.php](http://www.consumer.es/web/es/medio_ambiente/energia_y_ciencia/2005/08/02/144179.php)



PUBLICIDAD

<http://www.youtube.com/watch?v=v622WMzULno&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=9qnxG1Lavw4&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=MyhIzfnQiU&feature=related>

[http://www.youtube.com/watch?v=Mg9aNxR15\\_0&feature=channel](http://www.youtube.com/watch?v=Mg9aNxR15_0&feature=channel)

“cassetes”

<http://losinolvidables80.blogspot.com/2008/01/de-cassettes-grabaciones-y-otras-verbas.html>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Cassette>

DIARIOS

[El Correo](#)

[Grupo Noticias-Deia](#)

[El País](#)

[El Mundo](#)

[Público](#)

[Gara](#)

[Berria](#)

[Fundación Fernando Buesa Blanco \(Centro de Documentación\)](#)

[Gesto por la Paz \(revista Bake Hitzak\)](#)

# Material histórico elaborado por el profesor de la EHU-UPV Antonio Rivera.

RIVERA ANTONIO. (2007) *PAIS VASCO*, en JUAN PABLO FUSI AIZPURUA Y GUADALUPE GÓMEZ-FERRER *La España de las autonomías, Historia de España*. Menéndez Pidal, Madrid, ESPASA CALPE, tomo XLIII, vol. II, pp. 275-322. (Ver Anexo al final)

## PAÍS VASCO

Cuando el 25 de octubre de 1979, el 54% del censo y el 90% de los votantes respaldaron el texto del Estatuto de Guernica era la primera vez que el País Vasco se conformaba como una entidad política e institucional unitaria y estable. Había tenido un precedente, el Gobierno Vasco de José Antonio de Aguirre, constituido en octubre de 1936 tras la aprobación por la Cortes españolas del texto estatutario, el primer día de ese mes, iniciada ya la guerra civil. Pero la experiencia previa no era equiparable: la coyuntura bélica había reducido el territorio de su jurisdicción a Vizcaya y a unas pequeñas partes de Guipúzcoa y Álava; duró solo nueve meses; sobre una excepcional primacía nacionalista no representativa de la pluralidad del país; obligada a atender sobre todo las necesidades de guerra; y continuada en el futuro como gobierno en el exilio sin territorio. Ahora la situación era muy distinta. Se aprobaba mediante plebiscito un Estatuto, en un marco democrático pronto asentado, que daba lugar a un Gobierno Vasco elegido un año después y al despliegue de todo el entramado institucional que ha permitido el desarrollo del País Vasco a lo largo de un cuarto de siglo.

## El nacionalismo crea las instituciones del país

Las primeras elecciones autonómicas de marzo de 1980 dieron el triunfo al Partido Nacionalista Vasco: 38% de los votantes y 25 escaños de un total de 60. El resultado revalidaba la constante inmediatamente anterior, pues si en las elecciones a Cortes de 1977 habían empatado nacionalistas y socialistas, con la UCD de Suárez en tercer lugar, ya en las de 1979 y en las municipales de abril de ese año el PNV se mostraba a distancia como el primer partido del país. Aquellos resultados habían llevado al nacionalista Carlos Garaikoetxea –máximo dirigente del Euzkadi

Buru Batzar- a la presidencia del órgano preautonómico, el Consejo General Vasco, en junio de 1979, sustituyendo al socialista Ramón Rubial. Ahora se convertía en presidente del nuevo Gobierno Vasco, constituido en abril de 1980, ya que la mayoría relativa de su partido era absoluta al no acudir a las tareas de la Cámara Herri Batasuna, que rechazaba el proceso político iniciado. Como oposición muy debilitada quedaban los socialistas, después Euskadiko Ezkerra y la UCD, y ya testimoniales Alianza Popular y el Partido Comunista. Esa mayoría parlamentaria del nacionalismo vasco en los primeros años ochenta le sirvió para conferir su sesgo político a la construcción institucional autonómica que empezaba con el nuevo gobierno. En realidad, la fortaleza del PNV no se explica solo por una recuperación de la memoria histórica de la República y del gobierno de Aguirre, sino también por su capacidad política en los momentos de la transición. De una parte, trabajó muy bien el ámbito local, atrayéndose personas de prestigio y extendiendo su presencia de abajo hacia arriba por todo el país. El nacionalismo vasco se ha destacado en la construcción e inserción en redes sociales, sobre la base de una sociabilidad comunitaria que, bien influida, le acaba reportando un poder extraordinario: más de la mitad de los concejales elegidos –no ciudadanos gobernados- desde 1979 han pertenecido al PNV (o a su posterior escisión). En un momento en el que, a diferencia del resto de España, la movilización social y política continuó en el País Vasco, iniciado ya el proceso democrático, el nacionalismo encabezó esa movilización y el PNV disputó con HB la posición en ese campo. El resultado fue contradictorio, pues si el nacionalismo democrático se fortaleció –duplicó su afiliación- y se benefició al dirigir en parte y contagiarse de la insatisfacción social con la reforma política –la “excepción vasca”-, a la vez, su limitada adhesión legitimadora al proceso democrático preparó el camino para los años de confrontación del gobierno Garaikoetxea y afectó con el tiempo a la credibilidad del autogobierno vasco. El PNV también se benefició de la actitud mantenida por todos los gobiernos españoles, que hicieron de ese partido el puntal de la política vasca, como si las dificultades del proceso democratizador se incrementaran aquí con su ausencia. La permanente amenaza del terrorismo contribuyó a fundamentar todavía más ese criterio. En definitiva, el PNV ocupó la centralidad entre ETA y el gobierno español, y capitalizó parte de la demanda nacionalitaria vasca, constituida en hegemónica, tanto en sus éxitos –el Estatuto, sobre todo- como en las

dificultades que le llevaban a movilizar la calle. Así, durante los años ochenta y, de manera menguante, en los noventa, el nacionalismo vasco ha controlado dos tercios de los escaños de la Cámara vasca, y un cuarenta por ciento del total ha sido siempre el soporte específico de sus gobiernos. Con el control del Gobierno Vasco y del Parlamento, de las tres Diputaciones y de las respectivas Juntas Generales -restauradas en 1979, un año antes de la restitución del Concierto Económico a Vizcaya y Guipúzcoa-, o de la mayoría de los Ayuntamientos (excepción de los socialistas de la Margen Izquierda o de las localidades guipuzcoanas más pobladas), el *lehendakari* Garaikoetxea comenzó la tarea de crear y articular la trama institucional vasca.

Hasta el otoño de 2010, el Parlamento Vasco ha aprobado 334 leyes (o decretos legislativos con ese rango), que son la base y soporte de las instituciones autonómicas y de su actuación. Hasta 1986, cuando los nacionalistas se vieron forzados a compartir el ejecutivo con los socialistas, se legislaron diferentes materias básicas e imprescindibles, aunque quedaron otras muy importantes para un futuro de acuerdo político y social más amplio. La Ley de Gobierno (1981) definió el dibujo institucional, a la que se fueron sumando otras sobre sedes – estableciéndose la capital en Vitoria-Gasteiz-, himno –la melodía del *Euzko Abendaren Ereserkia*, una canción del PNV con letra de Sabino Arana, supuestamente depurada de todo carácter partidista tras su oficialización-, leyes electorales para las Juntas Generales de los Territorios Históricos y también para la Comunidad Autónoma –la Ley de 1983, que establecía una representación paritaria de veinticinco parlamentarios por provincia- o la famosa LTH, que repartía las competencias “entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos”. La determinante cuestión hacendística siguió siendo singular y privativa. Reintegrados los Conciertos Económicos para Vizcaya y Guipúzcoa, las haciendas forales se instituyeron como recaudadoras de impuestos, con atribuciones normativas en materia fiscal. Al surgir el Gobierno Vasco como entidad unitaria, con extensas competencias de gestión, hubo de establecerse un sistema de aportación de las haciendas provinciales a la hacienda común. Es un Concierto con cinco agentes –tres diputaciones y los gobiernos autónomo y central-, con dos movimientos sucesivos en un mismo sentido. El Estado establece el cupo –el 6,24%: el peso estimado de la

economía vasca- con el Consejo Vasco de Finanzas Públicas, un organismo paritario entre las diputaciones y el Gobierno Vasco, creado por la LTH. Esa cantidad paga los servicios del Estado a la Comunidad que no están transferidos. En ese Consejo se determina también la aportación de cada provincia (el “coeficiente horizontal”) al presupuesto vasco, lo que se hace aplicando el procedimiento del “un, dos, tres”: Guipúzcoa el doble que Álava, y Vizcaya el triple, en razón del tamaño de sus respectivas economías<sup>i</sup>. Del mismo modo se determina la cantidad de impuestos concertados y recaudados por las diputaciones que van a gastarse desde el Departamento de Hacienda del Gobierno Vasco, y los que quedan para los presupuestos forales. Es el llamado “coeficiente vertical”, que se determinó originariamente, en 1985, mediante la Ley de Aportaciones, en un 62,64% del total recaudado. Ese porcentaje ha ido creciendo, hasta el 70,44%, en paralelo al incremento de la carga competencial del Gobierno Vasco, lo que ha dado lugar a tensiones entre las instituciones provinciales y la administración vasca, a la que se ha sumado la generada por la transferencia del Estado a las diputaciones de la recaudación del IVA, en 2005, con claro desequilibrio entre éstas a favor de la vizcaína (básicamente por el efecto recaudador de la refinería de Petronor). En todo caso, esa arquitectura refleja tanto las dimensiones hacendísticas y tributarias del autogobierno vasco como las tensiones internas de un sistema de carácter confederal. A la vez que todo esto, diferentes ámbitos de gestión pública y de servicios comenzaron a regularse. Destacan ahí la creación en 1983 del Servicio Vasco de Salud (*Osakidetza*) y un año antes de la Radio Televisión Vasca (*Euskal Irrati Telebista*) y de la *Ertzaintza* (policía vasca), o de la Ley de Servicios Sociales, en su mayor parte gestionados por las diputaciones. Diversos organismos, sociedades y entes públicos fueron dando respuesta a necesidades de intervención: la SPRI (una de las primeras sociedades creadas (1981), para la reconversión industrial), el Consejo de Relaciones Laborales y el Consejo Económico y Social, el Ente Vasco de la Energía, el Instituto Vasco de Administración Pública –esencial a la hora de contratar y organizar una administración que cuenta con unos 65.000 empleados públicos- o el *Ararteko* (Defensor del Pueblo). También surgieron legislaciones sobre actividad comercial y estatuto del consumidor, sobre cooperativas y entidades de previsión social o, muy importante, sobre normalización del uso del euskera, de 1982.

La producción legislativa de esos primeros años fue, lógicamente, importantísima. Entre los años 1981 y 1986, la secuencia de aprobación de leyes fue la siguiente: 12, 14, 33, 5, 10 y 14, respectivamente. Solo entre 1997 y 1998 se recuperó el nivel de esa producción, pero ya referido a reformas de normas anteriores o a aplicaciones de cambios legales a nivel de toda España. Lo importante es que siendo la Comunidad Autónoma Vasca la cuarta –tras Navarra, Cataluña y Madrid- en desarrollo de textos legales, éstos se produjeran en unos años de primacía absoluta de un partido, el PNV, y de confrontación entre Vitoria y Madrid, y entre el Gobierno Vasco y el resto de grupos políticos vascos. Ello dio lugar, al menos, a dos situaciones. De una parte, el nacionalismo vasco desplegó todas sus tentaciones patrimonialistas sobre el país, y la administración que construyó fue en su origen de tono claramente partidista. Las expresiones más patentes fueron la recluta de las primeras promociones de la *Ertzaintza* y de sus cuadros de mando, el sesgo ideológico de la radiotelevisión pública o la ocupación de los numerosos organismos autónomos y sociedades públicas creadas desde entonces. Emergió una elite social y política ligada al nacionalismo gubernamental, reforzada con exigencias lingüísticas en muchos casos y puestos, cuando todavía el país no contaba con promociones educadas en euskera. Un vasquismo cultural, de inequívocos y partidarios contenidos políticos, en constante movilización y amparado por el gobierno, se estableció como ideología dominante y casi única, ineludible a diferentes niveles para prosperar social y profesionalmente. Además, la competencia cada vez mayor de la administración vasca –pasó de 1.280 millones de pesetas de presupuesto en 1980 a 80.000 en 1983, 166.000 en 1986 y 700.000 en 1998; hoy es de más de 10.300 millones de euros (más de un billón y medio de pesetas)-, el control de la mayoría de instituciones locales y forales, y la instrumentalización de esas sociedades públicas creadas permitió la conformación de sectores e intereses empresariales políticamente afines. Lo ocurrido con el himno de la Comunidad –del partido gobernante y en una homologación partido-país que se quiso asimilar al producido durante la guerra civil con la *ikurriña*- es sin duda la expresión más exagerada de esa realidad<sup>ii</sup>. De otra, la falta de consenso social y político interno, y las tensiones Vitoria-Madrid caracterizaron parte de la gestión de Garaikoetxea. Fueron años de mutua desconfianza: el nacionalismo gobernante pretendía interpretar y desarrollar el Estatuto “con amplitud y celeridad”, mientras ciertas facciones de su partido

destapaban su independentismo a la primera dificultad –el PNV sufrió una primera crisis en Vizcaya (1979) con los sectores soberanistas de Ormaza-; a su vez, los gobiernos españoles, de la UCD y del PSOE, administraban el traspaso de competencias interpretando la lealtad de aquél al conjunto del país. En el futuro, esa relación institucional se vincularía a los apoyos parlamentarios en Madrid, cuando las mayorías absolutas terminaron. El resultado era una tensión constante, con sus puntas máximas en la retirada de las Cortes de los parlamentarios nacionalistas (enero-setiembre de 1980) y en el boicot a la visita a Euskadi de Suárez, en octubre, motivadas ambas reacciones por el rechazo del PNV a leyes orgánicas que, entendía, reducían el autogobierno o por la tardanza en la restitución de los Conciertos para Vizcaya y Guipúzcoa. Pero eso no fue nada frente a la disputa en torno a la LOAPA, una ley orgánica de “armonización del proceso autonómico” pactada entre la UCD y el PSOE en el verano de 1981, que fue interpretada por el nacionalismo como una declaración de guerra que, de llevarse a cabo, les eximía de sus compromisos con el Estado y les colocaba en la vía secesionista, según amenazaban. El PNV celebró el 25 de octubre una gran manifestación contra esa ley que, un año después de su publicación, en agosto de 1983, fue suspendida en su mayor parte por el Tribunal Constitucional. En todo caso, el desarrollo de leyes de bases por parte del Estado y determinadas sentencias judiciales han sido siempre vistas desde el nacionalismo como mecanismos de mengua del autogobierno. Ello llevó repetidas veces al Gobierno Vasco y al Parlamento a denunciar esa situación. El propio Acuerdo de Ajuria Enea (1988) apuntaba en el preámbulo “la preocupación que se ha ido produciendo en sectores de la sociedad vasca, que entienden que ni el ritmo ni algunos de los contenidos del desarrollo estatutario han correspondido a lo que pudieron esperar cuando se aprobó”, y establecía como segundo objetivo “el pleno y leal desarrollo de todos y cada uno de los contenidos del Estatuto”. En julio de 1993, el pleno del Parlamento reclamó oficialmente el traspaso de 54 competencias pendientes. Con todo, las cifras señalan cómo hasta 1985 se expidieron por el Estado 66 decretos de transferencia de competencias, que se redujeron a 7 entre 1986 y 1993, y a 18 entre 1994 y 1999<sup>iii</sup>.

**“De la necesidad, virtud”<sup>iv</sup>: el pluralismo vasco en el gobierno**

En enero de 1985 se suscribió un pacto de legislatura entre el PNV y el Partido Socialista de Euskadi. Ese hecho era inédito en un periodo caracterizado anteriormente por los gobiernos y las políticas exclusivistas del nacionalismo gobernante, y por la confrontación constante con Madrid, animada por demandas sobre el cupo o por la denuncia del “frenazo” autonómico. La novedad no se debía a un cambio de perspectiva del PNV, sino a una grave crisis interna que llevó en diciembre de 1984 a éste a cambiar de *lehendakari* y colocar en el puesto a José Antonio Ardanza, Diputado General de Guipúzcoa. Todo venía provocado por la contradicción existente entre la tradición confederal y provincialista del PNV –que de la estructura de su partido la había trasladado a la organización de la Comunidad-, y la lógica expansiva de un Gobierno Vasco nuevo, entusiasta y encargado de administrar un país poco poblado –dos millones de habitantes-, pero caracterizado por la hipertrofia institucional. La tradición de una centenaria cultura foral y la potencialidad de las Diputaciones vascas –y de las organizaciones “regionales” del PNV, “cuatro partidos en uno”- se pusieron a prueba cuando Garaikoetxea envió en mayo de 1981 un proyecto de Ley de Territorios Históricos que pretendía ordenar la relación de atribuciones, competencias y poder entre los históricos organismos forales y el nuevo Gobierno Vasco, en beneficio de este último. Su primer gran opositor, el portavoz parlamentario del PNV y Diputado General de Álava, Emilio Guevara, lo denunció porque pretendía “reducir a las diputaciones a meras recaudadoras de impuestos” o “a delegaciones de hacienda”<sup>v</sup>. Todo pasaba mientras cobraba protagonismo la LOAPA, interpretada como “centralizadora española”, y todo había surgido de un acuerdo del EBB del PNV para solucionar los recurrentes problemas entre Gobierno y Diputaciones. Un acuerdo que pretendía resolver la cuestión en el seno de una comisión interna de representantes del partido, del gobierno y de los entes forales<sup>vi</sup>. Pero el debate “casero” se trasladó al conjunto de la sociedad vasca. Izquierda y derecha se dividieron: los primeros eran más favorables a un país gobernado en conjunto, mientras que los conservadores reiteraban tradiciones foralistas que, en el caso de la derecha españolista, se veían como frenos a un ejecutivo nacionalista cada vez más poderoso. Guevara acabó presentando una enmienda de totalidad contra un proyecto de un *lehendakari* de su partido, amenazó reiteradamente con dimitir y encontró en el camino la coincidencia de su homólogo vizcaíno, José María Makua.

Fueron muchas las negociaciones, con retirada incluida del proyecto, hasta que otro texto bien distinto se aprobó en noviembre de 1983. La LTH oficializaba la “Euskadi confederal”, con una sólida base de competencias para las diputaciones, con capacidades normativas para las Juntas Generales y con una serie de entidades “interinstitucionales”, como el Consejo Vasco de Finanzas, con mucho peso político y escaso control parlamentario. La solución no fue definitiva y ha dejado abiertos flancos contradictorios: así, mientras el gobierno sigue invadiendo esferas específicas de las diputaciones – especialmente en agricultura, ganadería y montes, y servicios sociales<sup>vii</sup>-, la desconexión entre instituciones propicia la falta de criterios comunes y tiene por consecuencia niveles de servicios públicos diferentes para cada uno de sus territorios. Además, cuando las instituciones son gobernadas por grupos de diferente color partidario tienen lugar confrontaciones entre éstas.

La crisis de la LTH había cuestionado seriamente la posición de Garaikoetxea dentro de su partido. Éste y el presidente del PNV, Xabier Arzalluz, que al principio coincidían, acabaron rivalizando. Garaikoetxea se resistió a ser candidato en las inmediatas elecciones autonómicas de febrero de 1984, pero al final aceptó después de que se asumieran sus condiciones: ser liberado como *lehendakari* de la disciplina de partido y desarrollar la LTH bajo su dirección. El resultado electoral fue bueno para el PNV, pero el cambio de composición de la Cámara -se pasó de 60 a 75 parlamentarios- hizo que se quedara en casi un 43% de escaños, porcentaje similar a la oposición sin los ausentes de HB. Se repetía el gobierno monocolor en minoría, pero con una crisis larvada dentro del PNV. Ésta estalló en Navarra, al negarse su afiliación y sus cargos a apoyar la candidatura de Unión del Pueblo Navarro a la presidencia de la Comunidad Foral a cambio de los votos de la derecha para asegurar el gobierno nacionalista en la Diputación alavesa y en las alcaldías de Vitoria y Bilbao. Al final, saltándose la disciplina, los navarros votaron al candidato socialista a la presidencia de la Comunidad, Gabriel Urralburu: la organización navarra del PNV, identificada con Garaikoetxea, fue disuelta y la raquítica presencia de este partido allí –entre un 5 y un 7% yendo en pintorescas coaliciones- se convirtió en residual (menos del 1%). La crisis continuó durante 1984. Las dos condiciones de Garaikoetxea para seguir fueron de nuevo cuestionadas. La de que se le eximiera de la disciplina de partido era una cuestión interna, pero la aplicación desde el

Gobierno de la LTH afectaba al conjunto de la sociedad<sup>viii</sup>. Al final se impusieron las tesis más provincialistas y el *lehendakari* perdió la confianza de su partido. El 22 de diciembre se designaba a Ardanza para sustituirle. Después se pasó a la confrontación abierta. Juntas municipales pedían la dimisión del EBB; el portavoz del PNV, José Ángel Cuerda, convertía su turno en la sesión de investidura de Ardanza en un canto a las virtudes de su dimitido antecesor, lo que le valió la destitución fulminante; la renovación del EBB a comienzos de 1985 se convirtió en un recuento de fuerzas; los guipuzcoanos empezaron a mostrarse disidentes; Arzalluz recuperó la presidencia del partido; la división de éste en torno al referéndum de la OTAN era absoluta; seguidores de Garaikoetxea propugnaron el voto en blanco en las elecciones a Cortes de 1986 (el PNV perdió 150.000 votos); menudeaban los expedientes de expulsión y los rumores de creación de un nuevo partido; y en el verano todo se precipitaba: Garaikoetxea denunciaba el “pinchazo” de su teléfono a cargo de la Consejería de Interior del Gobierno Vasco y la Junta Municipal vitoriana registraba un nuevo partido, Eusko Alkartasuna, al que se fueron incorporando alaveses, la mayoría de guipuzcoanos y navarros, y algunos pocos vizcaínos. Después de las anteriores escisiones de 1919 y 1934, se producía la más importante que había vivido el partido: una ruptura en la familia nacionalista que ponía fin a una primacía inédita justo cuando más favorables le eran tanto los apoyos de los electores como su condición de gobernante. Once de los 32 parlamentarios del PNV se pasaban a EA, lo que obligaba a Ardanza a convocar nuevas elecciones al quedar en minoría tras casi dos años de gobierno en el vacío.

Cuando Ardanza llegó al gobierno se le atribuye la afirmación de que su papel iba a ser “institucional, no político”, y hasta pasados los años -¡y gobernó catorce!- no logró desvanecer el supuesto de que los suyos fueran meros “gobiernos de gestión”. Retrospectivamente, Ardanza achaca esa idea a “una lamentable confusión entre política e ideología”, muy propia de aquel tiempo y de algunos sectores de su partido<sup>ix</sup>. Pero lo cierto es que merced a aquella coyuntura, y tras unas elecciones, las de noviembre de 1986, en las que los socialistas ganaron en escaños y la escisión de EA se mostró como una formidable entidad –quedó primera en Guipúzcoa-, se estableció una dinámica de gobiernos de coalición que duró hasta 1998, con una breve interrupción en 1991. Ello supuso al menos dos cosas: primero, se ampliaba el espacio social y político de apoyo al gobierno y

éste se aseguraba una necesaria estabilidad en unos instantes dramáticos, donde se acumulaba la tarea de asentar y desarrollar el autogobierno con la respuesta a la grave crisis de la reconversión industrial y de la violencia terrorista; y, en segundo lugar, se establecía una mejor relación entre Vitoria y Madrid, pues Ardanza venía a representar una disposición muy distinta de la de los últimos años de Garaikoetxea. Así, en el terreno de las transferencias, éstas se habían reactivado ya con el acuerdo de 1985 entre nacionalistas y socialistas –ahí destaca la competencia de Universidades y, a otro nivel, las de Seguridad e higiene en el trabajo, expedientes de regulación de empleo o Formación Profesional-, pero se aceleraron aun más con el gobierno de coalición del año siguiente, con siete traspasos en 1987 que incluían de manera importante el Insalud y el Inserso. A su vez, la estabilidad que daba una consistente mayoría social y política permitió el desarrollo legislativo en materias clave para el país, como la ley de función pública vasca; la de armonización y coordinación de diputaciones en material fiscal; la de la escuela pública vasca (y, antes, la de integración de la mitad de ikastolas en la red pública; las otras prefirieron seguir siendo privadas); la de cuerpos docentes no universitarios; la de policía; la de creación de la Comisión arbitral para resolver conflictos entre el Gobierno Vasco y las diputaciones; las de salario mínimo de inserción y luego de ayudas de emergencia social; la de ordenación universitaria; la de ordenación del territorio; o las de creación del Tribunal Vasco de Cuentas o del Instituto de la Mujer (*Emakunde*).

Los gobiernos vascos								
Gobiernos	Legislatura	Años	Nº meses	Tasa supervivencia	Composición	% escaños	Vicepresidencias	Consejerías
Garaikoetxea I	1ª	80/84	48	100	PNV	41,7	1(1982)	13/10
Garaikoetxea II	2ª	84/85	8	16,7	PNV	42,7	1	10
Ardanza I	2ª	85/86	24	50	PNV(PSE)	42,7	1	9
Ardanza II	3ª	86/90	47	98	PNV/PSE	48	1(PSE)	6PNV + 6PSE
Ardanza III	4ª	90/91	8	16,7	PNV/EA/EE	49,3	1	7PNV + 3EA + 2EE
Ardanza IV	4ª	91/94	38	79,2	PNV/PSE/EE	52	2(PNV y PSE)	9PNV + 6PSE
Ardanza V	5ª	94/	38	79,2	PNV/PSE/EA	56	1	5PNV + 3PSE + 2EA

		98						
<b>Ardanza VI</b>	5ª	98/ 99	6	12,5	PNV/EA	40	1	7PNV + 3EA
<b>Ibarretxe I</b>	6ª	99/ 01	27	56,3	PNV/EA(EH)	36	1	7PNV + 3EA
<b>Ibarretxe II</b>	7ª	01/ 05	48	100	PNV/EA/IU	48,1	1	7PNV + 3EA + 1IU
<b>Ibarretxe III</b>	8ª	05/ 09	48	100	PNV/EA/IU	42,7	1	7PNV + 3EA + 1IU
<b>López I</b>	9ª	09/ ...	---	---	PSE	50,6	---	10

Fuente: LLERA, F.J.: "La Transición y la autonomía actual", en DE LA GRANJA, J.L.; PABLO, S. DE: *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pág.137.

## La continuidad del terrorismo de ETA

Esa legislación consensuada fue determinante para ese momento y para el futuro del autogobierno. Pero el acuerdo de mayor contenido político y más posibilidades de cambio fue el suscrito el 12 de enero de 1988, el llamado Pacto de Ajuria Enea. El "Acuerdo para la pacificación y normalización de Euskadi" fue un compromiso de todas las fuerzas democráticas vascas para erradicar el terrorismo de ETA, sobre la base de que esa violencia de raíz política no respondía a un conflicto no resuelto a los ojos del sector nacionalista de la sociedad, sino que era un pulso entre democracia pluralista e intolerancia exclusivista. Se reafirmaba la validez del Estatuto como base jurídica del autogobierno y como pacto fundacional interno de la nueva realidad social vasca, y se demandaba "el pleno y leal desarrollo" de su articulado. Instaba una vez más, sin nombrarlo, a la vuelta del brazo civil de ETA al ámbito y procedimientos de la democracia –HB seguía sin acudir al Parlamento–, y defendía una vía para la reinserción de los terroristas y para el diálogo político sobre la base de la renuncia a la violencia. El punto décimo del Acuerdo establecía un escenario para el diálogo entre el Estado y ETA, cara a poner punto final a la violencia, y dejaba claro "el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular". La rotundidad de la afirmación de que el terrorismo había de interpretarse en términos de democracia y no de nacionalismo tenía una gran trascendencia<sup>x</sup>. Pero no era una convicción constante, ni profunda, ni extendida. Aunque el PNV había animado la primera manifestación contra el terrorismo, allá por octubre de 1978, o aunque en abril de 1976 había denunciado por vez primera a ETA, después de que ésta asesinara a un empresario cercano al

partido (Ángel Berazadi), ello producía reacciones de incompreensión y rechazo entre su base militante. Hasta muy tarde, parte de la comunidad nacionalista ha tomado a los etarras por “idealistas” equivocados: el 35% de la población vasca pensaba así en 1978 y todavía era el 20% en 2006<sup>xi</sup>. El cambio de actitud respecto de la violencia era parejo al que desarrollaba ese partido en relación al país y a la dinámica Euskadi-España. La Asamblea Nacional del PNV celebrada en Pamplona en marzo de 1977 había sido un paso importante en su consideración no esencialista de lo vasco. Pero, tras las dudas de una militancia no tan progresiva, los nuevos tiempos se expresaron en el llamado “espíritu de Arriaga”, a partir de un discurso pronunciado por Arzalluz en enero de 1988 donde expresaba su voluntad de poner fin al patrimonialismo del país que había ejercido el PNV y de no confundir lo vasco con lo nacionalista. Era un paso todavía más importante, rubricado luego con otras declaraciones favorables al Estatuto y críticas con el futuro a que abocaba una solución independentista, aunque éstas convivían en el tiempo con otras en sentido contrario, tendencia que se impondría en la etapa final de ese líder, desde mediados de los noventa<sup>xii</sup>. Pero, en términos generales, ese cambio del PNV se dejó notar incluso en la política antiterrorista, cuando apoyó la dispersión de presos de ETA iniciada en 1989 por el ministro socialista Enrique Múgica.

Esa rotundidad filosófica y política del Acuerdo de Ajuria Enea tenía que ver sobre todo con la gravedad de la crisis provocada por las acciones terroristas. ETA había asesinado a 43 personas desde 1968 hasta la muerte del dictador; desde entonces hasta 1986 había matado a 474. El carácter antiespañol más que antifranquista de ETA quedaba constatado por los números. La izquierda *abertzale* trató de impugnar el proceso estatutario de democracia y autogobierno, y forzar alternativamente otro de tono ultranacionalista, conducido con formas de la vieja tradición leninista. Para ello recreaba un comunitarismo extremo –“una sociedad dentro de la sociedad”- que, actuando al margen de la lógica del resto de la ciudadanía y nutriéndose de las contradicciones inherentes a cualquier sociedad democrática, permanecía inalterable a la violencia más deshumanizada<sup>xiii</sup>. Los años ochenta fueron terribles. 1980, el año en que se constituyó el Gobierno Vasco, batió el récord de crímenes mortales: 92; 76 fueron en 1979, el año del Estatuto de Guernica; y 66 el anterior, el de la Constitución española. En la década de los ochenta sumaron 395, un asesinado cada diez días, además de heridos de toda índole, secuestrados –

setenta y siete hasta hoy-, extorsionados, estragos por artefactos explosivos o silenciados por coacción<sup>xiv</sup>. Las vísperas de Ajuria Enea se vivió un repunte, sobre una media criminal insoportable. Un incremento cuantitativo y cualitativo, donde a los policías y guardias civiles o ciudadanos sin causa precisada –“por algo será” fue la justificación popular de muchos casos- se les unían ahora como víctimas mandos de la *Ertzaintza* (el jefe de ésta, Díaz Arcocha, y el alto cargo García de Andoin), la dirigente de ETA reinsertada, María Dolores González Catarain “Yoyes” (setiembre de 1986), militares de alta graduación y las de atentados masivos (doce guardias civiles en la plaza de la República Argentina de Madrid, en 1986; otras tantas víctimas, incluidas mujeres y niños, en el cuartel de Zaragoza, en 1987; y veintiún personas en la explosión del Hipercor de Barcelona, en junio de ese año). Esa sucesión de hechos provocó que la indolencia social empezara a dar paso a la movilización y al protagonismo de organizaciones pacifistas. La más importante ha sido Gesto por la Paz, nacida precisamente en la primavera de 1986. A continuación de ésta, y con otros caracteres, se crearon en 1992 Elkarri (desde 2006, convertida en Lokarri) y Bakea Orain. La reacción institucional no fue, en todo caso, sencilla. La capacidad de destrucción y coacción de ETA estaba entonces a pleno rendimiento, y su brazo político obtenía en 1986 sus mejores resultados electorales (exceptuando los de 1998, en momento de tregua indefinida). Los asesinados por el terrorismo –sobre todo policías y guardias civiles- eran despedidos casi en la clandestinidad, y la propia prensa acabó por dedicar a las víctimas mortales una minúscula llamada en portada. Conflictos de todo género (políticos, sociales, económicos, sindicales, culturales, corporativos...) encontraron en esos años la respuesta en la violencia. Y así, si ETA político-militar se disolvía en el verano de 1982, otros grupos violentos se incorporaban al terrorismo político, como fueron los Comandos Autónomos Anticapitalistas, surgidos ya en 1977<sup>xv</sup>. La “espiral de silencio”<sup>xvi</sup> alteró las expresiones políticas de la realidad vasca: la abstención se constituyó en refugio de una sociedad no nacionalista acosada, y la derecha españolista se limitó a unos guarismos que, como se manifestó luego en los años noventa, no se correspondían con la convicción íntima de mucha gente. Mucho de colapso moral hubo en aquella sociedad vasca de los ochenta. Y, por si no fuera ya bastante, al terrorismo de ETA se le enfrentó en su lógica un contraterrorismo, el de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), que comenzó a actuar en octubre de 1983 con el secuestro y brutal

asesinato de los presuntos etarras, Lasa y Zabala, y que hasta su desaparición cuatro años después produjo veintiséis víctimas mortales, entre dirigentes de la organización armada y refugiados vascos en el suroeste francés<sup>xvii</sup>. La confirmación mediante sentencia judicial en 1994 de que la cúpula del Ministerio del Interior había estado detrás de aquellas acciones supuso una profunda conmoción, un paso atrás extraordinario en la actitud social contra ETA –sus partidarios encontraron la justificación de un equilibrio de violencia ilegal- y el inicio de un cambio en la relación gobierno-oposición respecto del uso político de la cuestión terrorista.

La violencia política se había instituido como una pesada losa para el país, como factor estructural, más allá de dinámicas terroristas y antiterroristas que parecían dar lugar a cada instante a una nueva situación<sup>xviii</sup>. En los años ochenta y hasta casi finales de los noventa, ETA mantuvo una estrategia de desgaste tendente a provocar un hartazgo que se tradujera en la negociación de una solución de contenidos políticos. Entre enero y marzo de 1989, y en situación de tregua, el gobierno español y ETA mantuvieron unas conversaciones en Argel que acabaron en fracaso. Pero una negociación con contenidos políticos era justo lo que rechazaban taxativamente el Acuerdo de Ajuria Enea y la política de los sucesivos gobiernos españoles. Ese “empate infinito” entre ETA y el Estado comenzó a quebrarse con aquel acuerdo –trasladado al marco navarro y al español- y con la subsiguiente Mesa de partidos que adecuaba el día a día a la filosofía del mismo, con el progresivo cambio de actitud de la sociedad vasca y con la mejora de relaciones de Vitoria con Madrid y de España con Francia en lo referido a lucha antiterrorista. Esa colaboración entre estados –el final del “santuario francés” y de la consideración gala del problema como un asunto solo español- incrementó la detención de miembros de ETA, sobre todo en el Departamento de los Pirineos Atlánticos, hasta llegar a la “caída” de toda la cúpula terrorista en Bidart, en marzo de 1992, momento a partir del cual la eficacia criminal de la organización cayó por debajo de la mitad: en los años noventa resultaron asesinadas 161 personas. A cambio, esa debilidad trató de compensarla con secuestros muy prolongados y con una doble intención económica y propagandística (el funcionario de prisiones Ortega Lara o los empresarios Iglesias, Delclaux, Revilla y Aldaia), así como con la estrategia de la “socialización del sufrimiento”, teorizada y desarrollada a partir de 1995 por el llamado MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco) con la

ponencia “Oldartzen”, cuyo corolario fue la “kale borroka” (terrorismo callejero protagonizado por las juventudes de la izquierda *abertzale*). Luego vendrían los magnicidios buscados en el asesinato de dirigentes políticos.

### **La crisis económica: del monocultivo del hierro a la diversificación**

El punto trece del Acuerdo de Ajuria Enea reparaba en un factor añadido a la dificultad que entrañaba la violencia y que operaba respecto de ésta como causa y consecuencia: la crisis económica y de reconversión del tejido industrial vasco. A comienzos de los ochenta, el País Vasco era la región española con un mayor peso de la industria en su economía - 56,4% del valor añadido bruto total- y su nivel de especialización era tal que el 57,23% del empleo industrial lo absorbía solo un sector, el de metálicas básicas y de transformados metálicos<sup>xix</sup>. La crisis internacional producida a partir de 1973 por el encarecimiento de los precios del petróleo impactó desde finales de la década en economías industriales como la del País Vasco. La capacidad productiva de sus grandes instalaciones industriales –parte de ellas públicas- superaba con mucho los niveles de una demanda internacional contraída, mientras se incrementaban los costos productivos, se limitaba el beneficio empresarial y se desataba una dura batalla por hacer recaer el impacto de la crisis en el capital o en los trabajadores. Tradiciones anteriores de protección estatal provocaron profundos desequilibrios cuando el mercado se restringió, se incrementó la competencia y se redujeron las ayudas públicas. Euskadi era a comienzos de los ochenta un ejemplo de “región industrial en declive”: descenso de producción, incremento alarmante del paro, salida de población, frenazo a la inversión, desplazamiento a otras regiones de los centros de decisión, etcétera.

La situación llevó ya a los últimos gobiernos de la UCD a plantearse una reconversión drástica del tejido industrial, que definitivamente pusieron en práctica desde 1984 los gabinetes socialistas de Felipe González. El objeto era sanear financieramente las empresas, equilibrar la capacidad productiva y la demanda e incrementar los índices de productividad. El procedimiento fue el cierre de instalaciones anquilosadas, el recorte de plantillas y la reducción generalizada de costes. La consecuencia social no fue otra que un incremento del paro, que alcanzó en 1985 la cota del 22,8% -25,5% en Vizcaya-, y una inversión de la tendencia migratoria, de manera que si el País Vasco había tenido un

flujo positivo de 250.000 habitantes entre 1960 y 1975, entre ese año y 2000 perdió unos 150.000. Ello se complementaba con una reducción extrema del crecimiento vegetativo, expresiva tanto de la situación de crisis como de un más profundo cambio cultural. Fueron años de conflicto social muy agudo, trasladado a los medios de comunicación a través de espectaculares acciones: de la toma del Parlamento reunido en la Diputación de Vizcaya por trabajadores de Nervacero, un 26 de junio de 1980, a la “batalla de Euskalduna” que libraron durante semanas la policía y la plantilla de esos astilleros en el puente de Deusto (Bilbao). En quince años se perdió buena parte del tejido empresarial vasco y el 45% del empleo en el sector<sup>xx</sup>. Grandes cantidades de recursos públicos –se ha calculado entre tres y cuatro billones de pesetas- soportaron aquella reconversión industrial, que afectaba a varias regiones de la península y, muy en particular, a la cornisa cantábrica<sup>xxi</sup>. Créditos, subvenciones, condonaciones de deuda y jubilaciones anticipadas o bajas incentivadas supusieron un gran aporte de recursos. La siderurgia integral y la construcción naval representaron el “núcleo duro” de la reconversión y absorbieron casi tres cuartas partes de los fondos. Empresas como Altos Hornos de Vizcaya, las forjas de Vitoria, Basauri y Elgueta (Guipúzcoa) que luego se agruparon en el *holding* Sidenor, factorías de aceros especiales como Aceros de Llodio, Echevarría y Orbegozo, grandes fábricas como Babcock & Wilcox o las del Grupo Olarra, la Unión Cerrajera, los Astilleros Españoles, General Eléctrica, la línea blanca del electrodoméstico (Fagor y Ulgor, del Grupo Mondragón)... fueron drásticamente reconvertidas. Determinadas comarcas, como la Margen Izquierda del Nervión (Baracaldo, Sestao), el valle alavés de Ayala (Llodio, que todavía estaba reponiéndose de las graves inundaciones del verano de 1983) y localidades industriales guipuzcoanas del entorno de la capital (Hernani, Rentería...) fueron el territorio principal de aquel proceso. La provincia de Álava, con una industria más diversificada y reciente, sufrió menos la crisis que las otras dos. Otro tanto pasó con el sector de fabricación de componentes para la industria del automóvil, que se constituyó en uno de los motores principales de la recuperación posterior. La construcción también decayó al frenarse la demanda de vivienda y la inversión en infraestructuras públicas. Todavía se sufrió otra crisis a mediados del siguiente decenio de los noventa, aunque ésta de carácter coyuntural, no como la anterior. Con todo, las tasas de paro -24,9%- igualaron y rebasaron en 1994 las altísimas

del ecuador de la década precedente, sobre todo en Vizcaya. Pero la incorporación a la Unión Europea, a partir de 1986, resultó positiva para la economía vasca una vez superada aquella recesión puntual. La industria repuntó a partir del sector del automóvil y del de componentes para el mismo, maquinaria, caucho y química. En esa transformación sufrieron empresas clásicas, como AHV, que acabó cerrando en 1996<sup>xxii</sup>, o como las papeleras, desaparecidas o adquiridas por capital exterior. Pero prosperaron otras por fusión, como Sidenor o Aceralia (ahora Arcelor). En el cuadro general resultante, los productos metálicos y maquinaria, la alimentación, el minero-metalúrgico y la construcción de material de transporte (automóviles (DaimlerChrysler), ferrocarriles (CAF), aeronáutica (Gamesa (ahora Aernnova), ITP)) son hoy los sectores industriales fundamentales del País Vasco. Las posiciones de competencia internacional se han consolidado en la máquina herramienta, la fabricación de tubos y la industria automovilística.

Con todo, y a pesar de la recuperación de la industria vasca, el sector servicios fue el que protagonizó el gran cambio. La reconversión industrial redujo la entidad del sector, mientras el crecimiento de los servicios “terciarizaba” la economía vasca en un típico proceso de sociedades postindustriales. Se ha pasado en algunos lugares –Baracaldo, Vitoria...- “del alto horno al centro comercial, de AHV a Ikea”, con lo que ello supone también de cambio de cultura social y del trabajo<sup>xxiii</sup>. Del 50% en 1975 se pasó a una ocupación del 56,4% en 1997, y es casi el 62% en la actualidad. Y otro tanto pasa hoy con su aportación al PIB regional: 61,4% para los servicios, 28,6% la industria, 8,8% la construcción y 1,2% el primario. En esa progresión, los servicios públicos se impusieron como el primer sector en cuanto a generación de valor añadido, seguidos en tercer y cuarto lugar –el segundo es para la fabricación de productos metálicos y maquinaria- por los servicios comerciales y los de crédito y seguros, destacando ahí marcas y empresas de la entidad de Eroski o del BBVA. La creación de una administración pública que en su conjunto ronda hoy los 90.000 empleados -21.500 en educación, 22.700 en sanidad, 7.500 en policía y 2.300 en justicia, además de 18.000 en ayuntamientos y 7.800 en diputaciones, en sus cifras más agrupadas- supuso un mecanismo tractor fundamental. La transformación y regeneración de los espacios urbanos dio lugar a la emergencia de una economía de servicios ligada al turismo (dos millones de entradas de viajeros año en la actualidad) y a la cultura, y a la circulación de recursos inmobiliarios. Renovación urbanística y

revitalización social y económica se convirtieron en sinónimos, sobre todo en Bilbao, con la gran operación que acumuló el Guggenheim, el Palacio Euskalduna, las actuaciones en Abandoibarra o el metro<sup>xxiv</sup>.

Pero, a pesar de esos avances, la cultura económica vasca sigue siendo muy industrial y ligada al hierro y al acero. En 2001, la metalurgia y construcciones metálicas y la maquinaria suponían el 40% del valor añadido bruto industrial. La diversificación sectorial, tanto industrial como del conjunto económico, y la modernización han obligado a impulsar el campo de la investigación y la innovación. En 1986, el Departamento de Industria del Gobierno Vasco creó la red de Centros Tecnológicos vascos, a partir de Ikerlan, Inasmet o Labein, y luego Tekniker y Leia. Éstos, junto a empresas particulares, se enclavan en los Parques Tecnológicos de Zamudio (Vizcaya), Miramón (Guipúzcoa) y Miñano (Álava). Durante los años de la crisis de reconversión cumplieron un importante papel. A la vez, el Gobierno desarrolló sucesivamente planes plurianuales destinados a mejorar la cadena “ciencia-tecnología-industria”. El último presentado es el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación para poner en marcha a partir de 2010. Sin embargo, la producción científica tiene en la Universidad pública vasca (UPV-EHU) su primer centro, dado que con esa marca se produce el 96% de la investigación en el País Vasco, aunque esa entidad solo gasta poco más del 21% de unos recursos públicos en I+D+i que colocan a la comunidad como la segunda de las españolas, con un 1,44% de su PIB. El modelo de investigación vasco ha pasado más por el Departamento de Industria que por el de Universidades, y, en consecuencia, el resultado es más positivo en el número de tecnólogos que en el de científicos. Los datos señalan que el gasto universitario sobre PIB es en Euskadi más bajo que el español y que el europeo (0,89% frente a un 1,10 y 1,26%, respectivamente). En sentido contrario, dos referencias ineludiblemente positivas: Euskadi es la región española con más usuarios de Internet y, después de Madrid, la de mayor número relativo de titulados universitarios... aunque parte de ellos tenga que buscar empleo fuera del país.

### **El sistema vasco de partidos**

“Pluralismo polarizado” es la denominación que se ha consolidado para identificar el reciente sistema vasco de partidos. Ello deviene de la existencia de dos ejes de división –el nacional y el social- y de una

diversidad de opciones en cada sector. Incluso la actitud ante el terrorismo ha operado como otro eje, y el provincialismo y hasta las divisiones provinciales dentro de las grandes culturas políticas han multiplicado las opciones<sup>xxv</sup>. El “triángulo vasco”<sup>xxvi</sup> de la República se complicó durante el franquismo: el PNV encontró sucesivos competidores en las referencias políticas generadas por ETA (Euskadiko Ezkerra, Herri Batasuna) y luego en su escisión (Eusko Alkartasuna); el Partido Socialista disputó en su campo con la izquierda comunista clásica (PCE-EPK e Izquierda Unida-Ezker Batua) y con formaciones de izquierda nacionalista, antaño de escasa fuerza; por último, la derecha españolista vasca continuó sin continuidad orgánica y se presentó con diversas marcas y tendencias (UCD, Centro Democrático y Social, Alianza Popular, Partido Popular y “coaliciones populares”). Pero aquel triángulo, interpretado en términos de grandes culturas políticas, en esencia es el mismo de hoy: nacionalismo vasco, izquierda no nacionalista y derecha españolista. Además, a esos tres se les ha unido un cuarto, procedente de la particular materialización vasca de la crisis cultural de 1968: la que dio aire a ETA, pero también a una “nueva izquierda” de grupos comunistas competidores del PC, y que al final confluirían en Herri Batasuna. El resultado de todo ello es que en ocho de las nueve legislaturas ha habido en la Cámara siete grupos representados y solo tres de los doce gobiernos han tenido mayoría parlamentaria de respaldo superior a la mitad más uno de los escaños.

**Euskadiko botere autonomikoa (Eusko Legebiltzarrerako hauteskundeen emaitzak, boto baliodunen ehunekoekin eta aulki-kopuruarekin)**

Legealdia	1980	1984	1986	1990	1994	1998	2001	2005	2009
<b>EAJ</b>	349.102	451.178	271.208	289.701	304.346	347.958	-----	-----	399.600
<b>b.b. % / aulkiak</b>	38,1/25	42,0/32	23,6/17	28,5/22	29,3/22	27,6/21	-----	-----	38,5/30
<b>EA</b>	-----	-----	181.175	115.703	105.136	108.607	-----	-----	38.198
<b>b.b. % / aulkiak</b>	-----	-----	15,8/13	11,4/9	10,1/8	8,6/6	-----	-----	3,7/1
<b>EAJ-EA</b>	-----	-----	-----	-----	-----	-----	604.222	468.117	-----
<b>b.b. % / aulkiak</b>	-----	-----	-----	-----	-----	-----	42,4/33	38,7/29	-----
<b>HB</b>	151.636	157.389	199.900	186.410	166.147	223.264	143.139	150.644	-----
<b>b.b. % / aulkiak</b>	16,5/11	14,7/11	17,4/13	18,3/13	16,0/11	17,7/14	10,0/7	12,4/9	-----

<b>EE</b>	89.953	85.671	124.423	79.105	-----	-----	-----	-----	-----
<b>b.b. % / aulkiak</b>	9,8/6	8,0/6	10,8/9	7,8/6	-----	-----	-----	-----	-----
<b>Aralar</b>	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	28.180	62.514
<b>b.b. % / aulkiak</b>	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	2,3/1	6,0/4
<b>Nazionalistak</b>	621.093	707.125	787.571	693.837	668.920	751.528	827.416	734.278	536.685
<b>b.b. % / aulkiak</b>	67,0/42	65,0/49	68,0/52	67,0/50	64/47	60,0/43	58,0/43	60,0/42	52,4/36
<b>PP</b>	43.751	100.581	55.606	83.719	146.960	250.580	326.933	210.614	146.148
<b>b.b. % / aulkiak</b>	4,8/2	9,4/7	4,8/2	8,2/6	14,2/11	19,9/16	22,9/19	17,4/15	14,1/13
<b>UA</b>	-----	-----	-----	14.351	27.797	15.722	-----	4.132	-----
<b>b.b. % / aulkiak</b>	-----	-----	-----	1,4/3	2,7/5	1,2/2	-----	0,3/0	-----
<b>UCD/CDS</b>	78.095	-----	40.445	6.680	-----	-----	-----	-----	-----
<b>b.b. % / aulkiak</b>	8,5/6	-----	3,5/2	0,7/0	-----	-----	-----	-----	-----
<b>PSE</b>	130.221	247.786	252.233	202.736	174.682	218.607	253.195	274.546	318.112
<b>b.b. % / aulkiak</b>	14,2/9	23,0/19	22,0/19	19,9/16	16,8/12	17,3/14	17,8/13	22,7/18	30,7/25
<b>EPK/EB</b>	36.845	14.985	12.425	14.440	93.291	70.835	78.862	65.023	36.373
<b>b.b. % / aulkiak</b>	4,0/1	1,4/0	1,0/0	1,4/0	9,0/6	5,6/2	5,5/3	5,4/3	3,5/1
<b>Ez-nazionalistak</b>	295.182	366.903	356.461	322.882	350.901	493.055	586.853	488.045	486.493
<b>b.b. % / aulkiak</b>	32,0/18	34,0/26	31,0/23	31,0/25	34,0/28	39,0/32	41,0/32	40,0/33	48,6/39
<b>Hautesleak</b>	929.051	1.085.304	1.155.815	1.029.457	1.044.085	1.261.790	1.431.996	1.223.634	1.148.697
<b>Parte-hartzearen %</b>	59,8	68,5	69,6	61,0	59,7	70,0	78,9	68,0	64,6
<b>Hautesle-errolda</b>	1.554.527	1.584.540	1.660.143	1.687.936	1.749.250	1.795.061	1.813.356	1.799.523	1.776.059

**Oharrak:**

1. HBren 2005eko erreferentzia EHAKren hautagaitza da. 1998an, Euskal Herritarrok izenez aurkeztu zen, eta, 2001ean, berriz, Batasuna izenez. 2009an ezin izan zen inolako siglarekin aurkeztu.
2. Ezker Batuaren botoak nazionalistenei gehitu zaizkie; EPKrenak, berriz, ez-nazionalistei. EB lehenengo aldiz aurkeztu zenean, 1986an, EPK ere aurkeztu zen, eta erdi bana banatzen da kuota (6.750 eta 5.675 boto, hurrenez hurren).
3. Nazionalistei/ez-nazionalistei gehitu zaizkie aulkirik lortu ez zuten alderdien botoak, zegokionaren arabera.
4. PPren kasuan, aurreko erreferentziak Alianza Popular (1980), Alianza Popularrek PDP alderdi kristau-demokratarekin eta Unión Liberal alderdiarekin egindako koalizio bat (1984), eta Partido Liberal alderdiarekin egindako koalizio bat (1986) dira. 2001ean, Unidad Alavesarekin koalizio bat aurkeztu zuen.
5. UCD 1980an bakarrik aurkeztu zen; beste bi erreferentziak CDS alderdiarenak dira.

El PNV se estableció desde muy pronto como el primer partido del país, fortaleciéndose con el control continuado de todo tipo de estructuras de poder, públicas, privadas o “populares”: el Gobierno Vasco, las diputaciones, la mayoría de ayuntamientos, cajas de ahorro y cámaras de comercio, directivas de clubes de fútbol, entidades sociales, etcétera. Además, el final de las mayorías absolutas en Madrid le permitió jugar un papel cualificado en relación a los gobiernos españoles, confundándose en cada negociación el interés colectivo del País Vasco con su mera condición partidaria. Los porcentajes de voto válido en torno al 40% le confirmaban en una presencia social muy lejos de la que había tenido en los años treinta<sup>xxvii</sup>. El PNV se conformó como un partido de gobierno, institucional, que a la vez se mostraba reivindicativo hacia fuera y hasta hacia dentro, movilizándolo en ocasiones a su numerosa militancia (32.000 afiliados y 233 juntas municipales). La escisión de EA le colocó en un

momento difícil en la segunda mitad de los ochenta: pasó de 32 a 17 escaños en el Parlamento Vasco y perdió 180.000 votos; su competidor le arrebató las alcaldías de Vitoria y San Sebastián, y la diputación guipuzcoana, en 1987; perdió también la diputación alavesa, donde en coalición hubo de asumir la presidencia del socialista Buesa; quedó sin representación en Europa en las elecciones de ese año, mientras EA lograba escaño en coalición con ERC y HB lo hacía por sí sola; se convirtió en un partido residual en Navarra... A punto estuvo de volver a sus orígenes y ser solo un partido “bizkaitarra”. Pero para 1990 ya recobraba el aliento: Cuerdo, el alcalde vitoriano, volvía con el cargo al partido; mejoraba en las autonómicas lo que perdía su competidora, EA; otro tanto pasó en las europeas del año anterior; e incorporaba a su menguante escisión a los sucesivos gobiernos que encabezaba en la Comunidad Autónoma, restando a cada paso la razón de ser de aquélla.

Un sentido y un espacio político que le proyectara en el tiempo fue lo que buscó y no tuvo Eusko Alkartasuna desde que se enfrió la pasión y justificación de su ruptura. Su afirmación socialdemócrata frente a un PNV democristiano no fue diferenciación suficiente, sobre todo al no encontrar respaldo en la Internacional Socialista. Además, el PNV fue expulsado en 2000 de la Internacional democristiana –de la que era fundador- al cambiar el carácter de ésta e incorporarse a ella el Partido Popular. Eusko Alkartasuna se identificó por estar siempre al borde del abismo, en el gobierno y en la demanda, por ejemplo, de proclamaciones de independencia, como ocurrió en setiembre de 1991, con la ruptura consiguiente de su alianza gubernamental con el PNV. EA solo se destacó por ese radicalismo que luego se llamó “soberanista”, jugándolo cuando no lo podía hacer por sus compromisos su partido de origen. Al final, reducido su espacio electoral a poco menos del 8% del voto, concentró sus efectivos en Guipúzcoa y en algunas localidades intermedias de Navarra y Álava, y se amparó en coaliciones con el PNV que ocultaban su progresiva debilidad. Su último episodio lo ha constituido su escisión interna entre el sector oficial –abierto a una convergencia con la izquierda *abertzale* que anime a ésta a implicarse en las vías democráticas y pacíficas- y el grupo Hamaikabat, asentado en su bastión tradicional guipuzcoano y partidario de la colaboración con el nacionalismo tradicional.

El socialismo vasco, iniciado por Facundo Perezagua y José Solano en 1886, fue refundado como federación autónoma del PSOE en marzo

de 1977<sup>xxviii</sup>. Sus primeros éxitos electorales parecían confirmar esa tradición histórica, pero a comienzos de los ochenta se sumió en una profunda crisis al ser superado por HB y acercársele EE. Su primacía en la izquierda quedaba cuestionada, mientras el otro partido histórico, el PNV, comenzaba a dirigir el proceso de autogobierno. Su III Congreso (1982) descartó anteriores posiciones cuasi nacionalistas –la famosa pancarta que sostenía, entre otros, Txiki Benegas, en 1977, en demanda del derecho de autodeterminación- y se afirmó en los aspectos sociales, marcando distancias respecto de la “cuestión vasca”, con una defensa muy formal del Estatuto. Sus bases electorales urbanas, industriales, obreras y, en buena medida, inmigrantes reproducían el mapa de influencias de los años treinta (Margen Izquierda, Eibar, Irún), con el añadido de los cambios sociales de la industrialización de los sesenta (las tres capitales, Rentería, Lasarte-Oria, Zumárraga...). Luego, en la estela del triunfo de Felipe González en octubre de 1982, el socialismo vasco recuperó posiciones, consolidó su supremacía en la izquierda y se convirtió, todavía en ausencia de una derecha españolista sólida, en la referencia alternativa al nacionalismo vasco, cuando no en el refugio forzado de todos aquellos que no eran nacionalistas en unos años de exaltación extrema de ese discurso. Su llegada al gobierno también en Euskadi, desde 1986, y su responsabilidad en materia de lucha contra el terrorismo (Plan ZEN) le forzaron a jugar un papel de confrontación en relación a las demandas nacionalistas. Un papel no siempre correcto, incómodo y poco reconocido socialmente, que en demasía identificó al socialismo vasco como “el brazo de Madrid en Euskadi”, una opción más de resistencia al terrorismo que de alternativa al nacionalismo gubernamental. Las nuevas condiciones propiciaron que en su Vº Congreso (1988) se pasara a una afirmación vasquista, “sin caer en las ambigüedades de 1977”<sup>xxix</sup>. Ramón Jáuregui relevó a Benegas, después de una dura pugna con el sector más antinacionalista encabezado por Ricardo García Damborenea. Después vendría la fusión con el sector mayoritario de Euskadiko Ezkerra, en 1993, que, sin embargo, no tuvo una repercusión positiva en votos. El vasquismo que fortalecía esa integración del nacionalismo democrático de izquierdas representado por Mario Onaindía no era creíble aún por parte de su posible electorado y coincidió en el tiempo con la progresión de la derecha españolista también en el País Vasco y con el desgaste del último gobierno de Felipe González (casos de corrupción, sentencias de los GAL...). El resultado fue una estabilización

estéril del PSE-EE como segundo o tercer partido de Euskadi, sin capacidad aún para proyectarse como alternativa a un cuarto de siglo de gestión del poder por el nacionalismo. Una situación que se alteraría radicalmente tras el liderazgo adquirido en el socialismo vasco por Patxi López, que ya jugó un papel referente en la octava legislatura, haciendo oposición parlamentaria al *lehendakari* Ibarretxe, y que alcanzó en 2009 la presencia del Gobierno Vasco con el apoyo de los escaños del PP.

En ese ámbito de la izquierda democrática convivieron con el PSE otras dos formaciones: el Partido Comunista y Euskadiko Ezkerra. El Comunista era otro partido histórico vasco, fundado como entidad autónoma en 1935 y dirigido por Juan Astigarrabía, consejero en el gobierno de Aguirre hasta su expulsión del partido en 1937. A su regreso a Euskadi, en 1980, se le hizo presidente de honor de Euskadiko Ezkerra, lo que venía a reivindicar la continuidad de una izquierda vasquista, fortalecida tras el protagonismo de ETA en el tardofranquismo y la transición, y el hecho de que esa tradición se había impuesto a la obrerista y de izquierdas que representaba el PCE. En el arranque de la democracia, en 1977, los comunistas se vieron muy superados por la coalición electoral de EIA –un partido que salía del espacio de ETA político-militar- con el maoísta Movimiento Comunista, que formaron Euskadiko Ezkerra. Los buenos resultados electorales consolidaron a EE como una opción nacionalista cada vez menos exaltada, de un izquierdismo moderno (también cada vez menos exaltado y solo ritualmente clasista), “blanda” como partido, capaz de llegar a un electorado urbano y culto, y progresivamente democrática y radicalmente contraria al terrorismo, a pesar de sus orígenes en la tradición “nacional-leninista” del país en esos años y en la de ETA político-militar<sup>xxx</sup>. En esa progresión se encontró con el sector mayoritario de los comunistas vascos, encabezado por Roberto Lertxundi, de manera que Euskadiko Ezkerra se creó como partido en 1982, de resultas de esa confluencia. Fue la “segunda opción” de buena parte de los electores, en años en los que una durísima confrontación imponía el “voto útil”, por lo que EE no pasó nunca de ser una minoría imprescindible. Su incorporación a dos gobiernos, entre 1991 y 1993, después de su bajón electoral en 1990, forzó el debate sobre el sentido histórico y político de EE, lo que le llevó a su fusión con el PSE-PSOE, opción rechazada por un sector encabezado por su secretario general, Kepa Aulestia, que creó Euskal Ezkerra, para acercarse a EA y finalmente

desaparecer. A su vez, los seguidores de Santiago Carrillo, que habían creado el Partido de los Trabajadores, se integraron también en el PSE en octubre de 1991. Pero la incorporación de Euskadiko Ezkerra al PSE solo fue la de parte de sus cuadros. Un sector significativo de votantes no les siguió. Son sintomáticas dos emergencias coincidentes con la desaparición de EE: el impulso dado a movimientos pacifistas contrarios a ETA, encabezados por personas de esa procedencia (Imanol Zubero), y la eclosión de Izquierda Unida-Ezker Batua, de la mano de Javier Madrazo, portavoz en su día de otra formación pacifista, Bakea Orain. Con un discurso más cercano a la justicia social cristiana que a la lucha de clases comunista, y con un difuso filonacionalismo identificado en su solución de “federalismo de libre adhesión” para Euskadi, además de su imprescindible y constante presencia como socio minoritario en un gobierno nacionalista, Ezker Batua se hizo un inédito hueco político a caballo entre la izquierda y el nacionalismo vasco, aunque su salida del gobierno la pagó con una complicada fractura interna.

La derecha españolista vasca comenzó a jugar un papel protagonista solo desde mediados de los noventa, cuando el Partido Popular de Aznar se asentó como opción de gobierno. En los inicios, con la UCD, este espacio se vio sometido a una durísima presión terrorista –con secuestros y asesinatos de varios de sus militantes<sup>xxxii</sup>- y a la división entre el reformismo que representaba Txus Viana, “el hombre de Suárez en Euskadi”, y las posiciones contrarias al Estatuto de los seguidores de Fraga. Después, la desaparición de la UCD y la crisis interminable de la derecha española se tradujo en la pugna por un espacio político muy limitado entre una Coalición Popular multiforme y el CDS de Suárez, y en la emergencia a partir de 1990 de una opción provincialista, Unidad Alavesa, que procediendo de Alianza Popular convirtió en reacción política el rechazo que en Álava provocaba una década larga de nacionalismo en el poder<sup>xxxiii</sup>. UA se convirtió en la primera fuerza política en Vitoria –era un fenómeno más vitoriano que alavés-, derrotando incluso al alcalde Cuerda, y se mantuvo hasta tanto su errática política de alianzas –hasta con el mismo nacionalismo- disolvió sus apoyos y surgió el PP como alternativa más sólida<sup>xxxiii</sup>. La emergencia del Partido Popular en el País Vasco vino de la mano de Jaime Mayor Oreja. Su progresión, fundamentalmente en las ciudades, tuvo que ver sobre todo con su capacidad para representar la resistencia contra un terrorismo de nuevo

reactivado y contra un nacionalismo vasco confrontado radicalmente en su nueva estrategia soberanista. De hecho, el PP, junto con el PSE, sufrió la acometida de ETA, con nueve concejales asesinados en el País Vasco y Navarra entre 1995 y 2001. A la vez, sus buenos resultados electorales y la dicotomía establecida entre nacionalistas y no nacionalistas a partir del Acuerdo de Estella le permitieron hacerse con el Ayuntamiento de Vitoria y con la Diputación alavesa, en julio de 1999. En esa progresión y en el marco de una sociedad muy tensionada, Mayor Oreja encabezó sin éxito una opción alternativa al gobierno nacionalista en las autonómicas de 2001, llevando subordinados a los socialistas como coaligados de facto. Fue el mejor registro electoral de la derecha vasca, con casi un 23% del voto válido.

La cuarta de las culturas políticas vascas conformadas desde la transición es la izquierda *abertzale*, referenciada en ETA y representada políticamente por Herri Batasuna. Es una formación independentista, radicalmente nacionalista y de un izquierdismo más capaz de articular las expresiones antisistema de los años ochenta que de potenciar un sindicato afín (LAB), como hizo en la década siguiente. La organización surgió como coalición electoral en 1978, a partir de diversos partidos (ANV, HASI, ESB, LAIA), pero lo que siempre le ha dado carácter es su condición de brazo civil de ETA, en sucesivas estrategias de intervención, como la original “alternativa KAS” o luego la “Alternativa Democrática”. Su extensa base militante y electoral es muy heterogénea, aunque tenga sus mayores apoyos en áreas “rururbanas” donde las culturas tradicionales se han visto aceleradamente alteradas por la industrialización: entorno de San Sebastián (Rentería, Hernani, Oyarzun, Pasajes), localidades guipuzcoanas (Mondragón, Andoain), la *muga* entre Guipúzcoa y Navarra (Tolosa, localidades del Goierri), la costa vizcaína (Lequeitio, Ondárroa) o el alavés valle de Ayala (Llodio). En la provincia de Guipúzcoa ganó en varias ocasiones las elecciones. Su estructura organizativa es muy compleja y desarrollada, con una extensa y activa base militante, y dinamizadora de todo tipo de ámbitos reivindicativos (municipal, ecologista, juvenil, mujer, de solidaridad con los presos de ETA...) <sup>xxxiv</sup>. El mecanismo de democracia de base convive, sin embargo, con una estructura muy jerarquizada y centralizada en sus campañas, lo que le reporta un gran eco. Su importante presencia electoral –entre el 15 y el 18% de los votos válidos- no la ha utilizado habitualmente en ese ámbito al establecerlo como instrumental para una estrategia cuyo escenario principal ha sido la calle.

### **“Una ficción de país”**

En 1995, el profesor Gurutz Jáuregui publicó en la prensa un artículo con ese título. Se lamentaba del hecho de que tras quince años de autogobierno, en los que se habían asentado instituciones propias y se había fundado una nueva realidad social, aquéllas y ésta no eran capaces de responder a problemas que hacían que el vasco no fuera un país real sino “una ficción de país”. Todo se condensaba en esta frase: “Euskadi se muestra, aparentemente, como un país dinámico, en permanente actividad y ebullición. Pero ésa es otra ficción. Euskadi, en realidad, es un cadáver”<sup>xxxv</sup>. La visión era muy negativa, pero precisa en cuanto a la inercia en que había entrado Euskadi en los noventa. El amplio soporte de apoyo al gobierno de nacionalistas y socialistas no había logrado superar rémoras ya históricas. A cambio, parecía que todos se habían instalado en ese gris plomizo que conformaban el terrorismo y la política pastosa, el clientelismo de un régimen, la falta de estímulo social y la ineficacia institucional en las grandes cuestiones (violencia, convivencia, valores compartidos). El pesimismo estaba fundado. Eran años en los que se había vuelto al desempleo masivo -170.000 parados en Euskadi, una tasa del 24% (1993)-, y la plantilla de La Naval de Sestao se reducía a la mitad, reverdeciendo el recuerdo de la reconversión de la década anterior. Estaban recientes aún los ecos del acuerdo entre PNV y HB sobre el trazado alternativo de la autovía de Leizarán, que provocó una gravísima crisis institucional que casi rompe el Acuerdo de Ajuria Enea. También hacía poco del fracaso del gobierno nacionalista de 1991 (PNV, EA y EE), que duró solo ocho meses y que aconsejó la vuelta a la fórmula anterior de coalición entre *jeltzales* y socialistas. Los casos de corrupción que se daban en el resto de España encontraban aquí su hueco y afectaban a los dos grandes partidos: Max Center en Baracaldo, Azpiegitura en la Diputación vizcaína, manipulación de los exámenes en la OPE de Osakidetza (“hay que reconocer que otros lo han hecho mejor”, musitó un socialista sospechando lo que venían haciendo los nacionalistas). Acababa de salir a la luz todo sobre los GAL y se encontraban los restos de los cuerpos de Lasa y Zabala. ETA asesinaba a Joseba Goikoetxea, sargento mayor de la *Ertzaintza*, anunciando un futuro criminal sin límites. El lazo azul de las grandes movilizaciones populares contra ETA acababa de surgir con motivo del secuestro del ingeniero Iglesias Zamora, a la vez que Gesto por la Paz recibía en 1993 el premio Príncipe de Asturias a la concordia. Pero

esa movilización popular, ahora por el empresario Aldaia, era contestada en la calle por los partidarios de ETA, elevando la tensión social hasta el extremo. La organización terrorista planeó o intentó matar al Rey, a Aznar, entonces jefe de la oposición, y a Atutxa, consejero vasco de Interior. Lo consiguió en el caso del concejal Ordóñez, asesinado en un bar de la parte vieja donostiarra. Realmente, lo poco positivo de esa mitad de la década fue la puesta en marcha de las obras del Museo Guggenheim o el acuerdo Madrid-Vitoria para renovar el Concierto e incorporar los impuestos especiales en el sistema fiscal privativo, incrementando así la capacidad recaudatoria de los entes forales e, indirectamente, del Gobierno Vasco. La mayoría social y política de sostén del gobierno no era capaz de abordar los grandes temas porque la lealtad recíproca en éste era poca y frágil. Los socialistas más críticos consideraron que su presencia en ese gobierno era percibida por sus socios nacionalistas como algo incómodo e inevitable mientras no forjaran otras mayorías. Por su parte, los nacionalistas interpretaban que el desarrollo autonómico se mercadeaba en razón de las necesidades de mayorías gubernamentales en Madrid o se limitaba en la igualdad entre todas las comunidades autónomas, frustrando así su deseo de encontrar “un modo peculiar de estar en el Estado”, por completo incompatible con cualquier igualdad de trato con el resto. La tradicional amenaza nacionalista de verse eximidos del pacto con las instituciones españolas al sentirse maltratados o traicionados por éstas se puso en marcha. De la idea de frustración se pasó a la de “agotamiento de la solución estatutaria” y a la búsqueda “de otras alternativas de normalización”. A la vez, tras quince años de ocupación de todo el poder y de beneficiarse casi en exclusiva de los réditos políticos del mismo, el nacionalismo gobernante percibía que ello no daba lugar a una sociedad cada vez más nacionalista –todo lo contrario: seguía bajando su porcentaje de voto-, sino que la normalización cotidiana de algunos hitos de reivindicación (euskera, autogobierno, policía propia...) no hacía sino secar su pasión movilizadora en favor de su objetivo final<sup>xxxvi</sup>. Se hacía necesario establecer nuevos horizontes y estrategias. Comenzaba así el camino hacia el soberanismo por parte del nacionalismo.

El primer acuerdo que entró en crisis fue el que actuaba de pieza clave de tan frágil equilibrio: el de Ajuria Enea. En torno suyo confluyeron dos novedades estratégicas opuestas: la llegada al poder del PP de Aznar, que hizo causa del rechazo a cualquier diálogo con ETA y del

cumplimiento íntegro de penas –en contradicción con los puntos 9 y 10 del texto del Acuerdo-; y la oposición del PNV a la dispersión de presos, en contradicción con su inicial apoyo, lo que convirtió la política penitenciaria en punto de fricción permanente. Además, los nacionalistas empezaron a pedir más del Acuerdo, al entender que Ajuria Enea no era solo una base para la pacificación sino también para la normalización del país, y que ello conllevaba un desarrollo político -nuevo marco político y fin de la dispersión de presos- hasta entonces inédito. Era la llamada “segunda fase” del Acuerdo, que condujo a una desconfianza recíproca entre los partidos<sup>xxxvii</sup>. Pero el giro estratégico del nacionalismo venía de antes. Fue Juan María Ollora quien primero teorizó la cuestión de un proceso de paz sobre la base del reconocimiento del derecho de autodeterminación y de la afirmación de un “ámbito vasco de decisión”. Dicho de otro modo: como atraer a la izquierda *abertzale* al terreno de la política (y de la paz), aunque fuera al precio de apartar o aislar a quienes siempre habían estado en ese campo (los no nacionalistas). La reflexión era contemporánea de algunos procesos internacionales de paz: reuniones de Oslo para el conflicto israelí-palestino; Declaración de Downing Street para el norirlandés. También lo fue, en 1995, de la Conferencia de Paz organizada por Elkarri, en la que coincidieron PNV y HB, y de la declaración conjunta de los sindicatos ELA y LAB, promocionando un “tercer espacio” social que tirara del político. Los meses siguientes, más allá del acuerdo parlamentario de los nacionalistas con el presidente Aznar en las Cortes, fueron de deterioro acelerado del Acuerdo de Ajuria Enea, hasta que el 7 de marzo de 1998 se celebró la última reunión de éste. Antes, en enero, el *lehendakari* Ardanza había presentado su personal plan de paz, que trataba de restablecer el consenso partidario sobre el desarrollo del punto décimo del viejo Acuerdo, cuando ya chocaban por completo dos estrategias: el final dialogado de la violencia –traducido en la práctica en un proceso de acumulación de fuerzas nacionalistas- y la derrota policial de ETA. Ese total desacuerdo dejó a un lado a los nacionalistas y al otro a los no nacionalistas: un anticipo de la ruptura social total que traería el Pacto de Estella, en setiembre<sup>xxxviii</sup>.

Pero antes, en julio de 1997, ETA, que acababa de matar al *ertzaina* Doval, afiliado a ELA, al profesor Tomás y Valiente, en su despacho de la universidad, o al socialista Fernando Múgica, en una calle donostiarra, secuestró durante 532 días al funcionario de prisiones Ortega Lara, presionando para lograr un cambio de política penitenciaria. Los cuatro

etarras que controlaban el *zulo*, escondido bajo una máquina en una nave industrial de Mondragón, representan a la perfección la “banalidad del mal” de que habló Hannah Arendt y que ha sostenido cincuenta años de terrorismo en el País Vasco: la de quienes solo se preocupaban por recibir y entender órdenes superiores, y en colaborar en una abstracta parcela del crimen, sin ver como sus víctimas a quienes no eran otra cosa<sup>xxxix</sup>. ETA repitió la acción con un joven concejal del Partido Popular en Ermua (Vizcaya), Miguel Ángel Blanco. La organización terrorista insistió en esos cambios penitenciarios y amenazó con matar al secuestrado, de no resignarse el gobierno. Fue una muerte anunciada, una ejecución transmitida segundo a segundo por los medios de comunicación, que devolvió a muchos vascos a las largas viglias de otras ejecuciones: del Proceso de Burgos a las últimas sentencias a muerte del dictador. La reacción al asesinato, antes y después de éste, fue multitudinaria en todas las localidades vascas y españolas. La respuesta, en la que participaron nacionalistas y no nacionalistas, anticipó lo que ocurriría después con la batalla llevada a cabo a favor de las víctimas de ETA: era “un ataque al centro de gravedad del nacionalismo” al romper el monopolio del poder, la visibilidad única pretendida por éste<sup>xl</sup>. Por eso, el nuevo cierre de filas para excluir a HB de la normalidad social y política –y arrebatarle sus alcaldías- duró pocas semanas, porque la confrontación reestablecida en términos de nacionalismo –a favor o en contra- volvía a imponerse a la acordada en 1988 en términos de democracia. Además, el PNV había visto en el llamado “espíritu de Ermua” la reacción de sectores sociales que, en su rechazo de la violencia, amenazaban también con impugnar el nacionalismo. La creación del Foro Ermua en 1998 y de la iniciativa ciudadana ¡Basta Ya! un año después era indicativa de un proceso donde la protesta ética y pacifista de Gesto por la Paz se veía trascendida por una afirmación política del Estado de Derecho y de la Constitución que, como demostraron con concurridas manifestaciones en San Sebastián, cuestionaba a un tiempo el nacionalismo y la violencia política<sup>xli</sup>.

### **Una sociedad fracturada**

El último día de junio de 1998, los socialistas salieron del Gobierno al constatarse la existencia de una mayoría parlamentaria (PNV-EA-Ezker Batua y HB) que no se correspondía con la composición del ejecutivo vasco. Los frentes quedaban constituidos: el “nacionalista” y el “nacional”; luego “soberanistas” y “constitucionalistas”. Para entonces, PNV y EA

estaban negociando con ETA “un acuerdo básico dirigido a dar comienzo a una nueva etapa”, que fue finalmente rubricado en agosto. El acuerdo les comprometía a una alianza de fuerzas nacionalistas, rompiendo todo compromiso futuro con socialistas y Partido Popular, cara a la conformación de “una estructura institucional única y soberana” que agrupara a los territorios vascongados, navarro y vascofranceses. Hubo alguna discrepancia “al dorso” del documento por parte de los dos partidos, pero que no afectaba ni en fondo ni en forma a lo que estaban suscribiendo con la organización terrorista. La consecuencia pactada fue doble: una tregua unilateral e indefinida de ETA a partir del 16 de setiembre y que duraría hasta el 28 de noviembre de 1999, catorce meses; y una Declaración suscrita en Estella (Lizarra, en euskera) entre partidos, sindicatos y organizaciones sociales nacionalistas (con el añadido de la federación vasca de IU) donde se hacía una aplicación local del acuerdo de paz en Irlanda del Norte para, “en unas condiciones de ausencia permanente de todas las expresiones de violencia del conflicto”, abordar éste como “conflicto histórico de origen y naturaleza política”, en los términos y extensiones habituales del nacionalismo: “territorialidad, sujeto de decisión y soberanía política”. La Declaración no era un acuerdo cerrado, pero se soportaba en compromisos explícitos e implícitos –los del PNV y EA con ETA; el sentido mismo de un pacto con la organización terrorista- que “expulsaban” del mismo a los no nacionalistas. De hecho, ese sector de la sociedad vasca fue excluido al reconstituirse políticamente la comunidad nacionalista. El Gobierno Vasco salido de las elecciones autonómicas de 1998 –con los mejores resultados de su historia para PP y HB, y con Ibarretxe como candidato del PNV a *lehendakari*- confirmó esa trayectoria: PNV y EA formaron ejecutivo con apoyo en la sombra de Euskal Herritarrok –la nueva marca de HB, ahora con su ejecutiva encarcelada-, que se convirtió en pacto de legislatura desde mayo de 1999. Mientras tanto, el gobierno de José María Aznar desarrolló formalmente conversaciones de paz con ETA, que pronto manifestaron sus limitaciones: el gobierno solo quería hablar de presos y dejar la política para los partidos; ETA y HB (ahora encabezada por Arnaldo Otegi) consideraban que era el inicio de un debate sobre soberanía y territorialidad. Como siempre ha sido, la negociación interpretada como “espacio de lucha, frente de confrontación”. El Congreso de Diputados instó al gobierno a hacer las reformas penitenciarias necesarias para

facilitar el proceso de paz. Al mismo tiempo, el gobierno Aznar aprobó el traslado a la península de presos etarras en cárceles insulares y animó a los partidos a iniciar conversaciones. El PSOE apoyó el proceso, aunque censuró algunos aspectos del mismo, como la posibilidad de “revisar el modelo político” a cambio de paz. Ibarretxe trató de abrir una mesa de diálogo, imposible al persistir la *kale borroka*, que en el primer medio año de tregua llevaba más de doscientos ataques. La dirección política y la eficacia de la *Ertzaintza* fueron puestas en cuestión. Al final, en el verano de 1999, ETA colocó a PNV y EA ante una exigencia de difícil aceptación –elegir un parlamento soberano para los siete territorios y que no se presentaran a las elecciones a Cortes-, lo que le llevó al fin de la tregua, cargando la responsabilidad del fracaso sobre éstos más que sobre el gobierno de Aznar. Luego filtró los documentos del acuerdo secreto con los nacionalistas, agudizando aun más su contradicción con los “constitucionalistas”, mientras el PNV insistía en hacer valer los criterios políticos que le habían llevado al pacto con la banda. Unos pocos meses antes, en setiembre, el ministro Mayor Oreja había desechado el alto el fuego como “tregua-trampa” que ETA estaba utilizando para el rearme y para sus intereses estratégicos.

La fractura social era un hecho. Después de las locales de 1999, el nacionalismo había perdido a manos del PP el control de la Diputación alavesa y del ayuntamiento de Vitoria, a sumar a los tradicionales municipios socialistas de la Margen Izquierda (Baracaldo, Portugalete, Santurce...) y de Guipúzcoa (San Sebastián, Irún, Rentería, Éibar, Lasarte...). De los diez municipios más poblados del país –y que suman más de la mitad de la población- solo gobernaba tres (Bilbao, Guecho y Basauri). Cualquier renovación de una entidad se leía ya a los ojos de esa escisión: la Caja Vital alavesa (Jover) o el rectorado de la Universidad pública (Montero) salieron también de la órbita nacionalista<sup>xlii</sup>. La ruptura de la tregua dio paso a la crisis institucional casi absoluta y a un auténtico colapso social. Veintitrés personas fueron asesinadas por ETA en 2000. Algunos magnicidios conmocionaron de manera extraordinaria: el de Fernando Buesa y su escolta, portavoz parlamentario socialista y anteriormente vicelehendakari, consejero de Educación y Diputado General de Álava, dio lugar a una profunda brecha en la sociedad alavesa cuando la manifestación de condena fue transformada por el PNV en un acto de adhesión a Ibarretxe. Antifranquistas de talla y trayectoria, como López de Lacalle, fundador de las Comisiones Obreras guipuzcoanas, el

antiguo comunista Jáuregui, luego gobernador civil de Guipúzcoa, o el ex ministro Ernest Lluch, confirmaron con su muerte el auténtico carácter del terrorismo etarra. El fundador del Frente de Liberación Popular y consejero socialista de Educación y luego de Justicia, el profesor José Ramón Recalde, salvó la vida en un atentado. No ocurrió lo mismo en el caso de José María Korta, presidente de los empresarios guipuzcoanos y nacionalista. Algunos crímenes fueron conmovedoramente detestables, como el del concejal del PP Manuel Indiano, tiroteado en la pequeña tienda de golosinas que regentaba en Zumárraga. El verano fue dramático, con una sucesión de asesinatos, pero también de muertes de activistas de ETA, trufado todo ello con acciones de terrorismo callejero y de acoso continuo a la ciudadanía no nacionalista e incluso a nacionalistas críticos con la deriva soberanista de su partido (Guevara, Arregi...). Nadie estaba ya a salvo: era un terrorismo selectivo en la acción e ilimitado en cuanto a las víctimas.

En ese escenario, Ibarretxe volvió a la minoría parlamentaria –EH le retiró su apoyo en setiembre- mientras Aznar ganaba por mayoría absoluta las elecciones, con un endurecimiento de la política antiterrorista en su programa. En diciembre, el nuevo secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, llevó al Partido Popular a un “Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo” para sacar este tema del debate electoral –tras la utilización del “caso GAL”-, respaldar la dirección antiterrorista del gobierno de turno, afirmar que la violencia no depararía logros políticos y forzar a los nacionalistas vascos a dejar la vía soberanista emprendida. Luego llegaría la Ley de Partidos, en junio de 2002, que propició la ilegalización de Batasuna (última marca de HB) por su respaldo a la violencia. Trascendiendo aquella coincidencia entre los dos principales partidos, el gobierno planteó la “fórmula Mayor Oreja”, consistente en presionar a ETA, pero centrando también la acción en el desalojo de los nacionalistas del poder. Así, con una crispación social extrema –en 2001 hubo otros quince asesinatos- y el país dividido por mitades, las autonómicas de mayo pusieron a prueba la posibilidad de un histórico *sorpasso*. No fue así. Con récord de participación -79%- , se vino a demostrar que la abstención no había sido opción exclusiva de no nacionalistas. Bien al contrario, los nacionalistas menos motivados votaron esta vez, estimulados por la amenaza de un *lehendakari* contrario y propiciada ésta por una presión mediática de gran dramatismo. Arzalluz afirmó que el temor había sacado a votar al “buen vasco”, identificado de

nuevo solo con los nacionalistas. La proporción de voto no nacionalista fue también histórica, pero insuficiente para el vuelco. A su vez, Ibarretxe se mostró de nuevo incapaz de conformar una mayoría parlamentaria con EA y la Izquierda Unida de Madrazo. Nada se había resuelto. A la vuelta del verano, Ibarretxe anunció su intención de sacar adelante –así fue, con algunos votos de Batasuna, en diciembre de 2004- un “Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi” que venía a resumir en forma jurídica –como comunidad “libremente asociada al Estado Español”- las expectativas soberanistas albergadas por el nacionalismo en los últimos años. A la comisión parlamentaria no acudieron los no nacionalistas. Al final, la propuesta llegó a las Cortes en febrero de 2005, y se rechazó por amplia (y también absoluta) mayoría. Para entonces, los socialistas habían ganado las elecciones generales de marzo de 2004, tres días después del atentado en Madrid que produjo casi doscientos muertos. La eficacia de la serie de medidas judiciales y políticas puestas en marcha durante el gobierno del PP –singularmente la no consideración normalizada de una opción política que apoyaba la violencia de ese signo, su ilegalización y su apartamiento del espacio institucional<sup>xliii</sup>-; el impacto nacional e internacional de grandes atentados de signo islamista en Nueva York, Madrid y otros lugares; la presión policial que desarticulaba comandos continuamente; la excepción que suponía ETA como organización terrorista en el contexto europeo –una vez que el IRA dejó de actuar-; y la coyuntura que se abría con el gobierno de Rodríguez Zapatero, llevaron a una nueva posibilidad de poner fin a la violencia. De hecho, el último asesinato había sido en mayo de 2003. En noviembre de 2004, Batasuna –por boca de Otegi- manifestó en un acto en Anoeta (San Sebastián) su intención de trasladar el conflicto “de la calle a la mesa de negociación”, aceptando la pluralidad de la sociedad vasca de forma inédita en esa formación. Por su parte, la nueva estrategia de los socialistas vascos, ahora encabezados por Patxi López, pasaba por la ruptura de la política de bloques y por la aspiración a sustituir en el gobierno a los nacionalistas –como ocurriría en la primavera de 2009-, sin propiciar el dramatismo de 2001. Las elecciones de 2005 volvieron a la situación conocida: empate de fuerzas entre el tripartito nacionalista y los no nacionalistas, minoría de gobierno y la izquierda *abertzale* representada por EHAK participando intermitentemente en la Cámara. El relajamiento de la tensión social, la debilidad de ETA y la difícil situación de HB, fuera de las instituciones, propició un nuevo alto el fuego por parte de la organización

terrorista, como nuevo escenario para un proceso de final del terrorismo y de normalización política y social del País Vasco. Sin embargo, de manera inopinada y sin aviso previo de la banda terrorista, un potente artefacto destruyó el 30 de diciembre de 2006 el aparcamiento de la Terminal 4 del aeropuerto de Barajas, en Madrid, ocasionando la muerte de dos jóvenes trabajadores ecuatorianos y poniendo punto final a tres años y medio sin asesinatos terroristas, y a las expectativas de paz. La ruptura unilateral de la tregua pasó una exigente factura a ETA, desacreditada ahora en su aparente voluntad de diálogo al demostrarse el carácter meramente táctico de la misma. La detención de sucesivas “cúpulas dirigentes” de la organización la ha debilitado en estos últimos meses, de manera que en septiembre de 2010 volvió a declarar un nuevo alto el fuego. En esta ocasión, la respuesta generalizada de la sociedad y de la clase política fue el escepticismo y la exigencia a ETA de un abandono sin condiciones de la violencia, como le señala un creciente sector de la izquierda *abertzale*.

### **Modernidad incierta**

En todo caso, si el problema más insoportable de Euskadi al comenzar el siglo XXI es la violencia terrorista, el mayor es la falta de valores comunes al conjunto de sus habitantes, lo que impide que la ciudadanía desarrolle y disfrute de las posibilidades de la sociedad rica y avanzada que es. Los nacionalistas vascos continúan en la operativa confusión de que la transición a la democracia consistía en el logro de sus objetivos políticos últimos: la soberanía a partir de la autodeterminación particular respecto de España. No es extraño, entonces, su referencia constante a una “segunda transición” o a una “transición inacabada”<sup>xliv</sup>. El nacionalismo, por ejemplo, denunciando lo que le falta para su total desarrollo, no celebraba un Estatuto que le había servido para gobernar durante un cuarto de siglo, y su conmemoración ha quedado para una oposición –ahora en el poder– en la que se reclutaban incluso algunos que en origen se opusieron a él. El problema identitario, agudizado en los últimos años a escala planetaria como reactivo a la globalización, tiene unas dimensiones precisas, puesto que de forma constante un tercio de los ciudadanos se tiene por tan español como vasco y otro tanto solo por vasco. Por ello, un tercio es partidario de la independencia<sup>xlv</sup>. El final de la violencia, en ese sentido, no supondrá la normalización del país si desde todas las posiciones políticas no se asume que el futuro de éste depende

únicamente de la voluntad de sus ciudadanos, expresada con arreglo a las leyes democráticas vigentes y modificables. Más allá de todo eso, la vasca, recuperada de sus crisis de los ochenta y noventa, es una sociedad rica, provista de un ventajoso autogobierno fiscal y, con sus casi treinta y dos mil euros de renta por ciudadano, situada en una privilegiada posición entre las regiones europeas, solo superada por algunas como París, el norte de Italia, el sur de Alemania y diversas de Gran Bretaña, Irlanda, Países Bajos y Escandinavia. Con todo, el diferencial de renta y desarrollo con respecto al resto de regiones españolas fue reduciéndose en las últimas décadas. El terrorismo ha pesado negativamente: se ha calculado su contribución en diez puntos de PIB no logrados<sup>xlvi</sup>.

La cultura, finalmente, es lo que mejor refleja la realidad de una sociedad dinámica y plural, y a veces escindida, precisamente, en razón de una percepción cerrada del universo cultural. En la historia han convivido una cultura vasca en euskera y otra en castellano. La primera, minoritaria o postergada en los últimos siglos, se ha potenciado en estos veinticinco años. El vascuence ha pasado a ser una lengua de prestigio entre los vascos, protegida con un gran caudal de políticas y recursos por los poderes públicos, animada socialmente (*Korrika*, desde 1980), estimulada en su momento por su capacitación para acceder a empleos y promoción social, y sobre todo desarrollada mediante su generalización en el sistema educativo y en los medios de comunicación (EITB), lo que hace que a día de hoy un tercio de los ciudadanos se declare euskaldún y que los bilingües sean mayoría entre los más jóvenes. Ello ha proporcionado el campo apropiado para la emergencia de una literatura en euskera de proyección más allá del país<sup>xlvii</sup>, y con autores traducidos a diversos idiomas: Saizarbitoria (*Ehun metro, Hamaika pauso*), Atxaga (*Obabakoak, El hombre solo*), Lertxundi (*Hamaseigarrenean, aidanez, Otto Pette*), Sarrionaindia (*Ni ez naiz hemengoa*), Urretabizkaia (*Zergatik Pampox* o el poemario *Maitasunaren magalean*; Premio Nacional de la Crítica 1982), Mújica, Felipe Juaristi, Oñederra, Landa, Elorriaga... Atxaga, Elorriaga y Kirmen Uribe han ganado en los últimos años sendos premios nacionales de narrativa (en 1989, 2002 y 2009, respectivamente) una nómina de galardonados a la que se ha de sumar también los premios nacionales de ensayo Jon Juaristi y Anjel Lertxundi, en 1998 y 2010". El mismo reconocimiento que en 2006 ha recaído en otros literatos vascos en castellano, como Ramiro Pinilla (*Las cenizas del hierro*) o como Raúl Guerra Garrido (Premio Nacional de las

Letras; Gabriel Celaya lo fue en 1986). Espido Freire fue en 1999 la ganadora más joven del Premio Planeta, con *Melocotones helados*, y el bilbaíno Fernando Marías se hizo con el Nadal en 2001. Además de éstos, destacados nombres de escritores en castellano (y a veces a la vez en euskera, como es el caso de Zaldua) son los de Ugarte, Altarriba, Aramburu, Fernández de la Sota, Bas, Bermejo, Amezttoy, González San Martín o los poetas Jon Juaristi y Murua.

Pero, sin duda, la marca cultural vasca más potente es la franquicia del Guggenheim establecida en Bilbao en 1997 que, con su espectacular edificio de Frank Gehry, ha contribuido a reactivar aquel decadente Bilbao de la reconversión y se ha establecido como icono fundamental de la nueva ciudad. Otra cosa es que ello, como se critica a veces, haya servido, además de para trasladar el conocimiento de artistas internacionales, para proyectar a los locales. Antes que él, el arte y los artistas vascos han tenido como referencias los preexistentes y notabilísimos Museos de Bellas Artes bilbaíno y vitoriano, y el Koldo Mitxelena de San Sebastián, la Sala Rekalde y Arteleku en Bilbao, y la desaparecida Sala Amárica en Vitoria. Luego, centros de diverso carácter, como Artium y Montehermoso en Vitoria, BilboArte en Bilbao, Chillida Leku en Hernani o los auditorios del Kursaal y Euskalduna, abiertos en 1999, han completado la infraestructura cultural y artística vasca. En las artes plásticas sobresalen sobre todos los nombres los de los desaparecidos Chillida y Oteiza, y la influencia que han tenido en el arte del país y su proyección internacional. Además de estos dos, han sido otros muchos los destacados autores de las últimas dos décadas y media: Nagel, Badiola, Urzay, Ibarrola, Mendiburu, Basterretxea, Ferrer, Sistiaga, Ortiz de Elguea, Iñurrieta, Irazu, Zumeta, Morquillas, los hermanos Roscubas, Moraza, Lazkano, Bados, Iglesias, Irazábal, Álvarez Plágaro, Meana, Román, Illana, Cerrajería, Ballestín, Girbau, Amondarain, Marcote, Hernández Landazábal, Koko Rico, Melguizo, Aláez, Javier Pérez, Ruiz de Infante y la última generación de los Mainer López, Ibon Aranberri, Asier Pérez, Itziar Okariz, Jon Mikel Euba, Sergio Prego, Naia del Castillo y Asier Mendizábal. En la arquitectura destacó Peña Ganchegui, pero su nombre no debe velar la importancia de los Ercilla, Galarraga, Arroyo, Ábalos, Amann, Herrero, Catón, Marimón, Apraiz... El cómic ha sido un género de gran desarrollo, con nombres de primera fila como Murillo (“Simónides”), Ibarrola o los guionistas Muro Harriet y Altarriba (Premio Nacional de Catalunya y del Salón de Barcelona de 2010). A una generación más joven corresponden Mauro Entrialgo,

“Álvarez Rabo”, Orue, Valverde o Vergara, y todavía más jóvenes son los Valenzuela, Isasi y Alzate. El fotógrafo vitoriano Alberto Schommer figura ya entre los clásicos, pero no se debe olvidar a Aitor Ortiz, Sanmillán, Koch y Albajar. El teatro ha tenido un referente histórico en Luis Iturri, al frente de Akelarre y luego dirigiendo el Teatro Arriaga. Karraka, Geroa, Denok y Orain fueron las compañías de los ochenta, y Tanttaka, Bekereke, Legaleón y Ur (Premio Nacional en 1993) las de los noventa. Otros nombres de primera fila han sido los Barea, Obregón, Panera, Armengod, Aguirre, Belástegui, Gómez, Bernués y Pimenta. El “nuevo cine vasco” de los inicios de la democracia tuvo en Uribe (*La muerte de Mikel*), Armendáriz (*Tasio*), Olea o Eceiza sus directores más destacados, y en el productor y guionista Elías Querejeta uno de sus valedores de mayor y más larga trayectoria. Luego emergió una cinematografía menos ligada a la problemática y a las imágenes del país y, en consecuencia, de mayor proyección, en donde además de los anteriores nombres tenemos a Bajo Ulloa (*Alas de mariposa*, *La madre muerta*; luego *Airbag*), Alex de la Iglesia (*El día de la bestia*), Medem (*Vacas*) o Calparsoro (*Salto al vacío*), entre otros. Similar proceso se produjo en la música. Aquí se pasó de un primer momento de cantautores vascos (Laboa, Lertxundi, Lete, Artola, Iriondo, Imanol, Valverde) y de solistas y grupos a caballo entre lo folk y el pop-rock (Oskorri, Itoiz, Errobi, Ordorika), a la emergencia del llamado “Rock Radical Vasco” de los años ochenta (*Hertzainak*, *Cicatriz*, *La Polla Records*, *Soziedad Alkoholika*, *Eskorbuto*, *Kortatu* -luego *Negu Gorriak*, con los hermanos Muguruza, en los noventa-, *Potato* o *Zarama*) y al posterior pop de los grupos donostiarra *Duncan Dhu* y *La Oreja de Van Gogh*, o de Alex Ubago. En la música culta han destacado el fallecido compositor Carmelo Bernaola, el joven director Juanjo Mena y la cantante de ópera Ainhoa Arteta. En 1982, el Gobierno Vasco creó la Orquesta Sinfónica de Euskadi.

En el marco de esa modernización de la sociedad vasca, la prensa escrita ha procedido a una absoluta transformación. Desaparecieron los medios del Estado, procedentes de la dictadura, y también lo hicieron cabeceras históricas como *La Gaceta del Norte*, en 1987, incapaces de adaptarse a la nueva situación democrática. Sí lo consiguieron *El Correo Español* de Bilbao y *El Diario Vasco* de San Sebastián, hasta convertirse en los más leídos a mucha distancia y dar soporte a Vocento, un grupo mediático que controla numerosos periódicos en toda España, radios (Punto Radio) y televisiones generalistas (Tele 5) y locales. Frente a esa

primacía de la prensa escrita no nacionalista, los nacionalistas crearon en 1977 sus medios. El PNV fundó *Deia* y la izquierda *abertzale* *Egin*, que tras ser cerrado en 1998, acusado de colaboración con ETA, fue sustituido un año después por *Gara*. Por la autoridad judicial fue también clausurado el único diario en euskera, *Egunkaria* (creado en 1990), luego sustituido por *Berría*. La ausencia de una universidad pública –un déficit histórico del país, cubierto por los jesuitas de Deusto o por otras españolas (Valladolid, Salamanca, Madrid)- terminó cuando en 1980 se creó la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. A pesar de su juventud, de la caja de resonancia de conflictos que ha sido, de su condición generalista, de la falta de tradición universitaria del país y del practicismo industrialista de parte de la sociedad vasca, la UPV-EHU se ha consolidado como una de las principales entidades, como la más transversal e integradora de todas ellas, y como la más independiente a las presiones de los poderes públicos. Sus cincuenta mil alumnos y sus treinta centros se distribuyen en sus tres campus provinciales. En sus aulas han impartido e imparten clases destacados profesores, muchos de ellos de gran proyección pública (Mitxelena, Tuñón de Lara, Etxenike, Goñi, Barandiarán, Fusi, Aróstegui, Jáuregui, Juaristi, Blanco Aguinaga, Caro Baroja, Azua, Savater, Echeverría, Sánchez Mazas, Gómez Pin, Arteta...). A la vez, fue duramente castigada por el terrorismo etarra de los años noventa y dos mil, y algunos de sus profesores se vieron forzados a abandonarla. Por su parte, la Corporación Mondragón creó en el Alto Deva (1997) la Universidad de Mondragón.

En siete localidades viven más de la mitad de los vascos. Euskadi es hoy una gran ciudad –la “Euskal hiria” acuñada por Atxaga-, donde el ochenta por ciento de sus ciudadanos habita núcleos de más de diez mil habitantes. En consonancia, es una sociedad muy moderna y dinámica que, sin embargo o a la vez, mantiene unas señas de identidad muy potentes y complejas, comunes y contradictorias a un tiempo, de manera que modernidad y tradición conviven hasta constituir la idiosincrasia vasca y, también, su eterno problema de relación interior y exterior.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, R.: *El túnel vasco. Democracia, iglesia y terrorismo*, Alegia, Oria, 1998.
- ARREGI, J.: *La nación vasca posible. El nacionalismo democrático en la sociedad vasca*, Barcelona, Crítica, 2000.
- ARZALLUZ, X.: *Así fue*, Madrid, Foca, 2005.
- BARBERÍA, J.L.; UNZUETA, P.: *Cómo hemos llegado a esto. La crisis vasca*, Madrid, Taurus, 2003.
- BIZKARGUENAGA, I.: *Historia del Gobierno Vasco contada por sus consejeros (1980-1998)*, Oñate, Instituto Vasco de Administración Pública, 2001.
- CASTELLS, L. y CAJAL, A. (eds.): *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, Madrid, Marcial Pons, 2009.
- ELORZA, A.: *Historia de ETA*, Madrid, Temas de Hoy, 2006.
- GARAIKOETXEA, C.: *Euskadi: la transición inacabada. Memorias políticas*, Barcelona, Planeta, 2002.
- GURRUTXAGA, A.: *Del PNV a ETA. La transformación del nacionalismo vasco*, San Sebastián, Haranburu, 1996.
- JÁUREGUI, G.: *Entre la tragedia y la esperanza. Vasconia ante el nuevo milenio*, Barcelona, Ariel, 1996.
- LLERA, F.J.: *Los vascos y la política*, Bilbao, UPV-EHU, 1994.
- (dir.): *Euskobarómetro. Estudio periódico de la opinión pública vasca*, Bilbao, UPV-EHU, 2006.
- MATA, J.M.: *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*, Bilbao, UPV-EHU, 1993.
- MONTERO, M.: “La transición y la autonomía vasca”, en UGARTE, J.: *La transición en el País Vasco. Historia y memoria*, Bilbao, UPV-EHU, 1998, págs.93-120.
- ONAINDÍA, M.: *Guía para orientarse en el laberinto vasco*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.
- *El aventurero cuerdo: memorias (1977-1981)*, Madrid, Espasa, 2004.
- PABLO, S. DE; MEES, L.: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005)*, Barcelona, Crítica, 2005.
- RECALDE, J.R.: *Fe de vida*, Barcelona, Tusquets, 2004.
- RIVERA, A.: “La transición en el País Vasco: un caso particular”, en UGARTE, J.: *La transición en el País Vasco. Historia y memoria*, Bilbao, UPV-EHU, 1998, págs.79-91.
- “Las limitaciones de una transición”, en ARBAIZA, M.: *La cuestión vasca. Una mirada desde la Historia*, Bilbao, UPV-EHU, 2000, págs.173-184.
- UNZUETA, P.: *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*, Madrid, El País/Aguilar, 1988.

**Recurso V.6.4 (PROFESORADO): portadas y titulares, información complementaria.**

ARRI MARTÍNEZ, AGUSTIN; EGAÑA GIMÉNEZ, ARRATE; LUNA ARCOS, FRANCISCO:  
*Colección materiales curriculares, 50. Taller de Prensa, E.J. - G.V., Bilbao 1997.*



portada eta titularrak mat  
osagarria  
Adobe Acrobat 7.0 Document

carpeta personal

## LO QUE ME HAN CONTADO LAS PERSONAS ADULTAS

### Objetivos

- Reconstruir algún aspecto llamativo del relato de los 80
- Fomentar el interés por la historia cercana, la biografía de mi familia.

### Descripción de la actividad

Cada alumna o alumno apunta los aspectos más interesantes de las conversaciones que hayan tenido con las personas adultas para la realización del trabajo. Pueden recoger algún recuerdo personal, alguna foto, algún recorte de periódico...

A continuación, les pedimos que destaquen algún aspecto que "hoy se viva de otra manera radicalmente distinta"

En tercer lugar, contestarán a esta pregunta: ¿cómo se vivirá eso mismo dentro de 30 años? ¿dónde te imaginas?

Herramienta V.6.CP

### Lo que me han contado las personas adultas.

*Apunta los aspectos más interesantes de las conversaciones que hayas tenido con las personas adultas en la realización de este trabajo. Pueden recoger algún recuerdo personal, alguna foto, algún recorte de periódico...porque esa gente ha hecho historia; la historia cercana, la que me ha traído hasta aquí.*

**Esto, HOY, se vive de manera radicalmente distinta:**

**YO, dentro de 30 años, me veo...**

**Y eso, EN EL FUTURO, se vivirá:**

## actividad V.7.1

**LA MADEJA DE LANA****Objetivos**

- Crear un espacio de seguridad y confianza entre las personas del grupo.
- Preparar la escucha activa de los testimonios de las personas que han sufrido o sufren la violencia.
- Reforzar los mensajes positivos.
- Trabajar» -purificar, transformar, inhibir- aquellas expresiones sentimentales de conductas justificadoras de la violencia y de no respeto hacia los DDHH que deben ser, a través de procesos adecuados, porque son no sólo contrarias a la paz sino expresamente victimadoras (como las de odio, o rechazo del otro por su ideología política legítima, o el desprecio).

**Descripción de la actividad**

Reunidas todas las personas en gran grupo nos vamos tirando la madeja sujetando la lana y tirando a la siguiente persona el ovillo mientras le deseo ALGO POSITIVO.

Al final, levantamos las manos que sujetan el hilo de lana y se forma una gran red; la red que protegerá el grupo. Comentamos la importancia de la escuela como un espacio de seguridad y confianza donde se respetan los ritmos y los sentimientos de todas y cada una de las personas, siempre y cuando estas sean igualmente respetuosas con los DDHH que asisten a cada individuo.

Esa es la red que nos permite expresar con libertad mis sentimientos y que nos protege. Como tenemos el apoyo del grupo, podemos expresarnos con confianza y abrir nuestros oídos y nuestros corazones a los sentimientos y las necesidades de las otras personas y estar con ellas y a acompañarlas.

**Reflexión**

- ¿Cómo te has sentido?
- ¿En qué medida te resulta fácil valorar en positivo a la otra persona?

**Materiales**

- Madeja de lana

## ESCUCHANDO LOS TESTIMONIOS

### Objetivos

- Escuchar los testimonios de las víctimas con respeto y apertura tanto hacia sus narrativas como hacia los sentimientos de dolor, superación y ejemplo que emanan de ellas.
- Situarse en el lugar de la persona que nos habla desde su experiencia.
- Identificar en una y uno mismo los sentimientos que estas experiencias provocan.

### Descripción de la actividad

A continuación ofrecemos el testimonio de diversos tipos de violencia: la violencia terrorista de ETA, la violencia terrorista del 11M y la violencia de género. Es importante que los alumnos y alumnas trabajen con estos diferentes tipos de violencia y que puedan analizar causas, consecuencias...

Todo el proceso necesita más de una sesión de 50 minutos y, si se trabajan diferentes testimonios, se puede alargar, con lo que es necesario tener una visión de conjunto del proceso y gestionar el tiempo disponible.

Para esta actividad vamos a utilizar la secuencia metodológica del puzzle. Haremos dos tipos de agrupamientos: el "equipo base" o habitual y el "equipo experto". Al crear los primeros equipos trataremos de garantizar el máximo grado de heterogeneidad (nivel de competencias, intereses, sexo...). Éstos equipos es mejor que sean los habituales; los que hayan trabajado, por ejemplo, en la elaboración de los periódicos. La estabilidad en el tiempo es, precisamente, lo que permite que el equipo tenga identidad y habilidades suficientes para que su labor dé frutos.

Dividiremos la clase en grupos de seis (o menos, si el grupo no es muy numeroso) para formar esos equipos base. Explicaremos que vamos a trabajar con diferentes testimonios de personas que han sufrido o sufren la violencia y con diferentes aspectos de esas narraciones por lo que, más adelante, nos dividiremos en pequeños grupos con tareas diferentes. A cada componente del grupo le asignaremos un número del 1 al 6 (si fueras menos, tantos como personas compongan el grupo) que luego utilizaremos para formar los equipos expertos. A los números 1 y 2 daremos la primera herramienta (HEA 1), a los números 3 y 4 la segunda (HEA 2), y a las personas con números 5 y 6, la tercera herramienta (HEA 3). Para poder fijar la atención en diferentes aspectos de los relatos, explicamos por encima qué buscamos con cada "herramientas para la escucha" que hemos repartido. Animamos a hacer un buen trabajo para después juntarse en "grupo experto" y poder colaborar.

Pasamos a escuchar los relatos en grupo grande (uno o varios sucesivos) o por grupos (relatos simultáneos) Si elegimos soporte audio, además de escucharlos, repartiremos copias por escrito. Si no tenemos medios para escucharlos, en cada grupo, una compañera o compañero será quien los lea, si es que no se ha hecho para todo el grupo. Dejamos unos minutos para que cada persona rellene su ficha (*puede ser el final de una sesión o el comienzo de otra*).

*(si no hay tiempo en una sesión, paramos aquí y planteamos la actividad de la carpeta personal)*

Abrimos un **tiempo de reflexión** apoyados en las ideas que se ofrecen a continuación. Es importante ofrecer este espacio de libre comunicación y debate en esta sesión o en una posterior.

### ESCUCHANDO LOS TESTIMONIOS (continuación)

Recuperamos la metodología propuesta y reunimos los "equipos expertos" (todas las personas del mismo número, todas las que tengan el 3, por ejemplo) y ayudaremos a que se nombre un secretario o secretaria en cada grupo que será la que, ayudada de la ficha "Mi grupo", recopilará lo que cada componente quiera aportar. Los resultados se pasan al panel de aula. No se debate ni se juzga en este momento, ya que las opiniones y sentimientos recogidos en esa ficha son lo que cada cual siente y le ha sugerido la escucha del testimonio. No obstante, habrá que abrir un espacio tras esta actividad en la que pongamos de relieve aquellas frases o sentimientos que resultan intolerables porque amparan una violencia totalmente carente de justificación ética.

*Cada persona sintetiza en 10 líneas el o los testimonios escuchados y lo incluye en su carpeta personal para facilitar el trabajo de la siguiente sesión. (Si fuese inmediata, no haría falta este paso pero si lo trabajamos otro día, es necesario recuperar los testimonios)*

#### Notas:

- Para garantizar una escucha de calidad buscaremos los medios técnicos apropiados.
- Fotocopiar las herramientas para la escucha activa (HEA 1, HEA 2, HEA 3) y para la recogida en grupo (HG) y designar la persona portavoz de la reflexión grupal.
- Recopilar las aportaciones de los grupos y fotocopiar el resultado.
- Preparar papel y rotuladores para el panel que quedará en el aula.

### Reflexión (ideas clave para dinamizar la reflexión y el debate con el alumnado)

- La violencia genera sufrimiento: analiza esta realidad.
- Cuando alguien nos habla o nos interpela, ¿realmente escuchamos?, ¿las palabras resuenan en mí y me transforman o simplemente *oigo*?
- ¿Cuál era mi relación con las personas que han sufrido esta violencia antes de escuchar los testimonios?
- ¿Las siento ahora más cerca?, ¿entiendo más sus posturas?
- Las personas que nos hablan ya han dado un paso para reconstruir su vida y nos ofrecen un testimonio esperanzador ¿qué te aportan esas personas?
- ¿Qué ejercicio de empatía podemos hacer con las que todavía no están en esa situación?
- ¿Sientes que podrías ayudar o acompañar a cualquiera de esas personas?
- ¿En tu vida diaria existen momentos, situaciones, personas que están sufriendo por otro tipo de violencia?

#### Materiales

- herramientas V.7.2: HEA 1, HEA 2, HEA 3, HG
- recursos V.7.2
- CD y reproductor.
- Papel grande panel.
- Rotuladores.

## ¿POR QUÉ INTRODUCIMOS LAS SENTENCIAS?

Al referirnos a la presencia del testimonio de las víctimas en las aulas, el profesor del Aula de Ética de la Universidad de Deusto Xabier Etxeberria nos señala diferentes formas de introducirlo. Si una forma de presencia es la de la comunicación directa, la otra forma, hemos avanzado, es la de la “objetivación de la misma en un texto”.

Hay relatos sobre víctimas que “son históricos”, los hay que son únicamente de ficción” y también podemos considerar los “relatos objetivados”. Queremos resaltar que unos y otros son valiosos para la presencia de las víctimas en la educación para la paz, teniendo cada uno de ellos sus ventajas y sus límites. Así, un testimonio objetivado en texto, de quien ha sido víctima del terrorismo, puede ser especialmente impactante; pero no se debe olvidar que ciertos relatos de ficción en torno a la violencia terrorista tienen una enorme expresividad y a su vez una gran capacidad para captar lo que centralmente padece toda víctima del terror. Si cruzamos los tres tipos de textos con las variables de historia y ficción, nos surgen multitud de posibilidades en las que las víctimas han objetivado su presencia: entrevistas y testimonios escritos o grabados sonoramente o filmados; relatos de ficción en forma de narraciones breves, novelas, teatro, películas; reportajes en diversos soportes, etc. Los educadores por la paz –centrados ahora específicamente en la violencia terrorista de cualquier signo- debemos estar atentos a recopilar y luego utilizar, de acuerdo a sus formas específicas y a la realidad del grupo clase, toda esta variedad de narrativas.

En el caso de la utilización de un texto objetivado, como es una sentencia judicial, nos encontramos ante la objetivación del testimonio de victimación, lo que “provoca una distancia respecto a lo que significa la presencialidad física. Esto supone ciertas limitaciones, ya que desaparecen las ventajas que antes hemos resaltado para la presencia. Pero también tiene ciertas ventajas: el mensaje emitido queda sólido en un texto de algún modo autónomo respecto a sus autores, con el que puede emprenderse un complejo proceso de interpretación”. Un texto objetivado, como es una sentencia judicial, ha superado toda una serie de vicisitudes jurídicas y se ha enfrentado al debate. Es por lo tanto una objetivación valiosa, también en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad democrática, pues, no olvidemos, que es parte de la estructura fundamental de un estado de derecho. Es por esto que consideramos que esta narrativa introduce una posibilidad nueva, que entronca precisamente, evidentemente desde una perspectiva crítica que el profesor ha de buscar, con la adquisición de la competencia social y ciudadana.

## LEYENDO LA NARRATIVA OBJETIVADA DE LAS VÍCTIMAS

### Objetivos

- Leer lo ocurrido desde el respeto y empatía hacia las víctimas, tanto desde el dolor como desde la difícil superación del mismo.
- Situarse tanto en el lugar de la víctima y sus seres queridos, como en el del jurista que debe analizar un caso tan grave y complejo.
- Identificar en uno mismo, los sentimientos de todo tipo que puedes experimentar después de un testimonio así.

### Descripción de la actividad

La actividad debe desarrollarse en un módulo ordinario de clase (50/55 minutos). Utilizaremos para ello una actividad de trabajo cooperativo que se conoce como 1-2-4. Para ello formaremos grupos heterogéneos de cuatro miembros.

Cuando el dinamizador dice 1. Cada uno lee las secuencias de victimación que se nos muestran a través de la sentencia judicial. Debe de destacar la frase que más le ha impactado.

Cuando el dinamizador dice 2. Por parejas, se debe consensuar tan sólo una frase que sea considerada la más impactante o importante de la resolución judicial.

Cuando el dinamizador diga 4. Se ha de consensuar entre los cuatro miembros del grupo, de entre las dos opiniones ya manifestadas, una sola frase final. Para ello nuestros alumnos/as deberán gestionar diversas estrategias que serán ejercitadas en clave cooperativa, respetando, argumentando y aceptando o rechazando, en parte o totalmente, lo expresado.

Finalmente la frase o idea de cada grupo será colocada y coloreada en un poster en el aula, o bien será insertada en la revista digital (o impresa) del nivel, etapa educativa, grupo clase, etc... si algún grupo lo prefiere puede presentar esta frase final a través de un Power Point, o en otro formato digital.

### Reflexión y debate.

1.-En primer lugar se dedica un tiempo (dos, tres minutos) a la reflexión personal. Cada alumno/a piensa sobre lo que ha surgido en la aportación en gran grupo.

2.-A continuación se ponen en común las frases y se inicia un debate en clase. Los resultados serán recogidos por un secretario o encargado. Se pueden plasmar en las HEA1, HEA2 y HG.

### Materiales.

- Ficha 1 o ficha 2 (sentencias).
- Herramientas: HEA1, HEA2 y HG.
- Cartulina, rotuladores y cello.
- Pizarra Digital Interactiva (opcional).

**Identifico lo que me pasa: (Herramienta de Escucha Activa-HEA1)**

Resulta complicado ponerse en el lugar de la otra persona. Aquí tienes una herramienta que te puede facilitar el hacerlo. Fíjate en lo que se resalta en la siguiente ficha e intenta cumplimentarla.

***Situaciones o momentos de angustia , tristeza  
(identifica y copia algunas frases)***

**Identifico lo que me pasa: (Herramienta de Escucha Activa-HEA2)**

Resulta complicado ponerse en el lugar de la otra persona. Aquí tienes una herramienta que te puede facilitar el hacerlo. Fíjate en lo que se resalta en la siguiente ficha e intenta cumplimentarla.

***Situaciones o momentos de alegría , esperanza  
(identifica y copia algunas frases)***

**Identifico lo que me pasa: (Herramienta de Escucha Activa-HEA3)**

Resulta complicado ponerse en el lugar de la otra persona. Aquí tienes una herramienta que te puede facilitar el hacerlo. Fíjate en lo que se resalta en la siguiente ficha e intenta cumplimentarla.

***Qué provoca en ti  
(exprésalo con un sentimiento, una frase, un deseo...)***

**Mi grupo: (Herramienta de Grupo-HG)**

La persona elegida como secretaria recoge en esta ficha las aportaciones del grupo en el apartado que este grupo experto ha trabajado. A continuación, en un papel grande, se recogen los resultados en un panel de aula, unificando todas las aportaciones (*sería interesante recoger el resumen de aportaciones del grupo clase para facilitar el trabajo de la siguiente sesión*)

<p><b>Situaciones o momentos de angustia , tristeza (identifica y copia algunas frases)</b></p>	<p><b>Situaciones o momentos de alegría , esperanza (identifica y copia algunas frases)</b></p>	<p><b>Qué provoca en ti (exprésalo con un sentimiento, una frase, un deseo...)</b></p>

**carpeta personal**

**RESUMEN TESTIMONIO**

Rescribe en 10 líneas el testimonio escuchado e inclúyelo en tu carpeta personal. Esto facilitará el trabajo de la siguiente sesión en la que escucharemos otros relatos contados por tus compañeros y compañeras. Tú también tendrás la oportunidad de contar el tuyo.

**¿En qué momentos o con qué sentimientos de las personas protagonistas te has identificado más a lo largo del relato?**

## HE PODIDO VOLVER A PLANTEARME MIS EXPECTATIVAS DE FUTURO

**Testimonio de Laura Brasero, hija de Florencio Brasero Murga, asesinado en la Estación de Santa Eugenia (Madrid) el 11 de marzo de 2004.**

Nosotros esperábamos siempre nuestras vacaciones para ir a la playa. Era la pasión de mi padre: el mar. Desde que de pequeño le llevó mi abuelo por primera vez, se quedó enamorado de él y entonces, nuestras vacaciones eran el momento en el que más disfrutábamos los cuatro juntos, en familia; con mi padre haciendo castillos en la arena. Era una persona que le encantaba. Se pasaba horas y horas andando por la playa, nadando...

Siempre he sido muy soñadora, siempre he pensado en las cosas a muy largo plazo. Y mi padre siempre me decía: "Pon los pies en la tierra, ponte la cabeza sobre los hombros porque para llegar a algo siempre vas a tener que trabajar"... porque él lo había hecho toda su vida. El entró hacia 25 años en su empresa, empezó en el almacén cargando ruedas y llegó a ser responsable de un pequeño grupo de ventas. Entonces decía, si quieres llegar a algo en tu vida tienes que estudiar, tienes que trabajar...

Tuve que replantearme todo y empezar a madurar de repente, decir: ya mis sueños los voy a aparcar porque tengo que sacar adelante a mi hermano y a mi madre y si yo me hundo ellos van a ir detrás...

No quise saber nada de nadie. No quería exponerme a ver cómo lo pasaba la gente en realidad porque yo me decía, me voy a hacer daño de verdad porque voy a ver cómo lo estoy pasando. Me puse mi coraza de niña fuerte y me dije, de aquí no pasa nadie, no voy a sentir nada y fue a raíz del juicio cuando me abrí. Conocí a toda la gente y fue como un halo de esperanza; como decir: estoy aprendiendo a expresar lo que siento, a ser capaz de vivir mi vida con la conciencia tranquila porque me ha liberado el conocer a toda la gente. Hemos hecho una pequeña familia entre todos. Y también ver a los asesinos ha sido como...me he quedado en paz; como decir, ya les pongo cara, ya tengo mi camino y puedo salir adelante. He podido volver a plantearme mis expectativas a futuro...

Era indiferencia porque yo tenía mi sitio en primera fila, delante...y por mucho que estuvieran allí es que no sentía nada porque no me sirve de nada tener venganza, tener rencor, tener odio hacia ellos porque eso me iba a destruir a mí...

Piensas, tanto dolor...e intentas enfocar en poder ayudar a otras personas. Porque sabes que hay quienes lo pasan peor que tú, porque las condiciones en que han quedado han sido mucho peores. Si yo he podido salir adelante, debo hacer que ellos también salgan adelante. Intentar sacar lo bueno.

Me he puesto a estudiar Derecho para poder enfocar mi vida a un futuro en el que pueda ayudar a la gente de una forma...si puede ser con esta carrera...algo que implique a las demás personas...

Tengo que luchar por ello, tengo que luchar por mi padre y conseguir todo por él...para poder llegar a algo como él siempre me decía...manteniendo los pies bien en la tierra y viviendo el día a día, sin pensar en ensoñaciones...

Yo me parecía mucho a él, tanto físicamente como personalmente, de personalidad teníamos muchas cosas parecidas...en expresar los sentimientos, los dos éramos muy reservados...serio...pero luego, en la pasión que tenía por las cosas era como...te la inculcaba de tal manera que disfrutabas con solo verle a él. Verle a él feliz era...te lo transmitía de tal manera que tú eras feliz sólo con verle.

## Los atentados del 11 M

Tribunal Supremo. Sala de lo Penal Sección: 1

Nº de Recurso: 10012/2008, Nº de Resolución: 503/2008

Procedimiento: PENAL - APELACION PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Extractos de la Sentencia (hechos probados)

“Jon, Felipe, alias Gamba, Rodolfo, Baltasar, Pedro Antonio, Carlos Jesús, Gonzalo y una octava persona que no ha sido identificada, junto con otras que se dirán, en la mañana del día 11 de marzo de 2004 colocaron, en cuatro trenes de la red de cercanías de Madrid, trece artilugios explosivos de iniciación eléctrica compuestos por dinamita plástica y detonador alimentados y temporizados por un teléfono celular móvil.

Los nombrados, sobre las 21 horas del día 3 de abril de 2004, ante la inminencia de su detención por la policía, que les tenía cercados en la vivienda que ocupaban en la CALLE 000 núm. NUM 270, piso NUM 271, de Leganés, decidieron suicidarse detonando varias cargas de dinamita de la marca Goma 2 ECO que, además de causarles la muerte a ellos, mataron al subinspector del Grupo Especial de Operaciones del Cuerpo Nacional de Policía don Santiago.

(...) En total fueron colocadas trece mochilas o bolsas cargadas con explosivos temporizados para que explotaran simultáneamente. Diez de ellas entre las 7:37 y las 7:40 horas del 11 de marzo de 2004.

Ocho cargas explosivas fueron colocadas en los vagones que, según el sentido de marcha, ocupaban el primer, cuarto, quinto y sexto lugar de los trenes número 21431 y 17305, con salida en Alcalá de Henares a las 7:01 h y 7:04 h, respectivamente. Todas, salvo la del vagón número uno del primer tren, explotaron. Tres en la estación de Atocha de Madrid, a las 7:37 y 7:38 horas, dos mientras estaba el tren 21431 parado en el andén dos y las otras cuatro a las 7:39 h. estando el tren 17305 circulaba a la altura de la calle Téllez, también de Madrid.

Otras cuatro bolsas o mochilas con explosivos fueron colocadas en el tren 21435 con salida de Alcalá a las 7:10 h, único convoy compuesto por vagones de dos plantas. Dos, puestas en el piso superior de los vagones cuatro y cinco, explotaron a las 7:38 h. en la estación de El Pozo. Las otras dos, dejadas en los pisos inferiores de los vagones segundo y tercero, no llegaron a explotar, siendo una neutralizada en la estación y la otra desactivada en el parque Azorín de Vallecas por los especialistas de explosivos de la policía.

El último artilugio explosivo fue colocado por Roberto en el cuarto vagón del tren número 21713, que salía de Alcalá a las 7:14 horas y explotó a las 7:38 horas cuando el tren estaba parado en el andén de la vía 1 de la estación de Santa Eugenia.

A consecuencia de las explosiones fallecieron ciento noventa y una personas: treinta y cuatro en la estación de Atocha, sesenta y tres en la calle Téllez, sesenta y cinco en la estación de El Pozo, catorce en la estación de Santa Eugenia y quince en distintos hospitales de Madrid.

Además, resultaron heridas 1857 personas y se produjeron importantes daños materiales que no han sido tasados en su totalidad.

## **LAS SECUELAS INTERMINABLES DEL TERROR**

**Juana M<sup>a</sup> Rodríguez**

Soy cuñada del cabo primero de la guardia Civil asesinado por ETA en Mondragón el 8 de julio de 1986. Estoy aquí ocupando el lugar que pertenecería a mi hermana, pero lamentablemente ella ya no puede estar aquí. Recibimos una llamada de madrugada para comunicarnos el terrible suceso. En casa todo eran nervios y más pues sabíamos que mi hermana estaba embarazada de tres meses. Nos llamaron para que no fuéramos, que no partiéramos, había muerto. El cadáver sería trasladado en un avión Hércules de la fuerza aérea hasta Sevilla.

Podéis imaginar lo duro que fue ver caminar por la pista a mi hermana, con su vestido pre-mama, delante del féretro de su marido y apenas unos pasos detrás su hijo de tan sólo cuatro años, vistiendo todavía su pijama pues había sido sacado de la cama de prisa para montarlo en el avión. Ese era el rostro real del sufrimiento: María del Carmen Rodríguez Muriel. Todos los que habéis pasado por estas circunstancias sabéis cómo las personas se convierten en zombis, cómo son llevados de un lado para otro sin ver ni oír, tan sólo dejándose llevar. Podría contaros cómo su hijo mayor se vio condenado a vivir sin su padre, con su madre más tiempo ausente que con él. Cómo se le explica a un niño el motivo por el que no puede disfrutar de su padre en navidades, en reyes, en un cumpleaños, o sencillamente recogéndolo a la salida del colegio. Cómo se le explica que alguien un buen día decidió quitar la vida a su padre sencillamente por tener un uniforme. Mi sobrino no tuvo suerte, se dejó arrastrar a un mundo vacío, negro, de soledad, víctima de sus múltiples adicciones que finalmente le han llevado al desastre.

Mi hermana se cansó de luchar. Un día después de tanto sufrir se quitó la vida. Era diabética y además de tomar pastillas se pinchó toda la insulina que tenía en casa. La cadena que se inició con la muerte de mi cuñado parecía no tener fin. La vida es muy injusta y hemos sufrido mucho, aun así el mensaje que deseo dejaros es que siempre hay una salida para todo. Ella no lo vio así, no cumplió los cincuenta años. La vida, aunque dura, nos brinda cada día la oportunidad de cambiar las cosas, pero debemos estar aquí para que sea posible. Si nos marchamos, no tendremos ni tan siquiera esa oportunidad y definitivamente serán ellos los que se salgan con la suya.

Me niego a pensar que la violencia y el terror ganarán al amor.

*Gesto por la Paz. IX Jornadas de Solidaridad con las Víctimas. Bilbao Junio 2010*

Yo, Aritz Arrieta, nací en Mondragón en el seno de una familia nacionalista, estudié en la ikastola, en una ikastola privada, y sin embargo, ya desde entonces, yo me sentía diferente. Cuando pasé al

## Aritz Arrieta

instituto me relacionaba con otros chicos a quienes les llamaban maketos. En Mondragón así les llamaban a los que estudiaban en la escuela pública. Casi todos mis amigos eran nacionalistas y del mundo radical, yo me sentía como la oveja negra. Cuando fui a estudiar a San Sebastian descubrí otro mundo, allí podía hablar con mayor libertad, podía relacionarme con otras personas de diferente ideología y comprobaba que no nos separaban grandes diferencias. Cuando decidí incorporarme al mundo de la política, en el Partido Socialista concretamente, comenzó mi calvario. Agresiones, cartas amenazantes, amenazas de ETA, una noche paseando a mi perro me tiraron tres cohetes que me pasaron rozando...a partir de ahí me llaman para decirme que debo aceptar escolta. Eso fue muy duro; se rompen todos los lazos sociales, amigos y familiares te dejan de saludar, te encuentran solo.

Cuando decido presentarme en las listas como concejal en Mondragón conozco a Isaias Carrasco. Eso significó un antes y un después. El asesinato de Isaias me marcó profundamente. Había llegado hacía poco de vacaciones y había rechazado la escolta, iba en las listas por unos ideales y por echar una mano; los chivatos lo sabían y dieron el aviso. Podía ser el pescatero, el panadero, alguien en una esquina. Esto es una realidad en ese pueblo. Cuando me comunicaron la noticia del atentado estábamos finalizando la campaña electoral, salí corriendo y estuve allí, con su mujer y su hija intentando tapar sus heridas, en ese mismo momento comprendí que tan sólo le quedaba un hilo de vida. Y efectivamente murió.

Pero vivir en este pueblo, no nos engañemos, es moverte en un espacio hostil. Todos, desde la ikastola, desde pequeños, se han educado en una historia manipulada. La historia finalizaba siempre con Euskal Herria, nunca existía la historia de España. Así se crea el discurso que existe por todos lados. En la junta de portavoces se reprodujeron los reproches y a pesar de que Isaías estaba aun caliente, yo era el malo, el provocador. Nos matan por ser diferentes y a pesar de ello yo era el raro y el que sobraba.

Os podría contar muchas anécdotas, pero una de ellas, la más cercana es esta. Me he apuntado a un gimnasio, pero los trabajadores se han quejado porque mis escoltas están armados y no debieran de entrar. La alcaldesa me ha comentado que debo comprender la actitud de los trabajadores del polideportivo municipal. Para valorarlo han pedido un informe de prevención de riesgos laborales y piden a los escoltas que paguen la cuota correspondiente. La situación se ha solucionado poniéndome un vestuario aparte, sólo para mí, apartado, separado de los demás. Parece que el riesgo lo represento yo. Así se vive en mi pueblo, vivo en una anomalía constante, desde que te levantas hasta que te acuestas, pendiente del teléfono y de las recomendaciones de los escoltas tanto para comprar el detergente como para pasear. Esta es mi historia.

Gesto por la Paz. VIII Jornadas de Solidaridad con las Víctimas. Vitoria Junio 2009

## AQUELLA MAÑANA EN EL GARAJE MI VIDA CAMBIÓ

Marisa Galarraga

Me llamo Marisa Galarraga y ETA asesinó a mi marido José María Lidón. Era un hombre optimista, cariñoso, generoso y fundamentalmente bueno. Pero todo esto acabó una mañana por el capricho de unos asesinos a sueldo.

Al salir del garaje, un individuo se acercó a su ventana y disparó un tiro, después oí otros tiros en la parte delantera. Yo grité ya basta, basta ya. Entonces yo oí los gritos de mi hijo Iñigo ¡Ama, ama, ama!!!

Esta escena no puedo olvidarla porque lo vi, lo vi allí ensangrentado. Salí del coche y me abracé a mi hijo.

Nuestra vida cambió radicalmente. Pasaron políticos, amigos.....yo actuaba como un autómatas. Yo quería el primer banco de la iglesia para los míos, no para los políticos y esto sentó muy mal a algunos. Nada volvió a ser como antes.

Todas las mañanas debía pasar por el garaje y recordar ese hecho. Nos planteamos la posibilidad de dejar Euskadi, queríamos volver a pasar el verano al pueblo de Girona de donde era mi marido, pero...fui incapaz de volver a ese lugar donde habíamos sido tan felices. Al poco tiempo murió mi madre, después mi suegra, no había vuelto a sonreír desde el asesinato de su hijo. Tuve que coger finalmente la baja. He tenido crisis y he tenido que estar ingresada. No puedo vivir sin José Mari. Nos podían dar las tres de la mañana charlando de nuestras cosas.

¿Qué derecho tenían esos salvadores de la patria a alejarle de su familia, de sus hijos, de las bodas, de los nietos... ¿Después de seis años mi vida sigue sin tener sentido, el dolor sigue aquí, sordo, en mi pecho.

*Gesto por la Paz. VIII Jornadas de Solidaridad con las Víctimas. Bilbao Junio 2007*

## **Sentencia AUDIENCIA NACIONAL**

### **SALA PENAL SECCIÓN TERCERA**

Autos: Sumario N° 10/2002 (Juzgado Central de Instrucción N° Cuatro)

Rollo de Sala N° 10/2002

Ilmo. Sr. Presidente

D. Félix Alfonso Guevara Marcos

Ilmos. Sres. Magistrados

D. Guillermo Ruiz Polanco

Dª. Clara Eugenia Bayarri García

En Madrid, a 3/Junio/08.

SENTENCIA N° 21/2008

Hechos probados Primero.- Sobre las 07:20 horas del día 7/Noviembre/2001, el Magistrado de la Audiencia Provincial de Vizcaya, Ilmo.. Sr. D. Juan Luis , se dirigía, en compañía de su mujer, a su trabajo, cuando al salir del garaje de su domicilio, sito en la calle Mariándresena de la localidad vizcaína de Getxo, y conduciendo el vehículo de su propiedad, un Nissan Primera, matrícula MO-....-MT , fue abordado por dos individuos que le comenzaron a disparar con armas de fuego, alcanzándole tres proyectiles que le causaron la muerte.

El hijo del Sr. Juan Luis , D. Joaquín , conduciendo su vehículo, había salido del garaje instantes antes de ocurrir el hecho enjuiciado.

El día 15 de noviembre de ese mismo año, en el diario "GARA", la organización terrorista ETA, que con invocadas metas abertzales, viene realizando, a través de las personas que a tal fin prestan su aquiescencia, sistemáticamente acciones violentas contra las personas y bienes, difundió un comunicado mediante el cual asumía dicho asesinato, "en una acción dirigida contra el aparato de justicia español" Segundo.- La información sobre el Ilmo. Sr. Magistrado para realizar el atentado contra su vida, acerca del horario habitual de salida de su domicilio, vehículo en que lo hacía, itinerario que recorría hacía su trabajo, y medidas de seguridad, utilizada para la comisión del asesinato fue obtenida por el procesado -ya condenado en Sentencia firme de 12/Diciembre/05 dictada por esta misma Sección- Luis Andrés , quien durante dos semanas, y en días alternos, se ocupó de recabar dicha información, ya desde un parque cercano al domicilio del Magistrado, ya paseando por la calle.

Dicha información le fue solicitada por un miembro de ETA, que se encargó de llevar a Luis Andrés hasta las proximidades del domicilio del Magistrado y de indicarle el mismo, y quién era la persona sobre la que debía hacer la vigilancia.

Una vez obtenida la información suficiente sobre horarios de salida, vehículo que utilizaba, medidas de seguridad e itinerarios, Luis Andrés se la trasladó al miembro de ETA que le solicitó la información, quien a su vez se la hizo llegar a los encargados de realizar el asesinato.

Extracto de la sentencia 21/2008 de la Audiencia Nacional  
(los nombres utilizados en el texto son ficcionados)

## CONSTRUYENDO LA NARRACIÓN DE MI EXPERIENCIA

### **Los problemas comenzaron poco a poco**

Los problemas comenzaron muy poco a poco y muy sutilmente, pequeñas desvaloraciones constantes, muy sutiles. Me habló desde el principio de sus problemas de maltrato en su infancia. En un principio, me dio lástima. Estuve engañada creyendo que me quería. Pero al mismo tiempo las discusiones constantes, fuertes y las agresiones me hicieron pedirle un alejamiento pasando a vivir cada uno en su piso, a lo que se negó. Luego, fui varias veces a Cáritas, ya en Austria. Allí me informaron de un número casos de mujeres que sufren violencia machista. Tras la última agresión, llamé al teléfono de asistencia para mujeres víctimas de violencia. Eran las diez de la noche y no me atreví a buscar el sitio con mi bebé de 5 meses dormido en plena noche.

### **Es importante que te apoyen**

A la mañana fui a la policía a poner una denuncia, con mi hijo y una amiga. A veces es importante que te vean que tienes algún apoyo, que no estás sola. El mismo día, el sábado a la tarde fui al hospital y quedó constancia médica de las lesiones. El domingo "dormí" en casa de mi amiga con el estómago descompuesto como nunca, y las emociones, y la cabeza... El lunes a la mañana fui al servicio de protección de menores a dar a conocer la situación de mi hijo y la mía. Fui con una vecina, que también me ofreció su ayuda. Tenía miedo de que me quitaran a mi hijo y más siendo extranjera y totalmente vulnerable en ese momento. El martes a la mañana fui a ver a la médico forense, como me recomendó la policía. Allí coincidí con mi expareja. Fue muy desagradable. Encontré el apoyo de mis padres que en cuatro días aproximadamente llegaron a Austria. Una amiga y una vecina también me ayudaron. Por otro lado, el servicio de protección de menores me derivó a una organización de protección familiar en casos de violencia.

### **La justicia es lenta**

Me he encontrado muchísimas puertas cerradas y desamparo por los vacíos legales y la mezcla de jurisdicciones. De hecho, sigo con temas judiciales en ambos países. Esto es muy lento y difícil. A día de hoy están asignadas por juez austríaco las visitas al padre (que las solicitó). Espero decisión judicial sobre la guarda y custodia de derecho. Sigue siendo una situación muy difícil, aunque intento estar centrada en el presente iniciando una nueva vida y disfrutando de mi hijo. Sigo con miedo y mucha incertidumbre. Él llama y escribe mensajes a mi familia, a mis amigos, llama a amistades de mis padres, ha escrito a mi abuelo, que tiene 91 años, pidiéndole que nos lo oculte...

### **Que no se repita**

Sigue sin arrepentirse verdaderamente, mintiendo y molestando. Yo procuro ser correcta, sólo correcta, con su familia, sobre todo con la otra abuela del niño. No pusieron mucho interés en el bienestar del niño cuando estaba a su alcance, y justifican los malos tratos de su mi expareja, argumentando que también él y su familia, su madre y sus hermanos, fueron maltratados en su infancia. Pero yo no quiero que mi hijo repita esta historia de maltrato.

Mujer guipuzkoana, 30 años. Pareja de una ciudadano austriaco y con un hijo de 16 meses.  
Víctima de violencia de género

## **INFORME SOBRE VÍCTIMAS MORTALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA O EX PAREJA EN 2009**

### **MARIA IZASKUN J. B.**

Muere el 23 de marzo de 2009

Nacionalidad: española.

Edad: 44 años.

Presunto autor: español, 46 años

Cónyuges.

5 hijos.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

SECCIÓN DEL OBSERVATORIO CONTRA  
LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO

El examen de las actuaciones judiciales previas tramitadas con anterioridad a la muerte de María Izaskun revela que formuló denuncia el 5 de julio de 2004. En esta fecha, acompañada al Centro de Salud de su localidad por 4 de sus 5 hijos, manifestó ser víctima de malos tratos físicos y psicológicos, solicitando ser trasladada al Centro de Urgencias para mujeres maltratadas. Los últimos hechos que refirió habían sucedido del día anterior. La trabajadora social avisó a la policía.

La denuncia refería una relación de violencia importante y dilatada a través de los más de 20 años de convivencia matrimonial. Se incluyó asimismo la declaración de una hija, de 22 años, en el mismo sentido, relatando violencia habitual hacia la madre y hacia los hijos.

Se describían episodios de golpes con la escoba hasta partir el mango en su cuerpo, uso de látigo..., golpes con varas, puñetazos, empujones, siendo arrastrada por el suelo, golpes con el gancho de la estufa, abriéndole varias brechas en la cabeza, ojos morados, labios rotos, piernas amoratadas, continuos insultos, humillaciones (profiriendo frases, entre otras, como "te has hecho a los palos"), amenazas y otras violencias hacia ella, en presencia de los hijos y en público, también delante de otros familiares, y golpes a los hijos comunes. Refería sentir gran temor hacia su marido, "al que ve capaz de todo", hasta el punto de señalar no saber cómo había sido capaz de irse de casa en el día de la fecha y denunciar. También señalaba que se sentía "culpable de lo que estaba sucediendo aunque en el fondo sabe que ella no ha hecho nada". Relató que la violencia se había producido incluso estando embarazada pero que "aguantaba todo esto porque estaba muy enamorada y lo quería".

Ella era la que siempre había llevado el dinero al hogar y su marido nunca había trabajado de forma continuada.

A las actuaciones se unió un parte médico, del 24 de junio de 2004, que recogía "herida incisa en 5º dedo mano derecha, de 2,5 cm, que precisa 4 puntos de sutura, hematomas en hombro izquierdo (6 x 5 cm), pecho derecho (9 x 1,5 cm), 1/3 inferior muslo izquierdo (13 x 6) en región lumbar derecha (6 x 4 y 9 x 2)" y un informe social del Centro de Salud de la localidad, de 5 de julio de 2004, que ponderaba que "el hecho ha tenido que ser de extrema gravedad". También se incluyó un informe fotográfico, de 5 de julio de 2004, revelador de las últimas lesiones físicas causadas.

María Izaskun, ante la policía, solicitó una orden de protección, en la que interesaba se le prohibiera a él residir en determinada localidad (la de los familiares de la denunciante), así como que se le prohibiera la aproximación y comunicación con ella y su familia, solicitó la guarda de sus hijos y alimentos para ellos, más ayuda económica o social.

Por Auto de 6 de julio se incoaron diligencias urgentes. La denunciante se ratificó ante el Juzgado y recordó que él había cumplido condena por agresión con arma blanca, relatando de nuevo que tenía miedo por su familia, en el supuesto de que no la pudiera localizar a ella, reiterando la petición anteriormente deducida en cuanto a medidas cautelares. La hija mayor también ratificó su denuncia y solicitó orden de protección para ella y hermanos.

El imputado negó los hechos en el Juzgado, manifestando que "nunca ha pegado a su mujer ya que la quiere".

Figura en las actuaciones informe de sanidad, de 6 de julio de 2004, que objetivaba en María Izaskun el síndrome de maltrato a la mujer, con secuelas que precisaban tratamiento prolongado. Refería, como pronóstico de riesgo, el de muerte o lesiones graves.

Se incorporaron a las actuaciones los antecedentes penales del denunciado, que contenían condenas por robo (2), por quebrantamiento de condena, por utilización ilegítima de vehículos de motor ajenos, por robo con violencia o intimidación y por lesiones.

Por Auto de 6 de julio de 2004 se acordó la prisión provisional de él, sin que se efectuaran pronunciamientos sobre otras medidas cautelares interesadas por la esposa y por una hija.

Por Auto de 29 de julio 2004 se acordó la libertad provisional del imputado -interesada por la defensa, con base en estar la esposa en un centro de acogida y admitir la prohibición de aproximación con ella-, prohibiéndole aproximarse y comunicarse con su esposa por 6 meses. No se resolvieron tampoco en este momento otras peticiones deducidas.

La denunciante compareció en el Juzgado el 2 de agosto de 2004, renunciando a las acciones civiles y penales que pudieran corresponderle, solicitando el archivo de las actuaciones, manifestando su deseo de que el conflicto se arreglara por acuerdo entre las dos familias gitanas.

En fecha 11 de agosto de 2004 tuvo entrada en el Juzgado el informe pericial, en el que se evaluaba el examen de la esposa y de los hijos. En el mismo, se reflejaba sintomatología depresiva, ansiogena y actitud paranoide de la esposa, explicable por la situación que estaba viviendo, refiriendo sentimientos de culpabilidad y responsabilidad por la situación de su marido, debido en parte a las creencias de su propia cultura ya que "una gitana no denuncia", así como sus manifestaciones relativas a que no quería perjudicar a su marido, aunque sin negar las conductas y actitudes de maltrato físico y psicológico denunciadas, aspectos que se reproducían en el examen de los hijos. Concluía recomendando tratamiento psicológico para la madre e hijos para superar las secuelas de los malos tratos.

Continuando las actuaciones por el trámite de procedimiento abreviado, se señaló el juicio oral para el 20 de diciembre de 2005, suspendiéndose con carácter previo por no haber podido citar a una de las hijas, fijándose de nuevo para el 3 de mayo de 2005.

Una de las hijas renunció mientras tanto a las acciones penales y civiles.

El 3 de mayo de 2006 se dictó sentencia de conformidad. En los hechos probados se reconocía la violencia persistente, semanal, desde el inicio del matrimonio, tanto física como psíquica, también en presencia de terceros, hacia la esposa y dos hijas, que habían provocado en todas ellas alteraciones psicopatológicas. Se condenaba al marido, como autor de los siguientes delitos, a las penas que se relacionan:

- . Por el delito de malos tratos habituales:
- . 300 cuotas de multa a razón de 3 euros de cuota diaria: 900 euros
- . privación del derecho a la tenencia y porte de armas durante 2 años.
- . prohibición de aproximación a su hija durante 1 año
- . Por cada uno de los cinco delitos de agresión en el ámbito familiar, con la concurrencia de la atenuante cualificada de reparación del daño (por previa consignación el mismo día del juicio de la indemnización solicitada a favor de una hija que no había renunciado a la misma), a la pena de 180 cuotas de multa a razón de 3 euros de cuota diaria, lo que significaba 540 euros por cada delito, y privación del derecho a la tenencia y porte de armas durante un año por cada uno de los 5 delitos.

Posteriormente, el 6 de septiembre de 2006, él compareció en el Juzgado solicitando se le autorizase al pago a plazos mensuales de las penas de multa, a razón de 30 euros mensuales, lo que se autorizó por providencia de 13 de septiembre siguiente aunque a razón de 200 euros mensuales.

Consta en las actuaciones la jura de cuentas de la procuradora de él, presentada el 29 de marzo de 2007.

En el momento de la muerte de María Izaskun, las penas de multa no se habían terminado de pagar.

El 23 de marzo de 2009 María Izaskun moría apuñalada en presencia de un hijo menor de edad. Otra hija, de 19 años, resultó herida grave.

Texto extraído de:

[http://www.observatorioviolencia.org/upload\\_images/File/DOC1272275712\\_informe\\_muertas\\_2009.pdf](http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1272275712_informe_muertas_2009.pdf)

---

<http://www.malostratos.org/images/pdf/guia%20padres.pdf>

## actividad V.8.1

**REFLEXIONANDO EN GRUPO SOBRE LOS TESTIMONIOS (RGT)****Objetivos**

- Reflexionar y sacar conclusiones sobre las causas y consecuencias de las violencias.
- Reconocer a todas las personas que han sufrido o sufren la violencia, descubriendo lo que los testimonios tienen en común.
- Valorar las actitudes positivas y constructivas ante los conflictos.

**Descripción de la actividad**

1.- La sesión comienza con el alumnado reunido en "equipos base" como en las anteriores sesiones. Ayudado por la ficha "mi grupo" que elaboramos y el resumen del relato de la *carpeta personal*, cada persona cuenta el relato que ha escuchado. Las otras personas del grupo completan, ayudan, aportan o modifican lo que consideren oportuno, de tal manera que se va elaborando el relato o los relatos entre todas y todos.

2.- A continuación, en ese pequeño grupo, se comentan las cuestiones de la herramienta "Reflexionando en grupo sobre los testimonios" y una persona recoge las aportaciones en el papel.

Comentamos al alumnado estos puntos importantes:

- en cada una de las cuestiones que se plantean, es conveniente abrir una ronda de intervenciones para que hablen todas las personas. A continuación se analizan las respuestas y se cumplimenta la ficha.

- destacamos la importancia de profundizar en las causas de esta situación. Nos preguntamos hasta tres veces el porqué de una cuestión para llegar a conocerla y entenderla en toda su complejidad.

- este texto de Manuel Segura nos puede ayudar a entender el proceso:

*Se llama **pensamiento causal** a la habilidad de encontrar la causa de un hecho o de una emoción. Es saber buscar la explicación verdadera de algo que ha sucedido. Para hacerlo bien hay que buscar explicaciones alternativas, y luego informarse bien para decidir cuál de esas posibles explicaciones es la verdadera.*

*Imaginar alternativas posibles se llama **pensamiento alternativo**. Pero este pensamiento (que suele faltar tanto a las personas impulsivos como a las tímidas), no sólo es necesario para explicar, sino también, y principalmente, para decidir lo que se debe hacer ante una situación determinada. Es decir, sirve para explicar el pasado y para decidir el futuro.*

*El **pensamiento de perspectiva** es la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona, "en el pellejo de la otra persona", como se dice en castellano. Cuando este pensamiento de perspectiva llega también a una sintonía afectiva con la otra persona, se llama empatía.*

3.- Cada grupo elabora un mural. Pondremos en el centro del mural la ficha de grupo y las frases que más nos han gustado. Dividimos el panel en cuatro partes y con una palabra, una frase o un dibujo respondemos a estas cuatro preguntas:

**-¿qué postura ante la vida tienen actualmente estas personas?**

**-¿qué es lo que valoran y qué les ha ayudado en el proceso?**

**-¿cómo sueñan el mundo en el que quieren vivir?**

**-¿qué nos aportan?, ¿en qué nos pueden ayudar?**

**REFLEXIONANDO EN GRUPO SOBRE LOS TESTIMONIOS (RGT)**

**Reflexión**

- Cuando se mata a un ser humano, no solo se rompe lo que es y lo que era, sino lo que podía haber sido.
- Identificar las causas de una situación no significa justificarla sino comprenderla desde la multiplicidad de perspectivas y a través de ellas plantear alternativas.
- Los testimonios trabajados tienen una serie de elementos comunes que trataremos de encontrar para facilitar la sintonía emocional con la persona que haya sufrido cualquier tipo de violencia. (recuerda también los audiovisuales trabajados sobre esta temática)

**Materiales**

- Fotocopias herramienta V.8.1 RGT

**Herramienta V.8.1 (RGT) REFLEXIONANDO EN GRUPO SOBRE LOS TESTIMONIOS**

Resulta complicado ponerse en el lugar de la otra persona. Aquí tienes una herramienta que te puede facilitar el comprender esas vivencias y llegar a una sintonía afectiva, a empatizar con esas personas. Comenta en grupo las preguntas y rellena el siguiente cuestionario.

**Recuerda el o los testimonios trabajados. Ahora ponte en situación. No lo pienses mucho y di todo lo que se te ocurra. Cuando una persona mata a otra, ¿qué está viendo en esa otra persona?**

**¿Por qué sucedió esto?**

---

---

**¿Y por qué?**

---

---

**¿Y por qué?**

---

---

**¿Qué consecuencias crees que ha generado?**

**Seguimos entrenando la empatía. Teniendo en cuenta los testimonios escuchados y para acercarte un poco más a cómo se han podido sentir estas personas , intenta reflexionar sobre cómo te sentirías tú en estas situaciones que te planteamos.**

**¿qué pasaría si...?**

...esperara algo de la gente y de la sociedad que me rodea y no me lo ofrecen:

...intentara yo sola, yo solo, salir de un problema sin nadie que me ayudara:

...no pudiera expresar lo que siento:

...ante el problema de alguien yo mirara para otro lado porque no va conmigo:

...conociera a personas que lo está pasando mal por razones iguales o diferentes a las mías:

...me sintiera una persona apoyada y arropada ante un problema:

...me considero totalmente inocente y me ha tocado vivir una situación que creo es injusta:

...siendo inocente y no habiendo hecho nada me culpabilizan por algo:

... me atrevo a pedir y contar mis necesidades y me responden con desprecio:

...nadie quiera hablar de lo que me ha pasado porque produce malestar o mal rollo:

...no me atreviera a pedir nada porque no quiero demostrar debilidad o necesidad:

**En cada grupo hacemos un mural donde contestamos mediante un dibujo, una palabra a estas preguntas:**

**-¿qué postura ante la vida tienen actualmente estas personas?**

**-¿qué es lo que valoran y qué les ha ayudado en el proceso?**

**-¿cómo sueñan el mundo en el que quieren vivir?**

**-¿qué nos aportan?, ¿en qué nos pueden ayudar?**

**carpeta personal**

**REFLEXIÓN PERSONAL**

¿El haber conocido estas experiencias, te ha recordado a alguien que conoces que haya podido sufrir o que esté sufriendo por causas similares?

Escribe lo que conoces de ella o él. ¿Qué le ocurrió?, ¿con qué tipo de ayuda cuenta o contó en su día?

Si no conoces a nadie, ¿conoces a alguien que conozca a alguien en esa situación?

- <sup>i</sup> La distribución territorial del PIB vasco es: 16,7% Álava, 50,6% Vizcaya y 32,7% Guipúzcoa. En puridad, la aportación de cada provincia se hace en relación a su recaudación fiscal.
- <sup>ii</sup> Garaikoetxea reconocía que el himno no había contribuido “a superar las diferencias en el seno de nuestra sociedad, sino, más bien, a resaltarlas”. A otro nivel, una sentencia del Tribunal Constitucional, en 1985, obligó a retirar del escudo del Gobierno Vasco la referencia a Navarra, ya constituida en Comunidad Foral. Desde entonces, esa parte está sin ocupar (GARAÍKOETXEA, C.: *Euskadi: la transición inacabada*, pág.136; PABLO, S. DE; MEES, L.: *El péndulo patriótico*, págs.402 y 404).
- <sup>iii</sup> La referencia es cuantitativa porque el País Vasco y Navarra (junto con La Rioja) son las comunidades autónomas con menor número de reales decretos de traspasos, lo que no supone menor nivel competencial.
- <sup>iv</sup> ARDANZA, J.A.: “El autogobierno vasco”, en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Veinticinco años de reinado de S.M. Don Juan Carlos I*, Madrid, Espasa & Calpe, 2002, pág.294.
- <sup>v</sup> RIVERA, A; UGARTE, J.: “Una sociedad democrática y moderna”, en RIVERA, A.: *Historia de Álava*, Madrid, Nerea, 2003, pág.518. Expulsado del PNV en 2002, por enfrentarse a la política soberanista de Arzalluz, Guevara fue elegido parlamentario vasco en 2005, al encabezar como independiente la candidatura socialista alavesa.
- <sup>vi</sup> ARZALLUZ, X.: *Así fue*, pág.249.
- <sup>vii</sup> GARCÍA CRESPO, M; ESTEBAN, M.; LÓPEZ BASAGUREN, A.; SERRANO, F.: “Evaluación y cuantificación de la distribución competencial existente entre los tres Territorios Históricos y el Gobierno Vasco, con especial referencia al Territorio Histórico de Álava”, ejemplar mecanografiado inédito, Bilbao, diciembre 2005, 3 vols. Según ese estudio, el 41,6% del presupuesto de Agricultura y el 32,8% del de Ordenación del Territorio se gastaron en 2003 en actuaciones ajenas a sus competencias.
- <sup>viii</sup> GARAÍKOETXEA, C.: *Euskadi: la transición inacabada*, págs.222-236.
- <sup>ix</sup> ARDANZA, J.A.: “El autogobierno vasco”, pág.295.
- <sup>x</sup> “El conflicto que está en la base de la violencia no consiste en un contencioso no resuelto entre el Pueblo vasco y el Estado español, sino en que una minoría de vascos se niega a aceptar la voluntad de la mayoría y emplea para imponer la suya el instrumento de la ‘lucha armada’” (“*Pacificación y democracia*”. Conferencia pronunciada por el Lehendakari José Antonio Ardanza en la Fundación Sabino Arana. Bilbao, 16 de diciembre de 1992, Vitoria, Gobierno Vasco, 1993).
- <sup>xi</sup> PABLO, S. DE; MEES, L.: *El péndulo patriótico*, págs.368 y 379; LLERA, F.J. (dir.): *Euskobarómetro. Series temporales Mayo 2006*, pág.46. En 1978 el 33% los tildaba de manipulados, el 13% de patriotas y el 18% de locos o criminales. En 2006 esos porcentajes eran del 6, 6 y 60, respectivamente. Sobre ETA, el 61% declara hoy ser contrario y el 17% le apoyaba antes pero no ahora (pág.65).
- <sup>xii</sup> Aquella frase de Arzalluz: “¿La autodeterminación para qué?, ¿para plantar berzas?”, o su consideración de la autodeterminación como “una virguería marxista” (noviembre de 1987).
- <sup>xiii</sup> AULESTIA, K.: *HB. Crónica de un delirio*, Madrid, Temas de Hoy, 1998, págs.103 y ss.
- <sup>xiv</sup> [www.abc.es/especiales/index.asp?cid=229](http://www.abc.es/especiales/index.asp?cid=229).
- <sup>xv</sup> Una mezcla de consejismo, anarquismo, nacionalismo y revolución. No se limitaron a atentados, sabotajes, asesinatos (como el del socialista Enrique Casas, en las vísperas electorales de febrero de 1984) y secuestros, sino que generaron en torno suyo un espacio sociocultural basado en el autonomismo político, muy activo en los años ochenta en ciudades como Vitoria, Pamplona o Rentería. Sus relaciones con ETA y HB fueron en ocasiones muy conflictivas (*Comandos Autónomos. Un anticapitalismo iconoclasta*, Bilbao, Likiniano Elkartea, 1996; *Komando Autonomoak: sasiaren arantzakada. Una historia anticapitalista*, Bilbao, Likiniano Elkartea, 1998; sobre la cultura, ESPINOSA, P.; LÓPEZ, E.: *Hertzainak. La confesión radical*, Vitoria, Aianai, 1998).
- <sup>xvi</sup> LINZ, J.J.: *Conflicto en Euskadi*, Madrid, Espasa & Calpe, 1986, pág.17; MUÑOZ ALONSO, A.: “La espiral de silencio en el País Vasco”, *Cuenta y Razón*, n° 33, enero 1988, págs.45-51.
- <sup>xvii</sup> Con anterioridad, otros grupos contraterroristas –más ligados a la extrema derecha franquista, aunque también a fuerzas policiales–, como el Batallón Vasco Español o la Triple A, habían asesinado a otras treinta personas. A ese tipo de terrorismo corresponde el asesinato en 1989 del diputado de HB, Josu Muguruza. Por su parte, el líder de esa formación, Santiago Brouard, murió a manos de los GAL, en 1984.
- <sup>xviii</sup> ELORZA, A. (ed.): *Historia de ETA*.
- <sup>xix</sup> MELLA MÁRQUEZ, X.M.: “La diversificación económica regional en España (1955-1981)”, *Boletín de Estudios Económicos*, Deusto (Bilbao), n° 123, diciembre 1984, págs. 575-589.
- <sup>xx</sup> VELASCO, R.: “El ajuste incesante de la economía vasca”, *Papeles de Economía Española*, Madrid, n° 59, 1994.
- <sup>xxi</sup> NAVARRO ARANCEGUI, M.: *Política de reconversión. Balance crítico*, Madrid, Eudema, 1990; y NAVARRO, M. (dir.): *La crisis de la industria manufacturera en la CAPV. Aspectos estructurales*, Bilbao, Manu Robles-Arangiz Institutoa, 1994. En un marco general, MARTÍN ACEÑA, P.; COMÍN, F.: *INI. 50 años de industrialización en España*, Madrid, Espasa & Calpe, 1991. Se convirtió en excedente el 9% del empleo industrial vasco, el 12% del asturiano y el 6% del cántabro.
- <sup>xxii</sup> AHV y Ensidesa se fusionaron en la Corporación Siderúrgica Integral (del INI), en 1992. En 1997, la CSI se convirtió en Acería, luego privatizada al pasar al grupo luxemburgués Arbed, que constituyó Arcelor, líder mundial del sector y propietaria también de la Acería Compacta de Bizkaia (Sestao), que vino a sustituir a AHV.
- <sup>xxiii</sup> GURRUTXAGA, A.: “Cambio, innovación y estructura cultural. La lógica de la innovación en el área de la margen izquierda del Nervión”, mecanografiado inédito, 2007.

- xxiv ESTEBAN, M.: *Bilbao, luces y sombras del titanio. El proceso de regeneración del Bilbao metropolitano*, Bilbao, UPV-EHU, 1999.
- xxv LLERA, F.J.: *Los vascos y la política*, Bilbao, UPV-EHU, 1994. Los socialistas y EB son las opciones más equilibradas por territorios. Los nacionalistas oscilan mucho entre la provincia menos proclive, Álava, y los graneros de votos de Vizcaya, para el PNV, y de Guipúzcoa, para HB, EA y otras opciones como Aralar. El PP duplica su porcentaje en Álava respecto del que logra en Guipúzcoa.
- xxvi FUSI, J.P.: *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza, 1985. Una acotación posterior en RIVERA, A.: “El triángulo vasco. Precisiones, perfiles y evolución de una geometría política”, *Cuadernos de Alzate*, Madrid, nº 31, 2004, págs.173-193.
- xxvii En las elecciones a Cortes de 1933 tuvo un 44,2%, pero en 1936 volvió al 35,3%.
- xxviii FUSI, J.P.: *Política obrera en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Turner, 1975, págs.65 y ss.; EGUIGUREN, J.: *El socialismo y la izquierda vasca, 1886-1994*, Madrid, Pablo Iglesias, 1994, págs.98 y ss.
- xxix EGUIGUREN, J.: *Ibid*, págs.133-136.
- xxx Onaindía señala la reacción al asesinato del dirigente alavés de la UCD, José Ignacio Ustaran, el 29 de setiembre de 1980, como “el día más importante de la historia de EE”: muchos militantes se acostaron en la tradición de ETA y se levantaron defendiendo el Estado de Derecho (ONAINDÍA, M.: *El aventurero cuerdo*, págs.526 y ss).
- xxxi En las elecciones de 1977, la UCD no pudo presentarse en Guipúzcoa. Hasta 1982, ETA asesinó a cinco afiliados o dirigentes vascos de UCD y a cuatro de Alianza Popular.
- xxxii Para ello recurrió a algunas tradiciones históricas del lugar (RIVERA, A.: *La conciencia histórica de una ciudad: el “vitorianismo”*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, Vitoria 1990).
- xxxiii El provincialismo también llegó a Vizcaya, cuando José María Gorordo, alcalde de Bilbao, no se sometió a la disciplina de su partido, el PNV, y organizó una efímera Iniciativa Ciudadana Vasca.
- xxxiv MATA, J.M.; *El nacionalismo vasco radical*; SÁEZ DE LA FUENTE, I.: *El Movimiento de Liberación Nacional Vasco, una religión de sustitución*, Bilbao, Desclée de Brouver, 2002.
- xxxv *El Correo* (Bilbao) y *El Diario Vasco* (San Sebastián), 14 de setiembre de 1995. El artículo dio lugar a su libro *Entre la tragedia y la esperanza. Vasconia ante el nuevo milenio*. Fundador de EHAS-HASI, el partido principal de la izquierda abertzale, de donde pasó a EE, en 1995 llevaba años fuera de la política activa.
- xxxvi RECALDE, J.R.: *Fe de vida*, págs.281-284; ARDANZA, J.A.; “El autogobierno vasco”, págs.298-300. En la celebración del centenario del partido, en 1995, el PNV volvió a sus tesis más esencialistas y afirmó el derecho del pueblo vasco a “su determinación” (PABLO, S. DE; MEES, L.: *El péndulo patriótico*, págs.435 y 436). Los contradictorios resultados para el nacionalismo vasco de su largo gobierno es la tesis del libro de GURRUTXAGA, A.: *Del PNV a ETA: “la sacralidad de lo anhelado se torna en materia cotidiana y pierde su contenido mágico”*.
- xxxvii Así lo resumía Ardanza: “Los nacionalistas desconfían de la auténtica voluntad de los otros de acabar con ETA y los otros piensan que los nacionalistas quieren aprovecharse del final de la violencia y, por tanto, de la violencia misma, para fortalecer sus posiciones nacionalistas”.
- xxxviii OLLORA, J.M.: *Una vía hacia la paz*, San Sebastián, Erein, 1996; ONAINDÍA, M.: *Guía para orientarse en el conflicto vasco*, págs.101-110. En 1997, Nicolás Redondo Terreros sustituyó a Ramón Jáuregui al frente del PSE-EE.
- xxxix ARENDT, H.: *Eichmann en Jerusalén*, Barcelona, Lumen, 1999. La violencia en esos años, en URRUTIA, V. (y otros); *Informe sobre violencia y política en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra. 1997/1998*, Bilbao, UPV-EHU, 1999.
- xl RECALDE, J.R.: *Fe de vida*, pág.307.
- xli “ETA es sin duda la principal culpable de estos males, pero también estamos convencidos de que ETA no es un fenómeno aislado y que su perpetuación se debe a un clima político del cual son en parte responsables las autoridades nacionalistas que gobiernan el país desde hace más de veinte años” (Discurso leído por el filósofo Fernando Savater al recoger el Premio Sajarov de Derechos Humanos que concede el Parlamento Europeo, 13 de diciembre de 2000). También, SAVATER, F.: *Perdonen las molestias. Crónica de una batalla sin armas, contra las armas*, Madrid, El País, 2001.
- xlii PABLO, DE S.; RUBIO, C.: *Eman ta zabal zazu. Historia de la UPV-EHU, 1980-2005*, Bilbao, UPV-EHU, 2006, págs.386 y ss.
- xliiii Batasuna fue incluida en 2003 en la lista de organizaciones terroristas de la Unión Europea.
- xliv MONTERO, M.: “La transición y la autonomía vasca”, págs.105 y 119.
- xlv LLERA, F.J. (dir.): *Euskobarómetro. Series temporales Mayo 2006*, pág.40 y 41.
- xlvi VELASCO, R.; ESTEBAN, M.; BUSTILLO, R.: “Apuntes sobre el dinamismo de la economía vasca: Una visión comparada (1980-2003)”, en ESTEBAN, M.; SERRANO, F. (eds.): *La política económica en tiempos de incertidumbre*, A Coruña, Netbiblo, 2006, págs.164-205. Solo Irlanda tiene una menor presión fiscal que el País Vasco. La infravaloración del cupo del Concierto –al no incluir fondos estatales para solidaridad territorial- convierte a la Comunidad Autónoma Vasca en receptora neta de recursos financieros públicos. Solo desde 2000 transfiere renta, pero en proporciones inferiores a sus elevados niveles de renta per cápita relativa (ALCAIDE INCHAUSTI, J.: *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*, Bilbao, Fundación BBVA, 2003). El coste del terrorismo, en ABADÍE, A.; GARDEAZABAL, J.: “The economic costs of conflict: a case-control study for the Basque Country”, *NBER Working Paper*, nº8478 (2001) (accesible en [www.nber.org/papers/w8478](http://www.nber.org/papers/w8478)).

---

<sup>xlvii</sup> Se calcula en unos 400.000 los posibles lectores euskaldunes. La mitad de los editados en euskera son libros de texto, una cuarta parte del sector infantil-juvenil y un 11% literatura de adultos (PRECISA: *Informe de la edición en Euskadi. Comercio interior 2000*, (s.l.), (s.f.)).